TIMBRE DEL ESTADO



ON7565053

CLASE 8.ª

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

EMASESA

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INFORME DE GESTIÓN Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL EJERCICIO 2021

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565054

CLASE 8.ª

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA)
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020	Nota
A - ACTIVO NO CORRIENTE			
1 - Inmovilizado Intangible			
a) Fondo de comercio	4.893,05	6.116,31	5
b) Aplicaciones informaticas	1.658,82	971,66	5
c) Derechos sobre bienes cedidos en uso	103.588,19	110.892,94	5
2 - Inmovilizado material			
a) Terrenos y construcciones	20.701,90	20.498,30	6
b) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	296.526,04	309.295,22	6
c) Inmovilizado en curso y anticipos	11.947,69	7.835,23	6
3 - Inversiones en empresa del grupo y asociadas a largo plazo			
a) Instrumentos de patrimonio	3,47	3,47	7.1
4 - Inversiones financieras a largo plazo			
a) Otros activos financieros	36,10	35,47	7
TOTAL A	**439.355,26**	**455.648,60**	
B - ACTIVO CORRIENTE			
1 - Existencias			
a) Existencias	367,96	416,04	9
b) Anticipos a proveedores	357,56	267,40	9
2 - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
a) Clientes por ventas y prestacion de servicios	27.899,96	28.748,09	7,4
b) Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.946,71	10.779,93	15.2
c) Deudores varios	1.525,25	1.111,27	
d) Personal	98,31	76,67	
e) Otros créditos con las administraciones públicas	1.219,58	1.136,80	13,1
3 - Inversiones financieras a corto plazo			
a) Otros activos financieros	721,49	724,60	7.2
4 - Periodificaciones a corto plazo	1.848,22	1.582,12	
5 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.749,50	20.774,67	7,5
TOTAL B	**54.734,54**	**65.617,59**	
TOTAL ACTIVO	**494.089,81**	**521.266,21**	

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de Diciembre de 2021

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565055

CLASE 8.ª

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (EXPRESADOS EN MILES DE EUROS)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2021	31/12/2020	Nota
A - PATRIMONIO NETO			
A-1 Fondos propios	**97.835,33**	**96.068,62**	
1 - Capital	8.665,34	8.665,34	10
2 - Prima de Emisión	9.955,35	9.955,35	10
3 - Reservas			
a) Reserva legal	1.733,07	1.733,07	10.1
b) Otras reservas	75.714,86	77.532,46	10.2
4 - Resultado del ejercicio	1.766,71	-1.817,60	3
A-2 Ajustes por cambios de valor. Instrumentos de cobertura	**-2.336,82**	**-5.052,64**	8
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**188.417,41**	**201.011,21**	10.3.1
TOTAL A	**283.915,92**	**292.027,19**	
B - PASIVO NO CORRIENTE			
1 - Provisiones a largo plazo			
a) Otras provisiones	3.365,67	4.658,64	11
2 - Deudas a largo plazo			
a) Deudas con entidades de crédito	127.367,74	101.291,97	12.1
b) Derivados	2.336,82	5.052,64	8 y 12
c) Otros pasivos financieros	13.159,48	17.046,55	12.2
TOTAL B	**146.229,71**	**128.049,80**	
C - PASIVO CORRIENTE			
1 - Provisiones a corto plazo	111,27	133,34	11
2 - Deudas a corto plazo			
a) Deudas con entidades de crédito	15.648,93	43.351,12	12.1
b) Otros pasivos financieros	7.176,67	7.030,19	12.2
3 - Deudas con empresas del grupo y asociadas			
a) Deudas con empresas del Grupo	2.184,28	9.936,19	15.2
b) Otras deudas con empresas del Grupo y asociadas	1.331,73	1.897,80	15.2
4 - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
a) Proveedores	25.103,57	27.558,09	
b) Acreedores varios	6.763,47	5.920,05	
c) Remuneraciones pendientes de pago	394,45	397,85	
d) Otras deudas con las administraciones públicas	1.890,52	1.827,94	13.1
e) Anticipos de clientes	3.339,29	3.136,67	
TOTAL C	**63.944,18**	**101.189,24**	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**494.089,81**	**521.266,21**	

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación a 31 de Diciembre de 2021

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565056

CLASE 8.ª

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA).
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(EXPRESADAS EN MILES DE EUROS)

	31/12/2021	31/12/2020	Nota
OPERACIONES CONTINUADAS			
1 - Importe neto de la cifra de negocio	91.381,83	87.831,28	14.1
a) Ventas	49.733,45	45.986,35	14.1
b) Prestaciones de servicios			
2 - Trabajos realizados por la empresa para su activo	872,56	743,44	4.2 y 6
3 - Aprovisionamientos	-3.400,64	-3.495,63	14.2
a) Consumo de materias primas y otros consumibles	-8,22	-9,86	9
b) Deterioro de materias primas y otros consumibles			
4 - Otros ingresos de explotación	2.305,20	1.786,61	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	264,15	355,76	
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			
5 - Gastos de personal	-42.181,24	-41.587,40	
a) Sueldos, salarios y asimilados	-12.468,50	-12.336,19	14.3
b) Cargas sociales			
6 - Otros gastos de explotación	-64.174,16	-60.047,17	
a) Servicios exteriores	-3.258,17	-3.242,64	
b) Tributos	-2.158,30	-494,01	7,4
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	-276,58	-343,23	
d) Otros gastos de gestión corriente			
7 - Amortización del Inmovilizado	-47.919,89	-49.060,86	
8 - Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	30.983,56	31.332,20	3
9 - Excesos de provisiones	2.091,16	1.102,75	
10 - Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado	314,10	285,70	
a) Resultados por enajenación y otras			
I - RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	**2.100,31**	**-1.192,90**	
11 - Ingresos financieros	84,61	149,06	
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
12 - Gastos financieros	-418,21	-773,77	4.6 y 6
a) Por deudas con terceros			
II- RESULTADO FINANCIERO	**-333,60**	**-624,71**	
III - BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	**1.766,71**	**-1.817,61**	
IV - RESULTADO DEL EJERCICIO BENEFICIO	**1.766,71**	**-1.817,61**	

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2021

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565057

CLASE 8.ª

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA).
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (EXPRESADAS EN MILES DE EUROS)

	2021	2020	Notas
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**14.391,99**	**11.041,46**	
1,- Resultado del ejercicio antes de impuestos	**1.766,71**	**-1.817,60**	3
2,- Ajustes del resultado	**14.768,24**	**15.038,58**	
a) Amortizaciones del Inmovilizado	47.919,89	49.060,86	5 y 6
b) Variación de provisiones	-1.315,03	-2.285,65	
c) Imputación de subvenciones	-30.983,56	-31.332,20	10.3
d) Resultados por bajas y enajenaciónes de inmovilizado	-314,10	-285,70	
e) Ingresos financieros	-84,61	-149,06	
f) Gastos financieros	418,21	773,77	
g) Activ.gastos financieros y trabajos realizados por la empresa para su activo	-872,56	-743,44	
3,- Cambios en el capital corriente	**-1.995,58**	**-1.767,72**	
a) Existencias	-42,08	-122,73	9
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	8.162,97	-879,66	
c) Otros activos corrientes	-262,98	-138,34	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-1.535,51	-109,43	
e) Otros pasivos corrientes	-8.317,98	-517,56	
4,- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-147,38**	**-411,80**	
a) Pagos de intereses	-231,99	-560,86	
b) Cobros de intereses	84,61	149,06	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-27.662,51**	**-22.924,62**	
5,- Pagos por inversiones	**-28.051,28**	**-23.516,09**	
a) Inmovilizado Intangible	-1.012,64	-2.862,06	5 y 6
b) Inmovilizado material	-27.038,01	-20.654,03	5 y 6
c) Fianzas y Otros Activos Financieros	-0,63	0,00	7.2
6,- Cobros por desinversiones	**388,77**	**591,47**	
a) Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	5 y 6
b) Inmovilizado material	388,77	591,47	5 y 6
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**10.245,35**	**25.149,04**	
7,- Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**15.612,35**	**17.243,23**	
a) Emisión/Devolución de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	10
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15.612,35	17.243,23	10.3
8,- Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**-5.367,00**	**7.905,81**	
a) Emisión			
1,- Deudas con entidades de crédito	69.846,32	72.084,15	12
2,- Otras deudas	2.715,82	12.263,29	
b) Devolución y amortización de			
1,- Deudas con entidades de crédito	-71.472,74	-72.975,36	12
2,- Otras deudas	-6.456,40	-3.466,27	
9,- Pagos por dividendos	**0,00**	**0,00**	
1,- Dividendos	0,00	0,00	3
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE	**-3.025,17**	**13.266,87**	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	20.774,67	7.508,80	5
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	17.749,50	20.774,67	5

Las notas 1 a 18 de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio 2021

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565058

CLASE 8.ª

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A. (EMASESA).
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(EXPRESADAS EN MILES DE EUROS)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 31 DE DICIEMBRE DE 2020	Nota	2021	2020
A)Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		1.766,71	-1.817,60
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
I. Por coberturas de flujos de efectivo	8	2.715,82	-1.052,78
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.3	18.389,75	17.243,23
B) Total Ingresos y Gastos imputados directamente a Patrimonio Neto		21.105,57	16.190,45
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
I. Por coberturas de flujos de efectivo	8	0,00	0,00
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.3	-30.983,56	-31.332,20
C) Total transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias		-30.983,56	-31.332,20
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-8.111,28	-16.959,35

B) ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019	CAPITAL ESCRITURADO	PRIMA EMISIÓN	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	DONACIONES, SUBVENCIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A. Saldo Final del año 2019	8.665,34	9.955,35	72.652,70	6.612,83	-3.999,86	215.100,17	308.986,53
I,- Ajustes por cambios de criterios 2019 y anteriores							
II,- Ajustes por errores 2019 y anteriores							
B. Saldo Ajustado inicio año 2020	8.665,34	9.955,35	72.652,70	6.612,83	-3.999,86	215.100,17	308.986,53
I,- Total ingresos y gastos reconocidos				-1.817,60	-1.052,78	-14.088,96	-16.959,34
III,- Otras variaciones del patrimonio neto			6.612,83	-6.612,83	0,00		0,00
C. Saldo Final del año 2020	8.665,34	9.955,35	79.265,53	-1.817,60	-5.052,64	201.011,21	292.027,19
I,- Ajustes por cambios de criterios 2020 y anteriores							
II,- Ajustes por errores 2020 y anteriores							
D. Saldo Ajustado inicio año 2021	8.665,34	9.955,35	79.265,53	-1.817,60	-5.052,64	201.011,21	292.027,19
I,- Total ingresos y gastos reconocidos				1.766,71	2.715,82	-12.593,82	-8.111,29
III,- Otras variaciones del patrimonio neto			-1.817,60	1.817,60	0,00		0,00
E. Saldo Final del año 2021	8.665,34	9.955,35	77.447,93	1.766,71	-2.336,82	188.417,39	283.916,90

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA), con C.I.F. A-41039496, número de Registro Industrial 41002578 y domicilio en Sevilla, calle Escuelas Pías, nº1, es una Sociedad nacida con el nombre de Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla mediante constitución por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en escritura pública el 7 de febrero de 1975 al amparo del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, con el fin de atender los servicios que le están encomendados en materia de abastecimiento y saneamiento de agua y que ha sido transformada mediante escritura pública de ampliación de capital (ver Nota 10) y modificación de Estatutos Sociales inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el 29 de junio de 2007.

En la actualidad gestiona los siguientes servicios en los municipios que se detallan:

MUNICIPIOS	SERVICIOS		
	ABASTECIMIENTO	VERTIDO	DEPURACIÓN
ALCALÁ DE GUADAIRA	SI	SI	SI
ALCALA DEL RIO	SI	SI	SI
CAMAS	SI	SI	SI
CORIA DEL RIO	SI	SI	SI
DOS HERMANAS	SI	SI	SI
EL GARROBO	SI	NO	NO
EL RONQUILLO	SI	SI	SI
LA PUEBLA DEL RIO	SI	SI	SI
LA RINCONADA	SI	SI	SI
MAIRENA DEL ALCOR	SI	SI	SI
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	SI	SI	SI
SEVILLA	SI	SI	SI

El origen de la gestión de los servicios en Sevilla es la aprobación en el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de 30 de enero de 1974 de la prestación de los servicios a través de la Sociedad EMASESA; en el resto de los municipios el origen de la gestión actual es la cesión del derecho de la prestación de los servicios de abastecimiento y/o saneamiento (vertido y depuración) de agua a EMASESA como aportación no dineraria al Capital Social de la Sociedad (Nota 10).

El 20 de enero de 2011 el Excmo. Ayuntamiento de El Ronquillo encomendó a EMASESA la prestación de los servicios de abastecimiento y saneamiento de su término municipal, iniciándose el 1 de abril de dicho año. Este Ayuntamiento no es accionista de la Sociedad.

La composición de la cifra de negocio se desglosa en la Nota 14.1.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565061

CLASE 8.ª

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007(NPGC), el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales de 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada 29 de junio de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565062

CLASE 8.ª

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5, 6, 7 y 9)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 12.3)
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véase Nota 5 y 6)
- El cálculo del deterioro de los fondos de comercio (véase Nota 5)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 8)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 11).
- Los ingresos correspondientes al agua suministrada que se encuentra pendiente de facturación al cierre del ejercicio (Nota 4.7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Sociedad presenta en sus cuentas anuales un fondo de maniobra negativo de 9.209,64 €Mls. No obstante, la capacidad financiera de la Sociedad para hacer frente a sus pasivos a corto plazo se ve reforzada por un disponible de préstamos y, en especial por las operaciones de préstamo que con fecha 21 de septiembrede 2021 se formalizaron con el BEI y Caja Sur por importe de 75 y 30

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565063

CLASE 8.ª

millones de euros respectivamente. De forma adicional la compañía dispone de pólizas de crédito por importe de 31 millones de euros.

Adicionalmente a la situación planteada en los párrafos anteriores, se le une la situación de crisis sanitaria derivada del COVID-19, la cual ha afectado a las operaciones de la Sociedad en el ejercicio 2021, con una bajada del consumo de alrededor de un 2,4 %,si bien el resultado de explotación respecto al ejercicio anterior se ha incrementado positivamente en 3,6 MM€, y determina que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales existan incertidumbres relacionadas con el resultado y los efectos futuros que la misma podría llegar a producir en las operaciones futuras de la Sociedad.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ralentización de la administración completa de la vacuna el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad siguen siendo inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad en los próximos meses es una tarea complicada debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias a corto, medio y largo plazo.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con una amplia liquidez en tesorería, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.

Riesgo de operaciones: el carácter de servicio esencial de la Sociedad implica que no existe riesgo de interrupción temporal de la actividad. No obstante, la Sociedad, ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones.

Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos, pueden provocar una disminución en los próximos Estados Financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad, tales como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado de explotación" o "Beneficio antes/después de impuestos", o de indicadores clave de la misma, si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.

Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de la actividad, así como de su facturación, cobrabilidad de los clientes etc., podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos (activos no corrientes, clientes etc.) así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.

Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados y el carácter de servicio esencial que conforma el objeto social de la empresa, los administradores consideran que la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

El 23 de noviembre de 2021 la Sociedad activó la situación de "prealerta por sequía" según lo recogido en el Plan de Emergencias por Situaciones de Sequía (PEM).

Durante este período de prealerta, se ha constituido el Comité de Sequía y organizado los distintos subcomités que realizan el seguimiento de la situación. Así mismo se han establecido los objetivos principales a conseguir en esta etapa y las actuaciones para gestionar la situación de escasez.

A la fecha de formulación de las Cuentas se encuentran ya en funcionamiento, realizando una estrecha vigilancia del escenario y evaluando la viabilidad de las distintas medidas a tomar y realizando los proyectos para la mitigación de la sequía.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª



0N7565065

En el umbral de prealerta o escasez moderada el sistema dispone de reservas para atender a la demanda durante tres años con los criterios de garantía del Plan Hidrológico y se aplican las medidas previstas en el Plan de Sequía.

Atendiendo a lo establecido en el Plan Especial de Sequía , la tipología de las medidas a considerar en este escenario responderá a la "Concienciación, ahorro y seguimiento"

Una vez declarado el estado de Prealerta se han de adoptado las medidas de carácter preparatorio y de concienciación ciudadana que permitan al sistema afrontar adecuadamente el estado de Alerta, de manera que al inicio de este último las medidas de aportación de recursos externos y reducción del consumo estén programadas.

Concretamente estas medidas pueden ser:

- **Actuaciones sobre la organización administrativa**: Se atenderá a lo establecido en el PEM en cuanto al ámbito orgánico y su estructura interna y externa:

  * Celebración de contratos de cesión de derechos con la Comunidad de regantes del Viar.
  * Evaluación de la viabilidad legal de la implantación de futuros bandos restrictivos en la demanda por las medidas a implantar durante el escenario de Alerta.

- **Actuaciones sobre la demanda** Sobre la base de la evolución de las reservas, se adoptarán las medidas necesarias que permitan conseguir, a partir de ese momento, el objetivo de reducir la demanda y promover ahorros voluntarios. En términos generales, se establece un objetivo de reducción en el consumo de agua potable del 2%.

En este estado de Prealerta se toman, entre otras, las siguientes medidas:

* Ampliar el seguimiento sistemático de la demanda analizando la evolución de la misma y verificando el grado de cumplimiento de las previsiones de reducción de consumo.
* Campaña de ahorro en Dependencias Públicas. Tiene el objetivo de conseguir reducir el consumo en las mismas, a modo ejemplarizante.
* Campaña de difusión del uso racional del agua.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565066

CLASE 8.ª

- **Actuaciones sobre los recursos** La situación en los volúmenes de recursos almacenados requiere extremar, si cabe, el cuidado en la explotación, con especial seguimiento de las reservas, instalaciones de emergencia, mantenimiento de infraestructuras afectas, programación de desembalses, etc...

- **Actuaciones sobre el medio ambiente** La actividad de la Sociedad tiene una importante repercusión en el medioambiente debido principalmente a la detracción y devolución al medio de un gran volumen de agua. Por ello, la protección y vigilancia del medioambiente forma parte de la actividad en el día a día. Existen programas y actuaciones específicas enfocadas directamente a esta materia (vigilancia de ecosistemas acuáticos, programas de control de calidad, actuaciones de control de vertidos, etc.).

Así, se atenderá en todo momento a lo requerido a nivel normativo como a lo establecido en los Planes de Seguridad del Agua (PSA) en cuanto a las actuaciones y medidas en situaciones de escasez coyuntural y eventual sequía.

En este estado, cabe destacar que deberá evaluarse la necesidad de aumentar los programas de vigilancia para la conservación y protección de los recursos propios y externos.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

2.5 Comparación de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, la información contenida en estas Cuentas Anuales, referidas al ejercicio 2021 junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo las cifras correspondientes al ejercicio 2020.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565067

CLASE 8.ª

para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sean significativas, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

En aplicación de las modificaciones recogidas en el RD 1/2021 de Modificación del PGC y en relación con el criterio de registro y valoración de instrumentos financieros, la Sociedad no ha tenido ningún impacto, ni, por lo tanto, registrada variación alguna en el Patrimonio Neto de la misma.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos financieros de acuerdo con los nuevos criterios:

Carteras	Clasificación según nuevos criteros a 31/12/2020				
	Estados Financieros 31/12/2020 (*)	Coste amortizado	VR con cambios en PN	VR con cambios en PL	Coste
Préstamos y partidas a cobrar					
* Créditos comerciales	39.528,03	39.528,03			
* Créditos no comerciales	1.111,27	1.111,27			
* Otros	760,08	760,08			
Grupo, multigrupo y asociadas					
* Grupo	3,47				3,47
Total clasificación y valoración s/SF 31/12/2020	41.402,85				
Total clasificación s/nuevos criteros 31/12/2020 (**)		41.399,38			3,47

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en €Mls):

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Resultado del Ejercicio	**1.766,71**	**(1.817,60)**
A reservas voluntarias	1.766,71	(1.817,60)

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad ha aprobado los siguientes dividendos a sus socios (en €Mls):

	2016	2017	2018	2019	2020
Dividendo distribuido por año de generación del beneficio	4.500,00	4.500,00	4.500,00	0,00	0,00

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565069

CLASE 8.ª

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio.

b) Fondo de comercio:

La Sociedad registra en este epígrafe el fondo de comercio derivado de la Ampliación de Capital tal y como se describe en la Nota 10.

Con fecha 8 de mayo de 2007 y 9 de septiembre de 2008, se realizaron ampliaciones de capital, mediante aportaciones no dinerarias, consistentes en la cesión, por los ayuntamientos que la han suscrito, de sus derechos a prestar los servicios detallados en la Nota 1, lo que puso de manifiesto la existencia de un Fondo de Comercio de €Mls 11.592,32 y de 1.018,25 €Mls respectivamente.

En 2007, y de acuerdo con los criterios vigentes en ese momento, se procedió a amortizar dicho Fondo de Comercio por un importe de €Mls 377,94 correspondientes al periodo transcurrido hasta el 31 de diciembre de 2007.

De acuerdo con la normativa aplicable, la vida útil del fondo de comercio se ha establecido a partir del 1 de enero de 2017 en diez años y su amortización es lineal.

c) Aplicaciones informáticas:

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

La amortización se realiza de forma lineal desde el momento que se inicia el uso de cada aplicación informática, en un período de cuatro años.

d) Derechos sobre bienes cedidos en uso:

Se incluyen bajo este concepto aquellos bienes que fueron dados de alta en el inmovilizado en el ejercicio 1999 como consecuencia de la entrada en vigor de la adaptación al sector del agua del Plan General de Contabilidad. Estos derechos se corresponden con los bienes cedidos por las entidades para la explotación de los mismos por la Sociedad. La valoración fue revisada por expertos independientes, previa a su incorporación al inmovilizado y fue autorizada por el Consejo de Administración con fecha 22 de marzo de 1999. Asimismo, se han dado de alta aquellos bienes cedidos con posterioridad y realizado otras correcciones de valor.

Los "Derechos sobre bienes cedidos" en uso figuran valorados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Adaptación del Plan Contable sectorial por el valor venal de los citados derechos, teniendo como contrapartida la cuenta de "Subvenciones, donaciones y legados" del balance de situación adjunto.

Es de aplicación actualmente este mismo criterio, según la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.

En la dotación de amortización se aplican los criterios establecidos para el inmovilizado material, imputándose como ingreso, en los mismos plazos en los que se amortizan estos activos cedidos en uso.

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la

Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test es el siguiente:

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de tres ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Los planes de negocio así preparados son revisados y finalmente aprobados por el Consejo de Administración.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565072

CLASE 8.ª

que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellos inmovilizados, no financiados con canon de mejora (Nota 4.12.c), que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen dentro de los costes capitalizados, los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. En los ejercicios 2021 y 2020 no se han dado las circunstancias necesarias para dicha capitalización (Nota 6).

Se consideran mayor coste del inmovilizado material los costes directos del personal de la Sociedad que participa directamente en la elaboración del proyecto, en la supervisión y dirección de la construcción de los activos. El importe que, de este modo, se ha imputado al coste del inmovilizado ejecutado durante 2021 ha sido de €Mls 872,56 y €Mls 743,44 en 2020.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	2-3 %
Instalaciones técnicas	2,5 – 8 %
Maquinaria	8 %
Utillaje	20 %
Otras instalaciones	8-12 %
Mobiliario	10 %
Equipos para procesos de la información	25 %
Elementos de transporte	10 %
Otro inmovilizado material	10 %

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565074

CLASE 8.ª

especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

c.- Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

d.- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565075

CLASE 8.ª

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría c) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565076

CLASE 8.ª

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

   Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565077

CLASE 8.ª

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.3.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.4 Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de cambio y los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen con los cambios del instrumento de cobertura.

La Sociedad aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de valor razonable: En este caso, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en resultados.

- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura

afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

- Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes y asociadas y se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

La Sociedad aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

"Interest Rate Swap": Mediante este instrumento financiero la Sociedad asegura el pago de un tipo de interés fijo. A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad, que tenía dos contratos de derivados ha considerado estos instrumentos financieros como "cobertura contable", registrando sus cambios de valor razonable en Patrimonio Neto por su parte efectiva.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor de ellos. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

4.6 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565080
CLASE 8.ª

activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad se encuentra bonificada en el 99% de la cuota por el Impuesto sobre Sociedades.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos.

El reconocimiento de los ingresos se produce a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocen ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de las mismas tiene un carácter puramente compensatorio.

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación del agua suministrada y otros ingresos que se encuentran pendientes de facturación al cierre del ejercicio, en función de los períodos de lecturas de contadores. La estimación de los suministros pendientes de facturación al 31 de diciembre de 2021 asciende a €Ms 19.968,07 y €Mls 18.296,43 a 31 de diciembre de 2020.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) **Provisiones**: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565082

CLASE 8.ª

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Indemnizaciones por despido

En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la entidad.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que el resto del inmovilizado material, por el precio de adquisición o el coste de producción.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil de los respectivos bienes, según el detalle que se indica en la Nota 4.2.

4.11 Compromisos por pensiones

Durante el ejercicio 2000 la Sociedad inició una negociación colectiva al objeto de exteriorizar los fondos internos constituidos en concepto de compromisos por pensiones para cubrir las prestaciones de jubilación, fallecimiento e invalidez, que al 31 de diciembre de 2001 ascendían a €Mls 12.888,76 de acuerdo con los estudios actuariales disponibles. En este sentido, con fecha 9 de julio de 2001, se suscribió el acuerdo de transformación de dichas prestaciones de acción social en un Plan de Pensiones mixto de aportación definida para las prestaciones de jubilación y de prestación definida para las de invalidez y fallecimiento, mediante la firma del Reglamento que regula dicho Plan y sus posteriores modificaciones para incorporar al mismo la totalidad del colectivo de empleados en activo y personal jubilado de la Sociedad.

El mencionado Plan de Pensiones, integrado en el fondo de pensiones denominado "BBVA EMPLEO CINCO, FONDO DE PENSIONES", hasta el 3 de octubre de 2007 en que se movilizó la cuenta de posición al Fondo "BBVA EMPLEO DIECISIETE, FONDO DE PENSIONES", se constituyó de acuerdo con la normativa vigente, siendo la Entidad Gestora y Entidad Depositaria "Gestión de Previsión y Pensiones, S.A." y "BBVA", respectivamente.

En aplicación de la Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 y del R.D. Ley 24/18 de 21 de diciembre para el año 2019 y la prórroga de los mismos para 2020 y 2021 la Sociedad puede realizar aportaciones al Plan de Pensiones con sujeción al límite de crecimiento de la masa salarial establecidas en dichas leyes (Nota 14.3).

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

a) **Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables**: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Cánones de mejora local y Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Estos cánones de mejora están regulados por la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía y su normativa de desarrollo.

La Sociedad factura actualmente a los usuarios el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía y un canon de mejora local.

El canon de mejora local queda afectado a la financiación de las infraestructuras hidráulicas de suministro de agua potable, redes de saneamiento y depuración. El pago de intereses y la amortización de créditos para la financiación de las infraestructuras antes mencionadas se garantizan con cargo a la recaudación que se obtenga con este canon.

La regulación de estos cánones de mejora es la siguiente:

c.1) Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Sociedad factura a los usuarios de los servicios, sujetos pasivos a título de contribuyentes, el canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Sociedad, a quien la citada Ley 9/2010, configura como sustituto del contribuyente, realiza liquidaciones semestrales de este tributo ante la Consejería de Hacienda y Administración de la Junta de Andalucía por los importes facturados, deduciendo en su caso los derechos reconocidos que se indican en el apartado c.3 siguiente.

Los importes facturados por este canon autonómico tienen la consideración de Otras cuentas a pagar, hasta que son liquidados a la Administración, sin reflejo alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, a excepción de los importes liquidados y que, al no ser pagados por los usuarios, tienen la correspondiente dotación por insolvencias.

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565084

CLASE 8.ª

c.2) Canon de mejora local del ciclo integral, establecido y modificado por las siguientes órdenes:

- RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud, entre otros, del Ayuntamiento de Sevilla, como administración integrante del Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla.

- ORDEN de 19 de abril de 2011, del Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora de los Ayuntamientos de Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Camas, La Rinconada, San Juan de Aznalfarache, Coria del Río, La Puebla del Río, Alcalá del Río, Mairena del Alcor y Dos Hermanas, gestionados por la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA), aprobado por Resolución de 6 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, modificando el plan de obras y determinando los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- ORDEN de 31 de enero de 2012, del Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el canon de mejora a solicitud, entre otros, del Ayuntamiento de Sevilla como administración integrante del Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla.

- ORDEN de 24 de octubre de 2016, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba la revisión del Plan de Obras, sin modificación de su vigencia ni su cuantía, ya que se estima que los costes financieros serán sensiblemente inferiores a lo inicialmente previsto.

- En aplicación de la modificación introducida en la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía mediante el artículo 14 del Decreto-Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía y también su Disposición transitoria quinta (Régimen transitorio de los cánones de mejora de infraestructuras hidráulicas competencia de las entidades locales aprobados con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto-ley) la modificación aprobada del plan de obras, por cuanto no supone un incremento de las cuotas del canon aplicables a los usuarios ni un aumento del período de vigencia del mismo, se comunicó a la Secretaría

General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Junta de Andalucía el 27 de julio de 2020.

Este canon está afectado en garantía de una operación de financiación con vencimiento en 2028 (nota 12.1)

Los importes facturados por este canon, incrementados por los ingresos financieros generados por estos importes recaudados, y disminuido por las aplicaciones efectuadas por los gastos financieros devengados hasta dicha fecha derivados de los préstamos suscritos para la financiación de dichas obras, tienen la consideración de ingresos a distribuir en varios ejercicios.

c.3) Derechos de deducción del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía establecido por la siguiente orden.

- ORDEN de 19 de abril de 2011, del Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía indicada en el apartado c.3) anterior, por la se establece en favor de la Sociedad un derecho de deducción por importe de €Mls 2.420,12 en cada liquidación semestral del Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía hasta el segundo semestre de 2028, inclusive.

Estas deducciones quedan afectadas exclusivamente a las obligaciones financieras contraídas en relación con las obras del programa de infraestructuras hidráulicas de depuración en ejecución por la Sociedad por valor de €Mls 58.644,57

Para la financiación de este plan de obras la Sociedad formalizó distintas operaciones financieras que fueron refinanciadas en 2017 (nota 12.1).

La Sociedad da a estas deducciones un tratamiento contable equivalente al de los cánones de mejora local, al tener carácter finalista para el pago de un plan de obras.

Los importes deducidos, incrementados por los ingresos financieros generados por estos importes recaudados, y disminuido por las aplicaciones efectuadas por los gastos financieros

devengados hasta dicha fecha derivados de los préstamos suscritos para la financiación de dichas obras, tienen la consideración de ingresos a distribuir en varios ejercicios.

Los conceptos recogidos en los apartados c.2) y c.3) anteriores se imputan al resultado del ejercicio, "Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras", por el importe equivalente a las amortizaciones de los inmovilizados afectos a estos cánones.

4.13 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado.

Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 15.1 y 15.2).

4.14 Operaciones interrumpidas

La Sociedad no ha realizado operaciones interrumpidas durante los ejercicios 2021 y 2020.

4.15 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los ingresos y gastos derivados de acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio que se devengan.

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565088

CLASE 8.ª

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2021

Coste	Saldo 31/12/2020	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/2021
Fondo de comercio	12.232,63		--	--	12.232,63
Aplicaciones informáticas	21.540,34	1.012,64	--	--	22.552,98
Bienes cedidos en uso	277.727,91	2.777,40	--	--	280.505,31
Total coste	**311.500,88**	**3.790,04**	--	--	**315.290,92**

Amortizaciones	Saldo 31/12/2020	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/2021
Fondo de comercio	6.116,31	1.223,27	--	--	7.339,58
Aplicaciones informáticas	20.568,68	325,48	--	--	20.894,16
Bienes cedidos en uso	166.834,98	10.082,14	--	--	176.917,12
Total amortización	**193.519,97**	**11.630,89**	--	--	**205.150,86**

Total inmovilizado intangible	Saldo 31/12/2020	Saldo 31/12/2021
Coste	311.500,88	315.290,92
Amortizaciones	(193.519,97)	(205.150,86)
Deterioros	--	--
Total neto	**117.980,91**	**110.140,06**

Ejercicio 2020

Coste	Saldo 31/12/2019	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/2020
Fondo de comercio	12.232,63	--	--	--	12.232,63
Aplicaciones informáticas	20.917,08	623,26	--	--	21.540,34
Bienes cedidos en uso	275.489,11	2.238,80	--	--	277.727,91
Total coste	**308.638,82**	**2.862,06**	--	--	**311.500,88**

Amortizaciones	Saldo 31/12/2019	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/2020
Fondo de comercio	4.893,05	1.223.27	--	--	6.116,32
Aplicaciones informáticas	20.241,12	327.56	--	--	20.568,68
Bienes cedidos en uso	156.755,42	10.079,55	--	--	166.834,97
Total amortización	**181.889,59**	**11.630,38**	--	--	**193.519,97**

Total inmovilizado intangible	Saldo 31/12/2019	Saldo 31/12/2020
Coste	308.638,82	311.500,88
Amortizaciones	(181.889,59)	(193.519,97)
Deterioros	--	--
Total neto	**126.749,23**	**117.980,91**

El fondo de comercio se comenzó a amortizar en 2017 (nota 4.1.b).

Siguiendo lo establecido en la nota 4.1, la Sociedad tiene recogidos en el Inmovilizado Intangible bienes cedidos en uso por un valor de €Mls 280.505,31 a de 31 de diciembre de 2021 (€Mls 277.727,91 a 31 de diciembre 2020). Se trata de derechos de uso sobre bienes construidos por terceros y que, en virtud de la delegación de competencias o de cualquier otro acuerdo, son utilizados por la Sociedad para su funcionamiento (Nota 10.3.1 y Nota 4.1.d)

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

TIMBRE DEL ESTADO



Descripción	Valor Contable (bruto) 31/12/2021	Valor Contable (bruto) 31/12/2020
Aplicaciones Informáticas	20.363,31	20.009,61
Bienes cedidos en uso	84.099,15	84.099,15
Total	**104.462,46**	**104.108,76**

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2021 y 2020 así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2021

	Saldo 31/12/2020	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/2021
Terrenos y construcciones	29.516,72	703.32	--	--	30.220,04
Instalaciones técnicas y Maquinaria	616.480,78	14.665,79	6.267,40	(2.846,83)	634.567,14
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	224.246,23	1.359,25	633.94	(0.18)	226.239,24
Otro Inmovilizado	22.596,18	161.03	--	(229,51)	22.527,70
Anticipos e inmovilizaciones en curso	7.835,22	11.013,80	(6.901,34)	--	11.947,68
Total coste	**900.675,13**	**27.903,19**	**0,00**	**(3.076,52)**	**925.501,80**

Amortización	Saldo 31/12/2020	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/2021
Terrenos y construcciones	9.018,42	499,71	--	--	9.518,13
Instalaciones técnicas y Maquinaria	366.382,03	26.458,60	--	(2.779,65)[1]	390.060,98
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	167.169,11	8.735,86	--	(0,02)	175.904,95
Otro inmovilizado	20.476,82	594,82	--	(229,51)	20.842,13
Total amortización	**563.046,38**	**36.288,99**	--	**(3.009,19)**	**596.326,19**

Total inmovilizado material	Saldo 31/12/2020	Saldo 31/12/2021
Coste	900.675,13	925.501,80
Amortizaciones	(563.046,38)	(596.326,19)
Deterioros	--	--
Total neto	**337.628,75**	**329.175,61**

(1) Las bajas del inmovilizado material se corresponden principalmente a contadores que se han dado de baja por antigüedad.

Las adiciones de inmovilizado material se corresponden, básicamente, con inversiones realizadas en instalaciones y redes de abastecimiento y saneamiento de agua, entre las que se encuentran, como más significativas, el proyecto de ejecución de las obras de Sustitución de Colectores de Ronda de los Tejares, la mejora de abastecimiento y saneamiento en la Bda. La Motilla y la sustitución del colector en Ciudad de Chiva y Secoya.

Ejercicio 2020

Coste	Saldo 31/12/2019	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/2020
Terrenos y construcciones	29.737,74	120,80	--	(341,82)	29.516,72
Instalaciones técnicas y Maquinaria	603.381,24	12.398,44	3.290,89	(2.589,79)(1)	616.480,78
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	229.066,15	1.181,88	365,32	(6.367,12)	224.246,23
Otro Inmovilizado	21.943,76	657,10	--	(4,68)	22.596,18
Anticipos e inmovilizaciones en curso	4.452,17	7.039,26	(3.656,21)	-	7.835,22
Total coste	**888.581,06**	**21.397,48**	**(0,00)**	**(9.303,41)**	**900.675,13**

Amortización	Saldo 31/12/2019	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31/12/2020
Terrenos y construcciones	8.675,10	492,97	--	(149,65)	9.018,42
Instalaciones técnicas y Maquinaria	342.429,19	26.429,08	--	(2.476,24)	366.382,03
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	164.552,16	8.984,02	--	(6.367,07)	167.169,11
Otro inmovilizado	18.957,11	1.524,40	--	(4,69)	20.476,82
Total amortización	**534.613,56**	**37.430,47**	**--**	**(8.997,65)**	**563.046,38**

(1) Corresponde, principalmente, a contadores que se han dado de baja por antigüedad

Total inmovilizado material	Saldo 31/12/2019	Saldo 31/12/2020
Coste	888.581,06	900.675,13
Amortizaciones	(534.613,56)	(563.046,38)
Deterioros	--	--
Total neto	**353.967,50**	**337.628,75**

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en €Mls):

CATEGORÍA DE INMOVILIZADO	Valor contable Bruto 31/12/2021	Valor contable bruto 31/12/2020
Edificios	1.638,92	1.615,32
Obras civiles y redes	147.659,90	128.415,80
Otras instalaciones	90.926,23	81.054,12
Vehículos	2.007,16	2.135,53
Maquinaria, útiles y herramientas	2.549,92	2.457,90
Equipos procesan información y aplicaciones informáticas	16.491,88	16.422,64
Mobiliario y otros	6.723,56	6.628,13
TOTAL	**267.997,57**	**238.729,44**

La Sociedad ha recibido subvenciones no reintegrables, concedidas por distintos organismos oficiales, y personas físicas y jurídicas (Nota 10.3), para la adquisición de bienes de capital de las que están pendientes de transferir a resultados €Mls 1.328,86 (€Mls 1.494,34 en 2020), así como otros anticipos transformables en subvenciones (Nota 12.2).

Al cierre del ejercicio existen compromisos firmes de compra de elementos o ejecución de obra para el inmovilizado material por importe de €Mls 33.965,04 que serán, presumiblemente, financiados con recursos ajenos, principalmente obras de instalaciones de abastecimiento y saneamiento.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en este apartado de la memoria no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas, ni los saldos con empresas del grupo, multigrupo o asociadas, cuyo saldo se encuentra explicado en la nota 13.1 y 15.2.

La valoración de los activos financieros se realiza a coste amortizado:

	CLASES			
Activos Financieros a Coste Amortizado a Largo Plazo	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Otros activos financieros	36,10	35,47	36,10	35,47
TOTAL	36,10	35,47	36,10	35,47

	CLASES			
Activos Financieros a Coste Amortizado a Corto Plazo	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Otros activos financieros	721,49	724,60	721,49	724,60
TOTAL	721,49	724,60	721,49	724,60

7.1 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo.

La composición de este epígrafe es como sigue:

Activos Financieros Valorados a Coste	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2021
Participación en A.I.E.	3,47	3,47
Total	3,47	3,47

El epígrafe "Participación en A.I.E." recoge la aportación realizada al Fondo Operativo de la Corporación de Empresas Municipales de Sevilla, A.I.E., constituida el 9 de febrero de 2004 conjuntamente por EMASESA, EMVISESA, LIPASAM y TUSSAM, con el objeto de auxiliar a las

actividades de sus socios mediante la coordinación y gestión de la contratación de determinados servicios, así como la parte proporcional a su participación del resultado positivo obtenido por la misma durante el ejercicio 2004.

7.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 ascienden a €Mls 721,49 y €Mls 724,60 respectivamente, correspondientes a Fianzas y Depósitos constituidos.

7.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera y Comercial, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

El detalle de la antigüedad de los activos financieros que presentan algún importe vencido impagado y sus correcciones por deterioro es el siguiente:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565097

CLASE 8.ª

ENTIDAD	31.12.21		31.12.20	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Caixa Bank	88.452,79	14.060,89	102.513,17	27.416,29
Caja Rural	-			3.917,72
Caja Sur	10.000,00	1.401,08		10.200,67
Bankia			-	0,77
Caja de Ingenieros		0,75	11.319,33	1.602,76
BEI	30.000	0.00	-	0.00
Total Deuda Entidades de crédito	**128.452,79**	**15.462,72**	**102.513,17**	**43.138,21**

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 12.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, por las revisiones tarifarias anuales se traslada el posible efecto, tanto positivo como negativo, a las tarifas, por lo que el riesgo queda razonablemente cubierto.

7.4 Clientes por ventas y prestación de servicios.

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al cierre de los ejercicios a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Activos Financieros	31/12/2021	31/12/2020

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565098

Valorados a Coste Amortizado		
Por ventas y prestación de servicios	45.317,60	44.856,49
Total	45.317,60	44.856,49
Provisiones clientes de dudoso cobro	(17.417,64)	(16.108,40)
Total saldo neto de clientes	**27.899,96**	**28.748,09**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

Activos Financieros Deterioros del Valor	31/12/2021	31/12/2020
Saldo al inicio del ejercicio	(16.108,40)	(14.644,69)
Dotaciones	(2.567,03)	(2.968,51)
Aplicaciones	1.257,79	1.504,80
Saldo al final del ejercicio	(17.417,64)	(16.108,40)

7.5 Tesorería

Recoge los saldos disponibles en las cuentas bancarias a nombre de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2021 presentan un saldo de €Mls 17.749,50 (€Mls 20.774,67 en 2020).

Del saldo a 31 de diciembre de 2021 €Mls 8.273,93 (€Mls 8.273,93 en 2020) corresponden a la Tesorería indisponible por la disposición del Crédito suscrito con CaixaBank (Tramo II) destinados a financiación de los costes de obras del Canon Local (Nota 12.1).

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

Los derivados sobre tipos de interés contratado por la Sociedad y vigentes al 31 de diciembre de 2021, junto con su valor razonable a dicha fecha, en €Mls el siguiente:

Tipo	Entidad	Vencimiento	Nominal	Valor Razonable	Nominal Pte. 31/12/2021	Tipo variable
SWAP	**CAIXABANK**	31/12/2028	124.028,80	(1.818,83)	122.209,97	Euribor 1 mes
SWAP	**CAIXABANK**	03/07/2028	50.448,24	(517,99)	49.930,25	Euribor 1 mes
Total			**174.477,04**	**(2.336,82)**	**172.140,22**	

La Sociedad ha cumplido con los requisitos detallados en la nota 4.4 sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan abajo como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565100

CLASE 8.ª

9. EXISTENCIAS

El detalle de este epígrafe del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente

	31/12/2021	31/12/2020
Materiales	876,87	916,83
Deterioro de Materiales	(508,91)	(500,79)
Total existencias	**367,96**	**416,04**
Anticipos a proveedores	357,56	267,40
Total	**725,52**	**683,44**

Durante el ejercicio 2021 se han dado de baja por importe de €Mls 0,96 materiales obsoletos con cargo a Deterioro por Materiales. (€Mls 0,79 en 2020).

Así mismo, se han dotado €Mls 8,22 (€Mls 9,86 en 2020) por aquellos materiales que no han tenido rotación en un largo periodo de tiempo.

10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

Los Municipios accionistas de la Sociedad, la composición del Capital y la Prima de Emisión a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Municipios	Servicios Cedidos	Participación (%)	Valor	
			Capital	Prima
Alcalá de Guadaira	Ciclo Integral	6,01	520,47	1.934,64
Alcalá del Río	Ciclo Integral	0,91	78,73	292,66
Camas	Ciclo Integral	2,50	216,96	806,47
Coria del Río	Ciclo Integral	2,46	213,35	793,07
Dos Hermanas	Ciclo Integral	10,79	935,16	3.540,32
El Garrobo	Abastecimiento	0,05	4,21	15,64
La Puebla del Río	Ciclo Integral	1,08	93,76	348,51
La Rinconada	Ciclo Integral	3,12	270,45	1.026,62
Mairena del Alcor	Ciclo Integral	1,74	150,85	560,73
San Juan de Aznalfarache	Ciclo Integral	1,98	171,28	636,69
Sevilla	Ciclo Integral	69,36	6.010,12	0,00
Total		100,00	8.665,34	9.955,35

El capital social €Mls 8.665,34 está representado por 1.000 acciones nominativas de 6.010,12 € y 4.418 de 601,00 € cada una, totalmente desembolsadas.

El capital social correspondiente al Ayuntamiento de Sevilla, €Mls 6.010,12, tiene su origen en la aportación del Ayuntamiento de Sevilla de los bienes, derechos y obligaciones consignados en la escritura de constitución por importe de €Mls 4.808,10 y la capitalización de reservas de libre disposición acordada por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 1992 por importe de €Mls 1.202,02.

Con fecha 12 de febrero del año 2002, se formalizó un "Convenio Intermunicipal sobre prestación de servicios públicos de abastecimiento domiciliario de agua y saneamiento de aguas residuales", entre el Ayuntamiento de Sevilla y el conjunto de municipios en los que EMASESA presta el servicio de gestión del ciclo integral del agua, con el objetivo de lograr la participación y plena integración de las respectivas entidades locales en el capital social de la Sociedad.

En dicho acuerdo se establecía que los porcentajes de participación de cada Ayuntamiento en el capital de la Sociedad se calcularían de acuerdo con el criterio "*de su población de derecho,*

pero aplicando un índice corrector en función de los servicios no prestados de entre los que configuran el ciclo integral del agua, de tal manera que dicho coeficiente de participación será mayor para aquellos municipios donde se prestan los tres servicios del ciclo integral y menor en caso contrario".

En desarrollo de dichos acuerdos se han realizado ampliaciones de capital por importe de €Mls 2.655,22, mediante aportaciones no dinerarias por medio de la cesión por los Ayuntamientos de sus derechos a prestar los servicios que se detallan a continuación. Dichas aportaciones se corresponden con dos ampliaciones de capital, una representada por 4.089 acciones de 601,00 € de nominal y 2.234,00 € de prima de emisión formalizada mediante escritura pública el 8 de mayo de 2007, resultando inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla el 29 de junio de 2007 y 329 acciones de 601,00 € de nominal y 2.494,00 € de prima de emisión que se han formalizado mediante escritura pública el 9 de septiembre de 2008 e inscripción en el Registro Mercantil de Sevilla el 19 de noviembre de 2008. Estas últimas son consecuencia de la cesión del derecho de la prestación del servicio de saneamiento de las poblaciones de Dos Hermanas y La Rinconada.

La Sociedad realizó la valoración de dicha cesión mediante la aplicación de los criterios previstos en el Convenio Intermunicipal.

En el primero de los actos se modificaron íntegramente los estatutos sociales de la Sociedad, incluida su denominación (Nota 1) y se han establecido prestaciones accesorias a los nuevos accionistas distintas a las aportaciones de capital.

10.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, estando a la fecha totalmente dotada.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565103

CLASE 8.ª

10.2 Otras reservas

10.2.1 Reserva por fondo de comercio

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, y conforme a la Ley de Sociedades de Capital, en la aplicación del resultado de cada ejercicio la Sociedad dotó una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que figuraba en el activo del balance de situación, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representaba un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existía beneficio, o éste era insuficiente, se empleaban reservas de libre disposición.

De acuerdo con las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 22/2016, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, a partir del ejercicio 2016 la Sociedad interrumpió las contribuciones a esta reserva por el fondo de comercio y será disponible a partir de este ejercicio en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance. El importe de esta reserva asciende a €Mls 4.893,05.

10.2.2 Reserva de adaptación PGC

Con fecha 1 de enero de 2008 se creó una reserva por adaptación al Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007) por un importe de €Mls 18.813,08.

10.2.3 Reservas voluntarias

El importe de esta reserva asciende a €Mls 52.008,73 (€Mls 53.826,33 en 2020), una vez imputado el resultado negativo del ejercicio 2020 (Nota 3) a Reservas de libre disposición.

10.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

10.3.1 La composición de este epígrafe es como sigue:

2021

	SALDO A 31/12/2020	ORIGENES	APLICAC.	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2021
Subvenciones de capital	1.494,34	1,00	(166,48)	--	1.328,86
Bienes Cedidos en Uso	110.892,92	2.777,42	(10.082,15)	--	103.588,19
Cánones	64.528,02	16.387,39	(20.341,75)	--	60.573,66
Aportaciones de obra	6.958,59	1,10	(674,33)	--	6.285,36
Ingresos por acometidas	14.483,76	1.486,41	(1.841,94)	--	14.128,23
Cesión de Inmovilizado Material	2.653,58		(140,47)	--	2.513.11
Total	201.011,21	20.653,33	(33.247,12)	--	188.417,41

2020

	SALDO A 31/12/2019	ORIGENES	APLICAC.	TRASPASOS	SALDO A 31/12/2020
Subvenciones de capital	1.537,28	144,03	(186,97)	--	1.494,34
Bienes Cedidos en Uso	118.733,70	2.238,80	(10.079,58)	--	110.892,92
Cánones	69.514,33	16.352,64	(21.338,95)	--	64.528,02
Aportaciones de obra	7.401,71	222,72	(665,84)	--	6.958,59
Ingresos por acometidas	15.119,10	1.141,81	(1.777,15)	--	14.483,76
Cesión de Inmovilizado Material	2.794,05	0,00	(140,47)	--	2.653,58
Total	215.100,17	20.100,00	(34.188,96)	--	201.011,21

En la partida "Bienes cedidos en uso" se recogen €Mls 103.588,19 (€Mls 110.892,92 en 2020) que corresponden a la contrapartida por aquellos bienes que, al asumir la Sociedad las competencias en los distintos municipios, se ceden en uso por las distintas entidades para la explotación por la Sociedad y otros activos cedidos con posterioridad (Nota 6).

Los importes por este concepto aplicados con abono al epígrafe "Subvenciones Inmovilizado no financiero y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2021 han ascendido a €Mls 10.082,15 (€Mls 10.079,57 en 2020).

10.3.2. Subvenciones de Capital.

Se han imputado a resultados €Mls 166,48 (€Mls 186,97 en 2020), con abono al epígrafe "Imputación Subvenciones Inmovilizado no financieros y otros" de la cuenta pérdidas y ganancias adjunta por subvenciones de capital recibidas.

El importe de las subvenciones de capital, neto de traspaso, está compuesto por las cantidades recibidas de los fondos y organismos que se relacionan.

	31/12/2021	31/12/2020
Fondos POMAL	101,41	121,69
Fondos de Cohesión	199,29	291,26
Ayuntamiento de Dos Hermanas	362,95	404,43
Fondos Edusi	480,00	480,00
Fondos Europeos Life Watercool	47,88	47,88
Fondos Europeos Cartuja Qanat	81,65	81,65
Otros	55,69	67,43
Subvenciones de capital	1,328,87	1.494,34

10.3.3 El detalle de los diferentes cánones es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Cánones de mejora local de abastecimiento y depuración (1994-2013)	14.747,21	19.388,11
Canon de mejora local del ciclo integral (2008-2028)	40.322,17	40.364,00
Derechos de deducción sobre canon autonómico de depuración (2011-2028)	4.030,60	3.068,04
Otros	1.473,68	1.707,87
Total	60.573,66	64.528,02

El concepto "otros" corresponde a la Amortización Acumulada de los activos comenzados a ejecutar antes de 2013 y financiados con el Canon de Mejora del Ciclo Integral 2008 y con los

Derechos de Deducción sobre el Canon Autonómico de Depuración, que se irá llevando a resultados en función de la vida útil restante.

a) Cánones de mejora local de abastecimiento y depuración (1994-2013)

A partir del 6 de agosto de 1994 y en virtud de Orden de 27 de julio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se autorizó a la Sociedad a implantar unos cánones de mejora con objeto de hacer frente a las amortizaciones correspondientes a los préstamos a solicitar para la financiación de un Plan de Obras de abastecimiento y depuración.

Tanto el plan de obras inicial como la cuantía de los cánones establecidos y su vigencia, han sido revisados mediante órdenes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de 17 de febrero de 1998 y 12 de julio de 2001. La última versión, de aplicación a partir del 1 de agosto de 2001 permitió financiar un plan de obras de €Mls 147.386,00.

El saldo a 31 de diciembre de 2021 de los Cánones de Mejora Local de Abastecimiento y Depuración (1994-2013) recoge, además de las facturaciones realizadas por los mismos, una serie de conceptos que por su estrecha vinculación con los cánones se presentan englobados en el saldo neto de este epígrafe y reciben idéntico tratamiento. El movimiento en los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Canon Local de Abastecimiento y Depuración	Saldo a 31/12/2019	Movimiento 2020	Saldo a 31/12/2020	Movimiento 2021	Saldo a 31/12/2021
Facturación Canon	167.439,51	(0,04)	167.439,47	0,00	167.439,47
Ingresos Financieros	2.458,22	0,00	2.458,22	0,00	2.458,22
Subvenciones y Aportaciones de obra	2.775,11	(583,34)	2.191,77	(583,34)	1.608,43
Gastos Financieros	(30.110,28)	0,00	(30.110,28)	0,00	(30.110,28)
Amortización Acumulada	(116.127,55)	(5.058,72)[1]	(121.186,27)	(4.523,57)[1]	(125.709,84)
Deterioros valor operaciones	(1.193,40)	(211,40)	(1.404,80)	466,02	(938,78)
	25.241,61	**(5.853,50)**	**19.388,11**	**(4.640,89)**	**14.747,22**

(1) Aplicaciones con abono al epígrafe "Imputación de Subvenciones de Inmovilizados no financieros y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2021 y 2020 por un importe equivalente a la dotación a la amortización practicada por las inversiones de mejora en la red de abastecimiento y saneamiento.

b) Canon de mejora local del ciclo integral (2008-2028).

Con fecha 30 de abril de 2008 se publicó la Resolución de 6 de marzo de la Agencia Andaluza del Agua, en virtud de la cual se aprobó un nuevo canon de mejora para infraestructuras del ciclo integral del agua (nota 4.12.c.3).

El referido Canon empezó a facturarse y cobrarse a los clientes de EMASESA a partir del día siguiente hábil al de su publicación, es decir, del 2 de mayo de 2008.

Este canon tiene su base en el Protocolo de Colaboración para la coordinación y mejora de la gestión de infraestructuras del ciclo integral del agua suscrito el 15 de junio de 2005 entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y el Consorcio Provincial de Aguas de Sevilla, en el que está integrado EMASESA y su Convenio de desarrollo firmado el 24 de julio de 2006.

Dicho Convenio establece la programación de infraestructuras (en el periodo 2005-2013) que permite el cumplimiento de los fines del mismo y, como vía de financiación recoge la implantación de un canon de mejora que, para el caso de EMASESA, permitirá financiar infraestructuras por importe de 133,9 millones de euros.

Con fecha 31 de octubre de 2016 se publica la orden de 24 de octubre de 2016 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se aprueba la revisión del Plan de Obras que asciende a 192,45 millones de euros, sin modificación de la vigencia, ni la cuantía del canon y un plazo de ejecución de las mismas hasta principios de 2022.

El 17 de julio de 2020 la Junta General de Accionistas adoptó el acuerdo de aprobar el expediente de modificación del plan de obras del canon local impuesto en 2016, sin alteración del importe total de 192,45 millones de euros, siendo aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el 23 de julio de 2020.

En aplicación de la modificación introducida en la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía mediante el artículo 14 del Decreto-Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía y también su Disposición transitoria quinta (Régimen transitorio de los cánones de mejora de infraestructuras hidráulicas competencia de las entidades locales aprobados con anterioridad a la entrada en vigor del presente

Decreto-ley) la modificación aprobada del plan de obras, por cuanto no supone un incremento de las cuotas del canon aplicables a los usuarios ni un aumento del período de vigencia del mismo, se comunicó a la Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático de la Junta de Andalucía el 27 de julio de 2020.

En su virtud, la Sociedad ha ejecutado hasta finales de 2021 infraestructuras de este Plan de obras por importe de 187.982,87 €Mls.

El detalle de este Canon es:

Canon de Mejora Local del Ciclo Integral (2008-2028)					
	Saldo a 31/12/2019	Movimiento 2020	Saldo a 31/12/2020	Movimiento 2021	Saldo a 31/12/2021
Facturación Canon	110.599,95	11.474,74	122.074,69	11.547,15	133.621,84
Aportaciones de obras	2.595,62	(239,34)	2.356,28	(239,33)	2.116,95
Ingresos Financieros	394,00	0	394,00	0,00	394,00
Subvenciones	113,09	(17,63)	95,46	(17,62)	77,84
Otros ingresos	901,27	36,91	938,18	0,00	938,18
Gastos Financieros	(15.625,44)	(1.747,34)	(17.372,78)	(1.703,36)	(19.076,14)
Amortización Acumulada	(58.765,29)	(9.054,01)	(67.819,30)	(9.225,76)	(77.045,06)
Deterioros valor operaciones	(82,35)	(187,95)	(270,3)	(389,91)	(660,21)
Otros gastos	(26,50)	(5,73)	(32,23)	(13,00)	(45,23)
Total	**40.104,35**	**259,65**	**40.364,00**	**(41,83)**	**40.322,17**

Por medio de la ORDEN de 19 de abril de 2011, del Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, se establece en favor de la Sociedad un derecho de deducción por importe de €Mls 2.420,12 en cada liquidación semestral del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía hasta el segundo semestre de 2028, inclusive. La Sociedad ha ejecutado a 31 de diciembre de 2021 el total del Plan de Obras, 59.799,95 €Mls.

El detalle de este derecho es:

Derechos de Deducción sobre Canon Autonómico de Depuración					
	Saldo a 31/12/2019	Movimiento 2020	Saldo a 31/12/2020	Movimiento 2021	Saldo a 31/12/2021
Derechos sobre Deducciones	41.142,04	4.840,24	45.982,28	4.840,24	50.822,52
Aportaciones de obras	254,40	(48,49)	205,91	(48,50)	157,41
Subvenciones	442,29	(80,90)	361,39	(70,00)	291,39
Gastos Financieros	(15.344,23)	(728,34)	(16.072,57)	(647,31)	(16.719,88)
Amortización Acumulada	(24.154,37)	(3.138,42)	(27.292,79)	(3.111,87)	(30.404,66)
Otros gastos	(116,98)	0,80	(116,18)	0,00	(116,18)
Total	**2.223,15**	**844,89**	**3.068,04**	**962,56**	**4.030,60**

El importe total de cánones imputados a resultados con abono al epígrafe "Imputación de Subvenciones de Inmovilizados no financieros y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a €Mls 18.054,19 (€Mls 18.458,19 en 2020), por un importe equivalente a las amortizaciones de las inversiones en mejora de redes de abastecimiento financiadas por dichos cánones según el siguiente detalle:

Imputación Amortización Canon		
	31/12/2021	31/12/2020
Canon de mejora local de abastecimiento y depuración	5.106,91	5.642,06
Canon de mejora local del ciclo integral	9.703,07	9.534,48
Derechos sobre deducción del canon autonómico	3.244,21	3.281,65
Total	**18.054,19**	**18.458,19**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565110

CLASE 8.ª

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2021 y 2020, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes (€Mls):

2021

Provisiones a largo plazo	Saldo 31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo 31/12/2021
Impuestos	673,49	59,03	(394,12)	--	338,40
Otras	3.985,15	771,72	(1.729,60)	--	3.027,27
Total a largo plazo	4.658,64	**830,75**	**(2.123,72)**	--	**3.365,67**

Provisiones a corto plazo	Saldo 31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo 31/12/2021
Impuestos	23,97	--	(22,07)	--	1.90
Otras	109,37	--	(0,00)	--	109,37
Total a corto plazo	133,34	--	**(22,07)**	--	111,27

2020

Provisiones a largo plazo	Saldo 31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo 31/12/2020
Impuestos	178,68	332,20	(79,16)	241,77	673,49
Otras	6.467,30	490,45	(2.972,60)	--	3.985,15
Total a largo plazo	**6.645,98**	**822,65**	**(3.051,76)**	**241,77**	4.658,64

Provisiones a corto plazo	Saldo 31/12/2019	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos	Saldo 31/12/2020
Impuestos	322,28	23,96	(80,51)	(241,77)	23,97
Otras	109,37	--	--	--	109,37
Total a corto plazo	**431,64**	**23.96**	**(80,51)**	**(241,77)**	133,34

La dotación de Otras Provisiones de 2021 corresponde a diversas provisiones ante responsabilidades por diversos litigios actualmente en proceso, y otras posibles responsabilidades exigibles por la administración correspondiente, de acuerdo con la normativa vigente.

El resto de aplicaciones proviene de sobrante de provisiones por prescripción o litigios resueltos a favor de la Sociedad.

TIMBRE DEL ESTADO



CLASE 8.ª

12. PASIVO FINANCIERO

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en este apartado de la memoria no se incluyen los débitos con las Administraciones Públicas, ni los saldos con empresas del grupo, multigrupo o asociadas, cuyo saldo se encuentra explicado en la nota 13.1 y 15.2. La composición de este epígrafe es la siguiente:

Pasivo Financiero a Largo Plazo	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	127.367,74	101.291,97	13.159,48	17.046,55	140.527,22	118.338,52
Derivados de cobertura			2.336,82	5.052,64	2.336,82	5.052,64
TOTAL	127.367,74	101.291,97	15.496,30	22.099,19	142.864,04	123.391,16

Pasivo Financiero a Corto Plazo	Deudas con entidades de crédito		Derivados y Otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Débitos y partidas a pagar	15.648,93	43.351,12	7.175,21	7.030,19	22.824,14	50.381,31
TOTAL	15.648,93	43.351,12	7.175,21	7.030,19	22.824,14	50.381,31

12.1 Deudas con entidades de crédito.

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo y corto plazo con entidades de crédito" al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565112

CLASE 8.ª

ENTIDAD	31.12.21		31.12.20	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Caixa Bank	88.452,79	14.060,89	102.513,17	27.416,29
Caja Rural	-			3.917,72
Caja Sur	10.000,00	1.401,08		10.200,67
Bankia				0,77
Caja de Ingenieros		0,75	11.319,33	1.602,76
BEI	30.000	0.00		0.00
Total Deuda Entidades de crédito	**128.452,79**	**15.462,72**	**102.513,17**	**43.138,21**
Intereses pendientes de pago y otros		186,21		212,91
Comisión apertura pendiente de aplicar	-1.085,05		-1.221,20	
TOTAL	**127.367,74**	**15.648,93**	**101.291,97**	**45.351,12**

El 29 de noviembre de 2016 la Sociedad suscribió contrato de crédito por importe de 174,40 Millones de € con Caixa Bank, estructurado en dos tramos, con periodos de amortización mensuales y finalización de la amortización en el año 2028.

- Tramo 1) destinado a financiar el plan de obras asociado al canon de mejora publicado en la Orden de 30 de octubre de 2016, que incluye la financiación de la deuda existente con el tramo a) de la operación firmada el 24 de junio de 2008 con Dexia.

- Tramo 2) destinado a financiar el plan de obras asociado a infraestructuras hidráulicas de depuración relacionadas en el apartado segundo de la Orden de 19 de abril de 2011, amparada en el derecho a deducción otorgado a EMASESA por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía sobre el canon de mejora de Infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía: derechos de deducción sobre el canon autonómico de depuración, que incluye la cancelación y refinanciación de la deuda existente por la operación firmada el 2 de abril de 2014 con BBVA, Caixa, Bankinter, Banco Popular y Unicaja.

El proceso consistió en la cancelación de créditos previos y costes inherentes y refinanciación de la deuda existente vinculada a los cánones señalados, y financiar el resto de obras no ejecutadas vinculadas a los mismos.

Ambos tramos tienen un calendario prefijado de disposiciones que terminarían para el Tramo 1 en el año 2018 y para el Tramo 2 terminarían en el año 2021.

Como consecuencia de la modificación del Plan de Obras del Canon Local, aprobada internamente en la Junta General de 19 de julio de 2020 y, posteriormente, por el Pleno del Ayuntamiento, se ha producido un retraso en el calendario de ejecución de las mismas y ha supuesto no haber podido disponer de la penúltima y de la totalidad de la última disposición del crédito suscrito con CAIXABANK dentro del plazo contractual (1 de mayo de 2021) por importe respectivos pendientes de:

- Parte de la cuarta disposición €Mls 8.273,93
- Quinta disposición: €Mls 5.991,88

Por ello, el pasado 18 de junio se solicitó a CAIXABANK que procediera en sus comités internos las autorizaciones (waivers) que resultaran necesarios para que se aprobara la novación en documento público de los Documentos Financieros que fueran preciso, a los efectos de ajustar e incluir en dichos documentos las siguientes previsiones:

- Ampliar la fecha de finalización del periodo de disposición del tramo II hasta el 1 de mayo de 2022
- Ampliar la fecha límite de finalización de las obras a 31 de diciembre de 2022
- Ampliar la fecha de la quinta y última disposición con cargo al tramo II del crédito hasta el 1 de mayo de 2022.

Asimismo, como consecuencia del cambio de fechas anteriormente referido, se solicitó por la sociedad la modificación de una serie de estipulaciones del contrato al objeto de ampliar el plazo establecido de amortización obligatoria desde la fecha de finalización del periodo de disposición a ocho meses en lugar de los seis meses establecido anteriormente.

CAIXABANK ha comunicado la aceptación de la propuesta a novar, con carácter modificativo y no extintivo del contrato de crédito, si bien quedaría supeditado a la aprobación de dicha modificación por los accionistas mayoritarios (Ayuntamiento de Sevilla y Dos Hermanas), que se ha producido con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 pero antes de la formulación de las cuentas

Así mismo la Sociedad tiene contratadas, mediante un contrato marco de operaciones financieras (CMOF), dos operaciones de instrumentos financieros para asegurar el tipo de interés mediante swap al objeto de garantizar en el futuro las posibles fluctuaciones de los tipos de interés.

Mediante la presente operación se ha pretendido la optimización de la estructura financiera de la sociedad a largo plazo, especialmente la ligada a cánones de mejora, primando la disponibilidad para obra nueva, a través de un único interlocutor, agilizando y reduciendo costes de gestión y consiguiendo una posición ventajosa en cuanto al tipo de interés con respecto a los créditos a los que sustituye.

El Consejo de Administración de la sociedad aprobó, en sesión celebrada el 16 de junio de 2020, el Plan de actuaciones para el ejercicio 2020-2024 que incluye inversiones en infraestructuras y equipamientos, así como obras urgentes de la tarifa para garantizar el servicio. Asimismo, aprobó la formalización de una o varias operaciones de préstamo a largo plazo por importe total de 115 millones de euros con destino a la financiación de dicho plan por importe de 85 millones y la conversión en préstamo financiaciones que la sociedad tenía a corto plazo por importe de 30 millones de euros

El Pleno del Ayuntamiento aprobó la propuesta en sesión celebrada el 23 de julio de 2020.

Como consecuencia de ello, se formalizaron en septiembre de 2021 dos operaciones a largo plazo por importe total de 105.000 €Mls (Banco Europeo de Inversiones por 75.000 €Mls y disponibilidad de 36 meses y, Caja Sur por importe de 30.000 €Mls y disponibilidad en 36 meses)

El detalle de los pasivos financieros con vencimiento determinable, correspondiente a las partidas incluidas en el epígrafe de Deudas a corto y largo plazo con entidades de crédito, es el siguiente a 31 de diciembre de 2021:

TIMBRE DEL ESTADO



ENTIDAD / OPERACIÓN	COSTE FINANCIERO	FECHA CONCESION	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE DISPONIBLE	SALDO 31/12/21	VENCIMIENTOS 2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes
CaixaBank			5.000,00	4.999,49	0,51	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuenta de crédito	Variable	2021	5.000,00	4.999,49	0,51	0,51	0,00	0,00	0,00	0,00
CaixaBank			6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuenta de crédito	Variable	2021	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Caja Ingenieros			3.000,00	2.999,25	0,75	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuenta de crédito	Variable	2021	3.000,00	2.999,25	0,75	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00
CajaSur			1.000,00	599,71	400,29	400,29	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuenta de crédito	Variable	2021	1.000,00	599,71	400,29	400,29	0,00	0,00	0,00	0,00
CajaSur			6.000,00	4.999,21	1.000,79	1.000,79	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuenta de crédito	Variable	2021	6.000,00	4.999,21	1.000,79	1.000,79	0,00	0,00	0,00	0,00
BBVA			9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuenta de crédito	Variable	2021	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BBVA			1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuenta de crédito	Variable	2021	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CajaSur			30.000,00	20.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	2.474,79	7.525,21
Préstamo	Variable	2021	30.000,00	20.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	2.474,79	7.525,21
BEI			75.000,00	45.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	27.500,00
Préstamo	Variable	2021	75.000,00	45.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	27.500,00
CaixaBank			174.477,04	5.991,88	102.513,17	14.060,38	14.568,00	15.089,29	15.627,85	43.167,66
Préstamo Tramo Canon Autonómico (1)	Variable	2016	50.448,24	0,00	29.802,64	4.309,74	4.392,61	4.476,00	4.563,14	12.061,15
Préstamo Tramo Canon Local (2)	Variable	2016	124.028,80	5.991,88	72.710,53	9.750,64	10.175,38	10.613,29	11.064,70	31.106,51
			310.477,04	100.589,54	143.915,51	15.462,72	14.568,00	15.089,29	20.602,64	78.192,87

(1) Se amortiza mensualmente con vencimiento el 03/07/2028

(2) Se amortiza mensualmente con vencimiento el 31/12/2028

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565116

CLASE 8.ª

12.2 Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

	31/12/2021		31/12/2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Otros pasivos financieros	13.159,48	7.175,21	17.046,55	7.030,19

Recoge principalmente el importe pendiente del pago aplazado, por la construcción de un elemento del inmovilizado material (vencimiento en el año 2022), así como deuda por subvenciones reintegrables y deudas transformables en subvenciones para proyectos de inversión como LifeWaterCool, Cartuja Qanat y Mitlop.

12.3 Pasivos por Plan de Pensiones

La sociedad está sujeta a lo previsto en el art. 18 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y en el ejercicio 2018, en aplicación de los previsto en el art.18 de la Ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para 2018 que regulan las aportaciones del Plan de Pensiones.

En aplicación de dichas leyes, en los ejercicios 2020 y 2021 las aportaciones realizadas al Plan están sujetas al cumplimiento del límite de crecimiento de la masa salarial en términos de homogeneidad.

Las aportaciones realizadas al Plan de Pensiones de 2021 corresponden a las primas para aseguramiento de las contingencias de invalidez y fallecimiento cubiertas con el Plan por un importe de €Mls 388,21 (€Mls 377,95 en 2020) (Nota 14.3).

12.4 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de

pago a proveedores en operaciones comerciales a 31 de Diciembre de 2021 no existían saldos pendientes de pago a proveedores superior al plazo legal.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	Ejercicio 2021 días	Ejercicio 2020 días
Periodo medio de pago a proveedores	1,26	1,47
Ratio de operaciones pagadas	1.28	1,57
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,16	1,08
	Importe (€Mls)	Importe (€Mls)
Total pagos realizados	79.185,43	64.040,24
Total pagos pendientes	17.689,61	6.248,78

Estos saldos corresponden a proveedores y acreedores de los cuales ya se había recibido la factura el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2021 se ha calculado según Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565118

CLASE 8.ª

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

13.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

	2021	2020
Hacienda Pública deudora por devolución Impuestos	645,08	436,43
Subvenciones a cobrar	523,01	667,42
Otras cuentas a cobrar	51,48	32,95
Total	**1.219,57**	**1.136,80**

Saldos acreedores

	2021	2020
Hacienda Pública acreedora por IRPF-ICI-IVA	798,97	742,94
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.091,55	1.085,00
Total	**1.890,52**	**1.827,94**

13.2 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La situación fiscal de la Sociedad es la siguiente:

	ÚLTIMO PERIODO INSPECCIONADO	PERIODOS ABIERTOS A INSPECCIÓN
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1999	2018-2021
Retenciones de Capital Mobiliario	1999	2018-2021
Impuesto sobre Sociedades	1997-1999	2016-2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	1997-1999	2018-2021
Impuesto de Actividades Económicas	1998-2001	2018-2021
Impuesto sobre la Electricidad	2010-2011	2018-2021
Impuesto sobre Hidrocarburos	-	2018-2021

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565119

CLASE 8.ª

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 distribuida por categorías de actividades es la siguiente (en miles de euros):

Actividades	2021	2020
Abastecimiento	39.773,93	37.477,50
Vertido	23.208,61	23.196,78
Depuración	25.990,70	26.212,81
Otros ingresos	2.408,59	944,19
Ventas	**91.381,83**	**87.831,28**
Cuota de servicio	47.679,13	44.132,05
Otras prestaciones de servicios	2.054,32	1.854,30
Prestación de servicios	**49.733,45**	**45.986,35**
Total	**141.115.28**	**133.817,63**

El volumen de ventas ha aumentado en el ejercicio 2021 por la revisión tarifaria, que entró en vigor a lo largo de 2020.

La cifra de ventas de cada ejercicio incluye una estimación del agua suministrada y otros ingresos que se encuentran pendientes de facturación al cierre del ejercicio, en función de los períodos de lecturas de contadores. La estimación de los suministros pendientes de facturación al 31 de diciembre de 2021 asciende a €Ms 19.968,07 y €Mls 18.296,43 a 31 de diciembre de 2020. (Nota 4.7)

14.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas "Consumo de materias primas y otros consumibles" asciende en el ejercicio 2021 a €Mls 3.400,64 (€Mls 3.495,63 en 2020). Prácticamente el 100% de las compras se realiza en territorio nacional.

14.3 Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" del ejercicio 2021 y 2020 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

	2021	2020
Devengo anual seguro planes de pensiones	388,21	377,95
Seguridad Social a cargo de la empresa	11.929,99	11.820,74
Otras cargas sociales	150,30	137,50
Total	**12.468,50**	**12.336,19**

15. OPERACIONES Y SALDOS CON ACCIONISTAS

15.1 Operaciones con accionistas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	AYUNTAMIENTOS SOCIOS	
	2021	2020
Ventas	1.039,03	936,17
Prestaciones de Servicios	1.758,22	1.652,34
Total	**2.797,25**	**2.588,51**

Las operaciones realizadas se efectúan en condiciones de mercado.

15.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente:

	SALDOS VINCULADAS	
	31/12/2021	31/12/2020
Deudores Comerciales	2.946,71	10.779,93
Deudas a Corto Plazo	(2.184,28)	(9.936,19)
Otras Deudas a Corto Plazo	(1.331,73)	(1.897,80)
Total	**(569,30)**	**(1.054,06)**

En relación con el saldo mantenido en "Deudores Comerciales", se corresponden con cuentas a cobrar frente a los distintos Ayuntamiento por suministros de agua y otros conceptos. La disminución de este epígrafe y el de "Deudas a Corto Plazo" se debe, principalmente, a la aplicación de los Saldos deudores del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, correspondientes a ingresos devengados en ejercicios anteriores por un importe total de €Mls. 9.345,62, una vez aprobada la compensación del mismo con los saldos pendientes de compensar, recogidos en "Deudas a Corto plazo" y que provenían de los dividendos acordados en la Junta General de 25 de mayo de 2016, 27 de junio de 2017, 4 de junio de 2018 y 29 de abril de 2019 como aplicación de resultados de los ejercicios 2015 a 2018 respectivamente.

El saldo de otras deudas a corto plazo recoge los importes de las tasas por recogida y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y otras tasas cobradas por cuenta de los Ayuntamientos a los clientes y que están pendientes de reintegro a los mismos. Por el procedimiento establecido se liquidarán en el mes de enero de 2022.

15.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas y cotizaciones sociales durante el ejercicio 2021 por los miembros del Consejo Administración y la Alta Dirección han ascendido a €Mls 115,08 (€Mls 114,18 en 2020) no habiéndose abonado nada en concepto de dietas por asistencia en 2021 ni en 2020.

Así mismo, la Sociedad no tiene concedidos anticipo, ni crédito alguno a los miembros del Consejo de Administración ni a la Alta Dirección, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones y de seguros de vida.

La Sociedad tiene suscrita pólizas de seguro de responsabilidad civil de administradores y personal directivo, cuya prima ha sido en 2021 €Mls 19,99 (€Mls 5,85 en 2020)

15.4 Situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 los miembros del Consejo de Administración de EMASESA y las personas vinculadas a la misma, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han mantenido situaciones que pudieran dar lugar a conflictos de intereses referidos en el art. 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene diversos elementos en su inmovilizado cuyo fin es ayudar a la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. El detalle de los elementos individualizados más relevantes es el siguiente:

ELEMENTOS	Coste de Adquisición 2021	Coste de Adquisición 2020
Recuperación y aprovechamiento de aguas de proceso en Carambolo	2.270,22	2.270,22
Planta de tratamiento de biosólidos	12.498,47	12.349,07
Aprovechamiento hidroeléctrico embalses	9.048,88	8.987,32
Cogeneración energía eléctrica a partir del biogás	3.664,64	3.664,64
Total	**27.482,21**	**27.271,25**

Asimismo, durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha incurrido en diversos gastos con el objetivo de protección y mejora en dicho ámbito. Los gastos correspondientes a actividades recurrentes de mantenimiento y otros ascienden a €Mls 2.924,65 (€Mls 2.807,06 en 2020).

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos. Adicionalmente, la Sociedad dispone de póliza de seguros de Responsabilidad Medioambiental, así como de planes de seguridad que permiten asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565123

CLASE 8.ª

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2021 y 2020 detallado por categorías y sexo, es el siguiente:

	2021		2020	
Categorías	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros y Alta Dirección	13	2	13	2
Dirección	3	1	3	1
Personal técnico y administrativo	287	186	279	181
Personal obrero	335	1	361	1
Total	**638**	**190**	**656**	**185**

El número de personas empleadas a fin del ejercicio 2021 es el siguiente:

	2021		
Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	3	1	4
Personal técnico y administrativo	290	186	476
Personal obrero	323	1	324
Total	**616**	**188**	**804**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías es el siguiente:

	2021	
Categorías	Hombres	Mujeres
Personal técnico y administrativo	6	5
Personal obrero	5	--
Total	**11**	**5**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565124

CLASE 8.ª

17.2 Honorarios de auditoria

Durante el ejercicio 2021 y 2020 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por los auditores de la Sociedad Deloitte, S.L., han sido los siguientes (en €Mls).

	2021	2020
Categorías	Auditoría de cuentas	Auditoría de cuentas
Deloitte, S.L.	**24,05**	**21,98**

Adicionalmente el auditor facturó €Mls 9,24 en 2021 (€Mls 6,4 en 2020) por otros servicios de verificación.

17.3 Modificación o resolución de contratos

No existe la conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565125

CLASE 8.ª

18. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 24 de febrero de 2022 comenzó la crisis de Ucrania. En este contexto, aun teniendo en cuenta la complejidad y riesgo geopolítico de esta situación, los Administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información y estimaciones disponibles y evaluado las consecuencias de este hecho sobre las operaciones futuras de la Sociedad, sin que se observe incidencia a priori, al no existir exposición directa a los mercados de materias primas o energías afectados, ni tener transacciones con los países involucrados. No obstante, las consecuencias finales dependerán en gran medida de la evolución del conflicto.

No se han producido otros hechos significativos adicionales a los desglosados a lo largo de las notas explicativas.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



ON7565126

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

EMASESA

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565127

CLASE 8.ª

1. PRINCIPALES ACTUACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2021

Durante el ejercicio 2021 hay que destacar las siguientes actuaciones:

1.1 Prestaciones de servicios y relación con personas usuarias.

En la línea con la resolución de la ONU, se ha incorporado el Derecho Humano al Agua como una de las prioridades de la Sociedad, el número de usuarios atendidos por los mecanismos de asistencia social para el pago del recibo del agua en coordinación con los servicios sociales de los Ayuntamientos ha sido el siguiente:

FAMILIAS ACOGIDAS	Número de contratos
2016	4.812
2017	7.799
2018	5.257
2019	6.358
2020	4.918
2021	7.057

Para atender a las familias en situación de vulnerabilidad económica, la Sociedad colabora desde 2015 con los Ayuntamientos de los municipios donde presta sus servicios para ofrecer un amplio **programa de medidas sociales**, que es revisado con una periodicidad anual.

Todo este sistema de garantía social se reforzó con la aprobación, en octubre de 2019, por parte de la Junta General de una tarifa social que establece por primera vez en la historia de la empresa una tarifa ajustada a los ingresos de los hogares, con bonificaciones entre el 50% y el 100% para los ingresos más bajos. Este sistema, en vigor desde el pasado 28 de mayo, además consolida la garantía del mínimo suministro vital para todos los hogares en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión al garantizar un consumo de hasta 110 litros por persona y día (superior al mínimo vital recomendado por la OMS). Así, con estas medidas se consolida el programa social que garantiza que no se produzca ningún corte de agua a hogares por motivos económicos.

En el año 2021 se han beneficiado de la tarifa social 7.057 hogares, se han emitido 22.587 facturas con bonificación conjunta de €Mls 668,02.

Además de la tarifa social, EMASESA dispone de un amplio programa de ayudas destinado a garantizar el acceso a los servicios de agua y de saneamiento a familias en situación de

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565128
CLASE 8.ª

vulnerabilidad económica. A lo largo de 2021 se han concedido 45 préstamos sociales por importe superior a €Mls 45,00, se han individualizado más de 1.300 viviendas que se suministraban a través de contador comunitario, aportando más de €Mls 140,00 en ayudas directas a la individualización.

2.- PERSONAL

2.1. Cuestiones laborales

El Convenio Colectivo de empresa que se pactó para el año 2012 se vio prorrogado para los ejercicios 2013 a 2018. Con fecha 28 de diciembre de 2018 se produjo la denuncia de dicho Convenio Colectivo por parte de las secciones sindicales. Consecuentemente, se inició la negociación en el año 2019, encontrándose en 2021 aún abierta dicha negociación.

En el ejercicio 2021 se ha aplicado una subida de las tablas salariales del 0,9% con fecha efecto 1 de enero. La revisión de tablas y las provisiones de personal se ajustan a lo establecido en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

El índice de absentismo durante el año 2021 ha aumentado respecto al año anterior, pasando del 5,14% al 5,53%.

Se han puesto en marcha proyectos de transformación digital en el ámbito documental y de relación con las personas trabajadoras.

Es de obligada referencia la incidencia del covid en la gestión de los recursos humanos y su repercusión en los ámbitos profesional, familiar y personal. Para tratar de mitigar dicho efecto, garantizando la prestación de un servicio esencial, pero también la salud de sus personas trabajadoras, se pusieron en marcha planes de contingencia que abarcan, entre otras medidas:

- organización inmediata del trabajo no presencial para todos aquellos puestos en los que ello fuera posible en la etapa de confinamiento total.
- medidas especiales de conciliación.
- plan de rotación en el trabajo no presencial.
- adaptación de horarios en los equipos de trabajo operativos vinculados a trabajos necesariamente presenciales.
- medidas de distanciamiento en espacios comunes.
- habilitación de nuevas dependencias o transformación de las existentes.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565129

CLASE 8.ª

2.2. Desarrollo Profesional

Durante el 2021 se ha publicado la Convocatoria Anual de Promoción Interna (CAPI 2021) con un total de 19 concursos-oposición, con un total de 42 plazas. De estos 19, se han realizado 14 (1 Convocatoria de Conocimientos Comunes y 13 concurso-oposición específicos).

Por otro lado, se han publicado 2 concursos-públicos con un total de 15 plazas, de las cuales son 5 para Peón/a Especialista de Redes y 10 para Auxiliar Administrativo/a (5 en turno de discapacidad).

En cuanto a la selección externa, se han realizado 28 procesos de selección para cubrir necesidades temporales para atender necesidades urgentes e inaplazables de las siguientes categorías laborales: Peón/a Especialista, Auxiliar Administrativo/a, Auxiliar Técnico/a, Técnico/a Ayudante, Coordinador/as Técnicos/as, Técnico/a de Grado Medio y Técnico/a de Grado Superior.

Con el objetivo de facilitar la rotación interna, se han realizado movimientos organizativos que han afectado a un total de 139 personas.

2.3. Prácticas en la Empresa

A lo largo del año 2021 han realizado prácticas 76 alumnos/as, de los que 51 proceden de estudios universitarios y 25 de FP Dual. De los 51 alumnos/as universitarios/as, 13 han cursado el Master de la Cátedra del Agua EMASESA-Universidad de Sevilla y los 38 restantes, distintas titulaciones de la Universidad de Sevilla y Universidad Pablo de Olavide, principalmente.

2.4. Igualdad

En enero de 2021 se aprobó el II Plan de Igualdad Oportunidades de Emasesa y se inscribió en el Registro y Depósitos de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos y Planes de Igualdad (REGCON), siendo una de las primeras empresas en Andalucía en presentar un Plan de Igualdad con respecto a la nueva regulación de octubre de 2020 (Real Decreto 901/2020).

Este nuevo Plan contiene 10 ejes, 9 regulados en la normativa y uno nuevo que se ha incluido en materia de Sensibilización, puesto que se considera esencial sensibilizar a toda la plantilla en

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565130

CLASE 8.ª

materia de igualdad como paso previo a la consecución de cualquier objetivo. Estos ejes son: 1. Proceso de selección y contratación, 2. Clasificación profesional, 3. Formación, 4. Promoción profesional, 5. Condiciones de trabajo entre mujeres y hombres, 6. Ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, 7. Infrarrepresentación femenina, 8. Retribuciones, 9. Prevención del acoso sexual y por razón de sexo y 10. Sensibilización.

Cada eje consta de un número determinado de medidas, en total 28, en las que se indican los objetivos que se pretenden conseguir, el tiempo de vigencia establecido, las unidades responsables de llevarlas a cabo, así como los indicadores de seguimiento y evaluación. Durante este año se han ido realizando diferentes acciones dando respuesta a los referidos indicadores.

En relación al Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo de EMASESA, los miembros de la Comisión Operativa y Red de Referentes recibieron formación específica

2.5. Formación

Se ha ejecutado el segundo año del Plan Bienal de Formación 2020-2021. En el mismo se han organizado un total de 407 cursos lo que implica 4.985 horas acumuladas de formación, durante las que se han formado 21.820 alumnos. La media de satisfacción de dichos cursos ha resultado 5,17 sobre 6.

Durante el desarrollo de los cursos la Sociedad se ha bonificado un total de €Mls 37,07 € frente a los €Mls 33,43 € de 2020.

3.- TRANSPARENCIA, AUDITORÍA Y MECANISMOS PARA CONTROL DE CUMPLIMIENTO

Para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a los ciudadanos y ciudadanas a la información pública en poder de la Sociedad, y dando cumplimiento a las regulación estatal, autonómica y local se ha puesto a disposición de los mismos un Portal de Transparencia que ofrece Información Institucional, Organizativa y de Altos Cargos, de Planificación y Evaluación, de Relaciones con la Ciudadanía, de Contratos y Convenios, y Económica y Presupuestaria. Este Portal incluye un mecanismo para solicitar cualquier otra información de carácter público no publicada en el Portal.

Sistemas de control, gestión de riesgos y Protocolo de Prevención y Detección del Delito

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565131

CLASE 8.ª

Tras la entrada en vigor de la reforma del Código Penal, se ha implantado en la Sociedad un protocolo de prevención del delito. En el último trimestre de 2020 se actualizó el Protocolo de Prevención y Detección de Delitos, se ha elaborado un procedimiento del Canal de Denuncias, y se ha actualizado la matriz de riesgos penales, la matriz de requisitos penales y la matriz de controles penales, siendo aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad dichos cambios.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido trimestralmente tal y como marca su reglamento, y se le ha informado de las tareas contempladas en el Plan de Auditoría aprobado por la Comisión. Los resultados de las doce auditorías han sido seis adecuadas y seis inadecuadas En el conjunto, se han se han identificado 1 no conformidad mayor y 23 menores estando, a la fecha de formulación de las cuentas, todas solucionadas.

Benchmarking ejercicio 2020

La sociedad, por octavo año consecutivo, ha participado en el Benchmarking organizado por la European Benchmarking Co-Operation (EBC) en el nivel "Avanzado" (el más exigente de los tres niveles posibles). La comparativa ha incluido a 37 empresas de 17 países y ha permitido la obtención y comparación de más de 950 indicadores de gestión.

4.- INNOVACIÓN

El nuevo escenario en el que nos encontramos requiere de una nueva orientación del proceso de innovación.

Por ello, durante 2021 se ha llevado a cabo un proceso de participativo interno, conformado por diferentes actividades, que tenían como objetivos:

- Definir los aspectos clave del modelo de innovación
- Identificar los aspectos a potenciar para reforzar la cultura innovadora en el seno de la organización
- Identificar las necesidades prioritarias de mejora/innovación en las diferentes áreas.

Fruto de este ejercicio de reflexión y participación, se ha llegado a una serie de conclusiones que ha permitido plantear un conjunto de "Acciones de impulso" a desarrollar y que hemos agrupado en torno a 4 palancas de cambio. Estas palancas son:

- El fomento de una cultura innovadora y desarrollo del concepto de inteligencia colectiva

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª



0N7565132

- La mejora del posicionamiento externo de EMASESA en materia de innovación y el establecimiento de alianzas externas
- El desarrollo de la innovación abierta
- La eficiencia en la gestión de la I+D+i

Ámbito de Innovación:

En relación a los procesos que conforman el ciclo integral del agua, EMASESA ha continuado trabajando por mejorar la eficiencia en su gestión, innovando en procesos y tecnologías que, además, generen un mayor impacto positivo de su actividad en el medio ambiente. A continuación, se relacionan las líneas y proyectos en los que se ha trabajado:

- En el conocimiento de la dinámica y el comportamiento de los embalses en un escenario de cambio climático, a través de los proyectos de investigación C-hydrochange y Alter-C.
- En el desarrollo de la metodología de Gestión Patrimonial de Infraestructuras (GPI), que establece un modelo de gestión de la inversión y reposición de las infraestructuras de abastecimiento, de acuerdo a parámetros de calidad y eficiencia.
- En la mejora de los procesos de inspección y vigilancia del correcto estado de conservación de infraestructuras, aplicando el uso de drones, a través del proyecto IDRON.
- En el desarrollo e incorporación a los servicios de los laboratorios de una metodología analítica para la detección del material genético del virus en aguas residuales, así como en el desarrollo de un sistema de alerta temprana que permita anticipar la evolución de la pandemia en diferentes zonas geográficas de las poblaciones a las que prestamos nuestros servicios.
- En la determinación de la presencia y persistencia de agentes patógenos, como los virus y las bacterias, en las aguas residuales y la capacidad que tienen las EDAR de eliminar dichos patógenos, a través del proyecto VASTUM
- En la mejora y modernización del proceso de formación, tanto interna como externa, incorporando la tecnología de realidad virtual.
- En la contribución a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, con el agua como elemento vehicular, así como al desarrollo del tejido productivo. Proyectos como CartujaQanat y Watercool, son ejemplos de proyectos de transformación urbana que mejoran la salud y el bienestar de la ciudadanía, sirven de elemento de dinamización social a la vez que se reduce el impacto negativo en el medioambiente y se mitigan algunos de los

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565133
CLASE 8.ª

efectos que el cambio climático está produciendo en las ciudades, como es el efecto de isla de calor.

- En la modernización en la gestión y relaciones con el usuario, a través de una mejora de los canales de atención, el desarrollo de una nueva oficina online y una nueva App.
- En el ámbito de la economía circular, destacan los proyectos MITLOP y CITYLOOPS. El proyecto MITLOP implica la constitución de un nuevo modelo integrado de gestión de lodos de depuración y de otros residuos orgánicos. Además, el espacio de innovación que contempla el Complejo Ambiental de Copero, supondrá un espacio de colaboración en investigación, desarrollo e innovación en nuevas tecnologías relativas la gestión de los lodos y la depuración. El proyecto CITYLOOPS se trata de un proyecto tiene como objetivo integrar la circularidad en los flujos de residuos de construcción y demolición, así como los residuos orgánicos en el entorno de las ciudades.
- En la búsqueda de soluciones para reducir el impacto en las masas de agua provocado por los vertidos en los episodios de lluvia intensos a través de los aliviaderos destaca el proyecto RIMAAS, que trata de medir, controlar y, sobre todo, reducir dicho impacto.

.

Proyectos finalizados y en curso

Respecto a la cartera de proyectos de I+D+i, durante 2021 se ha trabajado en los siguientes proyectos:

- SAAIC. Desarrollo de un sistema de inspección de colectores de saneamiento mediante el uso de sistemas aéreos no tripulados (UAS).
- IDRON. Desarrollo de un sistema de inspección de espacios confinados mediante el uso de UAS.
- Optimización biológica de la adición de residuos líquidos de alta carga orgánica para codigestión anaerobia de fangos mixtos de las EDAR.
- C-HYDROCHANGE. Carbon dynamic in lakes and reservoirs under a changing hydrology (La dinámica del carbon en embalses).
- CLEANBIOSOLIDS. Uso de métodos químicos y biológicos para la reducción de contaminantes orgánicos en biosólidos. Implicaciones de su uso como fertilizantes en suelos agrícolas.
- CARTUJAQANAT. Recovering the Street life in a climate change (Recuperando la vida urbana en un cambio climático).

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565134

CLASE 8.ª

- CITYLOOPS. Greening the economy in line with the Sustainable Development Goals. Un proyecto para la mejora de la circularidad de diferentes residuos generados en las ciudades.
- LIFE-WATERCOOL. Concepto sistémico eficiente del agua para la adaptación al cambio climático en zonas urbanas.
- Desarrollo de una herramienta de visualización de la presencia del SARS-CoV2 en la red de saneamiento.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565135

CLASE 8.ª

5. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA

Los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2022 ascienden a €Mls 178.198,07. Estos presupuestos permitirán acometer obras urgentes para mantener la garantía del servicio, por €Mls 6.501,00.

Durante el año 2022 se tiene previsto acometer un plan de inversiones por valor de 68,25 millones de euros que será financiado, con fondos procedentes de las tarifas y con las operaciones de préstamos y créditos en vigor que cuentan con la garantía del Canon de Mejora Local del Ciclo Integral para su amortización. El detalle de las inversiones es el siguiente:

	Presupuesto 2021 (MMls)
INSTALACIONES	9,47
CONTADORES Y OTROS	7,20
REDES	47.31
TIC´S	4,27
TOTAL	**68,25**

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera y Comercial, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad tiene aseguradas sus necesidades a corto plazo a través de los saldos que mantiene en las cuentas corrientes y los instrumentos de financiación de circulante.

No existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación.

El fondo de maniobra negativo se ha visto significativamente reducido respecto al de ejercicios anteriores y teniendo en cuenta el importe disponible de las operaciones financieras que presenta el balance de la Sociedad y el derecho a deducción de las liquidaciones del canon autonómico de depuración se puede considerar que en el curso normal de las actividades de la Sociedad se encuentra equilibrado.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, por las revisiones tarifarias anuales se traslada el posible efecto, tanto positivo como negativo, a las tarifas, por lo que el riesgo queda razonablemente cubierto.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565137

CLASE 8.ª

La Sociedad contrata instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales e internacionales de elevado rating crediticio.

En el ejercicio 2021 los derivados que la Sociedad posee son derivados de tipo de interés asociado a la operación ligada a los ingresos.

El objetivo de dichas contrataciones para riesgo de tipo de interés es acotar la fluctuación en los flujos de efectivo a desembolsar por el pago referenciado a tipos de interés variable (Euribor) de las financiaciones de la Sociedad.

Derivados de Tipos de Interés

Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés la Sociedad utiliza el modelo de valoración "swaptions payer y receiver", que permite reflejar el riesgo asociado en cada posición del swap.

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565138

CLASE 8.ª

7. PERÍODO MEDIO DE PAGO

El período medio de pago a proveedores por operaciones comerciales ha ascendido a 1,26 días, número de días inferior al exigido legalmente.

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565139

CLASE 8.ª

8. AUTOCARTERA

Durante el ejercicio no se han producido operaciones de autocartera.

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565140

CLASE 8.ª

9. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, el informe de gestión ha de contener, en la medida necesaria para la comprensión de la evolución, los resultados o la situación de la sociedad, un análisis tanto de indicadores clave financieros como de carácter no financiero, que sean pertinentes respecto de la actividad empresarial concreta de la Sociedad, incluida información sobre cuestiones relativas al medio ambiente, al personal y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

En este sentido, y de acuerdo con lo previsto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, la Sociedad está obligada a incluir en su informe de gestión un estado de información no financiera o elaborar un informe separado con el mismo contenido, habiendo optado por elaborar el informe separado "Estado de información no financiera" que acompaña a las cuentas anuales de la Sociedad y será depositado, junto con las cuentas anuales de la Sociedad y el informe de gestión en el correspondiente Registro Mercantil.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



ON7565141

EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

EMASESA

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL EJERCICIO 2021

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565142

CLASE 8.ª

1. INTRODUCCIÓN 91

2. MODELO DE NEGOCIO Y ÓRGANOS DE GOBIERNO 92

3. POLÍTICA DE EMASESA: PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 95

4. INDICADORES CLAVE 98

5. PRINCIPALES RIESGOS 102

6. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES 105

6.1 Contaminación y Cambio climático 105

6.2 Economía circular, prevención y gestión de residuos 122

6.3 Uso sostenible de los recursos 123

6.4 Protección de la biodiversidad 126

6.5 Programas de Educación para la Sostenibilidad ambiental 129

7. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL 132

7.1 Empleo 132

7.2 Organización del trabajo 137

7.3 Salud y seguridad 139

7.4 Relaciones sociales 140

7.5 Formación del personal 141

8. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS 143

8.1 Derecho humano al agua 143

8.3 Igualdad 144

8.4 Cooperación al desarrollo y Fondos Europeos 146

8.5 Formación para la integración y profesionalización del sector 148

9. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO 151

10. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD. 152

10.1. Compromisos con el desarrollo sostenible 152

10.2. Contratación y proveedores 154

10.3 Consumidores 155

10.4 Información fiscal 162

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565143

CLASE 8.ª

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe recopila toda la **información consolidada de carácter no financiero correspondiente al ejercicio 2021 de la Sociedad**. Se encuentra estructurado según los contenidos propuestos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Se trata de un ejercicio de transparencia que la empresa inició hace 17 años, cuando inició el reporte de su **Memoria de Sostenibilidad** que publica cada año. Este informe ha sido elaborado según las indicaciones establecidas por el estándar internacional *Global Reporting Initiative* (GRI) en su versión más actualizada, GRI *Standards*, con el fin de garantizar su adecuación y calidad del reporte. Asimismo, está relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, entidad a la que la Sociedad está adherida.

Siguiendo las indicaciones de GRI, la Sociedad realiza periódicamente una evaluación de su **matriz de materialidad**, con el fin de actualizarla según las expectativas de sus grupos de interés y los desafíos de la sociedad en cada momento para identificar los aspectos materiales para la empresa. Estos asuntos, clasificados según los criterios ESG (ambiental, social y de buen gobierno), reflejan las cuestiones significativas para la Sociedad y que influyen de un modo sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés.

El presente Estado de Información no Financiera se formula conjuntamente con el Informe de Gestión, del que forma parte.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565144

CLASE 8.ª

2. MODELO DE NEGOCIO Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Breve descripción del modelo de negocio de la Sociedad, incluyendo su entorno empresarial, organización y estructura, mercados en los que opera, objetivos y estrategias, y principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución. GRI 102-2, GRI 102-4, GRI 102-6.

En 1974 se constituyó EMASESA, Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, con capital 100% público, pasando a incorporar 11 municipios más en su accionariado en 2007: Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Camas, Coria del Río, Dos Hermanas, El Garrobo, Mairena del Alcor, La Puebla del Río, La Rinconada, San Juan de Aznalfarache y Sevilla. Todos ellos componen la **Junta General de Accionistas** como órgano superior, distribuyéndose en el accionariado de la Sociedad del siguiente modo:

Municipios	Servicios Cedidos	Participación (%)	Valor	
			Capital	Prima
Alcalá de Guadaira	Ciclo Integral	6,01	520,47	1.934,64
Alcalá del Río	Ciclo Integral	0,91	78,73	292,66
Camas	Ciclo Integral	2,50	216,96	806,47
Coria del Río	Ciclo Integral	2,46	213,35	793,07
Dos Hermanas	Ciclo Integral	10,79	935,16	3.540,32
El Garrobo	Abastecimiento	0,05	4,21	15,64
La Puebla del Río	Ciclo Integral	1,08	93,76	348,51
La Rinconada	Ciclo Integral	3,12	270,45	1.026,62
Mairena del Alcor	Ciclo Integral	1,74	150,85	560,73
San Juan de Aznalfarache	Ciclo Integral	1,98	171,28	636,69
Sevilla	Ciclo Integral	69,36	6.010,12	0,00
Total		100,00	8.665,34	9.955,35

Gráfica 1. Distribución accionariado de EMASESA.

La Sociedad presta servicios relacionados con el **ciclo integral urbano del agua**, principalmente, abastecimiento de agua, gestión de vertido y depuración de aguas residuales, en los diferentes municipios en los que opera.

Por tanto, su actividad engloba la gestión de los embalses de abastecimiento, la captación, aducción, potabilización, distribución, saneamiento y depuración de agua y la gestión de residuos. Asimismo, abastece con agua bruta sin tratar a otras 31 poblaciones del Aljarafe sevillano a través de Aljarafesa, empresa suministradora de dicha población, así como al municipio de Guillena a través de EMUSIN.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565145

CLASE 8.ª

MUNICIPIOS	SERVICIOS		
	Abastecimiento	Vertido	Depuración
Alcalá de Guadaíra	Sí	Sí	Sí
Alcalá del Río	Sí	Sí	Sí
Camas	Sí	Sí	Sí
Coria del Río	Sí	Sí	Sí
Dos Hermanas	Sí	Sí	Sí
El Garrobo	Sí	No	No
El Ronquillo	Sí	Sí	Sí
La Puebla del Río	Sí	Sí	Sí
La Rinconada	Sí	Sí	Sí
Mairena del Alcor	Sí	Sí	Sí
San Juan de Aznalfarache	Sí	Sí	Sí
Sevilla	Sí	Sí	Sí

Tabla 1. Servicios prestados por municipios

Órganos de gobierno de la Sociedad

Cuenta con la Junta General de Accionistas, además del Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva. Por su parte, el **Consejo de Administración** está constituido por 15 representantes municipales propuestos por sus respectivos ayuntamientos, así como los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Sevilla, a cuyo Alcalde le corresponde la presidencia según determinan los estatutos sociales.

El Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2021, estaba integrado por:

- Presidente: **D. Antonio Muñoz Martínez** (Presidente EMASESA)
- Vicepresidente: **D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres** (Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada)
- Vocales:
  - **D. Gonzalo Alba Beteré** (miembro Grupo Municipal Vox del Ayuntamiento de Sevilla)
  - **Dª. María del Carmen Clarisa Castreño Lucas** (Coordinadora General de Empresas Municipales y Seguimiento Presupuestario del Ayuntamiento de Sevilla)
  - **D. Modesto González Márquez** (Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Coria del Río)
  - **D. José Luis David Guevara García** (Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla)
  - **Dª. Ana Isabel Jiménez Contreras** (Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra)
  - **D. Indalecio de la Lastra Valdor** (designado por el Grupo Municipal Adelante Sevilla del Ayuntamiento de Sevilla)

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565146

CLASE 8.ª

- **D. Juan Manuel López Domínguez** (Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor)
- **D. Miguel Ángel Marín Legido** (Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Camas)
- **D. Jaime Palop Piqueras** (Consejero Delegado de EMASESA)
- **D. Álvaro Pimentel Siles** (Concejal del Ayuntamiento de Sevilla-Grupo Ciudadanos)
- **D. Francisco Rodríguez García** (Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Dos Hermanas)
- **D. Juan de la Rosa Bonsón** (Concejal del Ayuntamiento de Sevilla-Grupo PP)
- **D. Fernando Zamora Ruiz** (Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache)

- Secretario no consejero: **D. José Luis Nores Escobar**
- Vicesecretaria no consejera: **Dª. María Ángeles Montojo Moreno**

Están permitidos un máximo de 15 miembros por normativa en el Consejo, por lo que hay ayuntamientos sin representación en este órgano, aunque forman parte del accionariado. Por ello, se invita a las reuniones a un representante de cada uno con voz, pero sin voto.

En esta misma situación también son invitados a las reuniones los representantes de las Asociaciones de Consumidores sevillanas FACUA, HISPALIS y UCA-UCE, así como cuatro personas empleadas elegidas por cada una de las cuatro secciones sindicales con representación en la empresa: UGT, CCOO, ASIPE y CSIF.

Por otro lado, se encuentra la **Comisión Ejecutiva**. Este órgano es designado por el Consejo de Administración de entre sus miembros y a 31 de diciembre de 2021 su composición era:

- Presidente: **D. Antonio Muñoz Martínez** (Presidente de EMASESA)
- Vicepresidente: **D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres** (Alcalde de La Rinconada)
- Vocales:
  - **Dª. María del Carmen Clarisa Castreño Lucas** (Coordinadora de EEMM y Seguimiento Presupuestario del Ayuntamiento de Sevilla)
  - **D. José Luis David Guevara García** (Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla)
  - **Dª Ana Isabel Jiménez Contreras** (Alcaldesa de Alcalá de Guadaíra)
  - **D. Jaime Palop** (Consejero Delegado)
  - **D. Francisco Rodríguez García** (Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Dos Hermanas)
- Secretario no consejero: **D. José Luis Nores Escobar**
- Vicesecretaria: **Dª. María Ángeles Montojo Moreno**

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565147

CLASE 8.ª

3. POLÍTICA DE EMASESA: PROPÓSITO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Descripción de las políticas generales que aplica la Sociedad, incluyendo procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, así como medidas que se han adoptado. GRI 103-2, GRI 103-3.

Propósito, misión, visión y valores

Para la Sociedad, su **propósito** es contribuir al progreso de la sociedad y a la preservación del medio natural, a través del agua. Esa es la razón permanente, la columna vertebral de la que dependemos para la toma de decisiones.

Su **misión** es garantizar la continuidad y calidad en la prestación del servicio del ciclo integral del agua de uso urbano, con la concepción del agua como derecho humano, proporcionando agua potable y saneamiento de manera suficiente, saludable, aceptable, accesible y asequible para el conjunto de la ciudadanía.

Tiene la **visión** de ser una empresa pública y sostenible, contando con la sociedad y los agentes implicados en la prestación de sus servicios y convertirse, así, en un referente.

En su condición de empresa, la Sociedad se caracteriza por una cultura organizacional claramente comprometida tanto con la sociedad, grupos de interés y territorio en el que prestamos el servicio, como con su personal y, por supuesto, con el agua como derecho humano y recurso imprescindible para la vida.

De este compromiso emanan los siguientes **valores**, que rigen toda la actividad de la empresa y, especialmente, su Plan Estratégico:

- **Vocación de servicio público.** La Sociedad trabaja por y para la sociedad. Actúa de acuerdo con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, haciendo uso de sus recursos naturales y públicos, que son de todos, con criterios de sostenibilidad.

- **Ética.** Es una empresa íntegra y honesta. Aplica un código deontológico propio de su actividad pública, generando confianza con la ciudadanía y grupos de interés, así como credibilidad y reconocimiento social de la empresa. Su ética la aplica para la sostenibilidad, la preservación dinámica de su organización en un medio de cambios permanentes en el ámbito social, económico y político, en el que impacta con sus decisiones y en el que la naturaleza es un factor primordial, como valor de cuidado, protección y preservación.

- **Compromiso.** Su compromiso con el entorno natural y urbano es consustancial a su propia actividad. Además de proteger el medio, trata de generar un impacto positivo en el mismo. De igual forma, es clave su compromiso social, como prestadores de un servicio público básico que inspira toda su gestión y se basa en la participación, haciendo que su gobernanza genere un vínculo de confianza con sus grupos de interés, dando cabida a sus diferentes perspectivas en el establecimiento de sus políticas.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565148
CLASE 8.ª

- **Cohesión territorial.** La Sociedad tiene muy claro la importancia de la colaboración entre las distintas organizaciones públicas del área metropolitana de Sevilla (ayuntamientos, empresas públicas, etc.), para unificar esfuerzos y trabajar en la mejora del servicio y abastecimiento de agua en todo el territorio.

  La prestación del servicio de agua pone en valor las características particulares de cada espacio y, de manera especial, de aquellos territorios donde la activación de los recursos ligados a la planificación pueda suponer una oportunidad de desarrollo sostenible, cultural, social y/o económico. Una articulación capaz de conectar y mostrar el territorio a través del agua, como un todo donde vivir.

- **Responsabilidad social, técnica, económica y ambiental.** Presta un servicio público esencial para la ciudadanía, por lo que es su responsabilidad requiere realizar una gestión eficaz y eficiente de los recursos económicos, materiales y humanos que le han sido confiados, garantizando el Derecho Humano al Agua y cumpliendo con todos los estándares y normas de aplicación.

Esto hace que la Sociedad sea más que una empresa pública de agua, pues va más allá del desarrollo de su actividad con el fin de mejorar la calidad de vida de sus usuarios y usuarias. Se centra en la **generación de valor compartido**, contribuyendo al desarrollo social, económico y ambiental de las poblaciones en las que opera.

Para hacer realidad esta filosofía de empresa y ponerla en práctica, adaptándose a la nueva realidad de la sociedad actual, en 2021 la Sociedad ha aprobado, junto a sus grupos de interés, su **Plan Estratégico 2030**. Se constituye como la nueva hoja de rota para hacer frente a los grandes desafíos globales, adaptarse a las principales tendencias sociales y continuar avanzando hacia un modelo de empresa sostenible.

Este nuevo Plan, como se puede ver en el apartado 10.1 sobre "Compromisos con el desarrollo sostenible" en el que se amplía la información referente al mismo, se desarrolla en **10 ejes estratégicos**.

Asimismo, complementando su compromiso con la sostenibilidad, la Sociedad se caracteriza por ser una **empresa innovadora**, visión esencial para lograr la evolución continua necesaria para estar adaptada a los continuos cambios que se producen en la sociedad actual, con el fin de poder continuar ofreciendo un suministro de agua de calidad mediante una gestión excelente y el impulso de tecnologías eficientes y sostenibles.

En referencia a la actividad desarrollada por la Sociedad, dispone de un **Sistema Integrado de Gestión** que le permite garantizar la calidad en la prestación de sus servicios. Se trata de un sistema que aglutina los diferentes sistemas de gestión que establece la Sociedad: Calidad, Planes de Seguridad del Agua de Consumo, Prevención de Riesgos Laborales, Protección del Medio Ambiente, Investigación, Desarrollo e Innovación, Gestión Energética y Seguridad de la Información.

La aplicación de dicho sistema se rige por la **Política Integrada** con la que cuenta la Sociedad, cuya máxima es el compromiso que asume la Dirección de prestar un servicio adecuado a las necesidades de sus usuarios y usuarias, proteger el medio ambiente, contribuir

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565149

CLASE 8.ª

al uso sostenible del agua, garantizar la integridad de las personas de la organización mejorando progresivamente sus condiciones de trabajo, impulsar la I+D+i, promover la eficiencia energética y asegurar la información e inocuidad del agua en todo el sistema general de abastecimiento, procurando en todo momento satisfacer las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés: usuarios/as, accionistas, personas de la organización, colaboradores/as, proveedores/as, administraciones y sociedad en general.

Para desarrollar dicho compromiso, la Sociedad trabaja según las premisas definidas en **diversas políticas** relacionadas con cuestiones ambientales, sociales, de respeto de los derechos humanos, relativas al personal y de lucha contra la corrupción y el soborno, que permiten regular su comportamiento en su conjunto para lograr una gobernanza íntegra, justa y honesta. Estas políticas se describen a lo largo del Informe en los apartados correspondientes.

Además, los sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión han sido desarrollados según los requisitos establecidos por los estándares internacionales correspondientes, lo que supone que la Sociedad cuente con certificados que avalan su implantación: **Calidad** (ISO 9001:2015), **Ambiental** (ISO 14001:2015), **Prevención de Riesgos Laborales** (ISO 45001:2018), **Investigación, Desarrollo e Innovación** (UNE 166002:2014), **Seguridad Alimentaria** (UNE 22000:2018) y **Gestión de la Energía** (ISO 50001:2018).

En 2021, se han superado las auditorías de certificación correspondientes. Además, la Sociedad continúa trabajando en el procedimiento para la certificación del **Sistema de Seguridad de la Información** según la ISO 27001, que ha superado las auditorías internas y se espera finalizar a lo largo de 2022.

Finalmente, cabe destacar la acreditación externa por parte de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) de los **Laboratorios de Control de Calidad de Aguas**, el **Laboratorio de Contadores** (UNE-EN ISO/IEC 170025:2017) y la **Unidad de Inspección de Control de Vertidos** (UNE-EN ISO/IEC 170020:2012) para confirmar su capacidad técnica.

Con respecto al **Sistema de Gestión Ambiental**, está implantado según la norma ISO 14001. Asimismo, mantiene la ETAP Carambolo y sus instalaciones asociadas en el **Registro EMAS**, lo que requiere la aplicación de una serie de requisitos adicionales solicitados para poder formar parte de dicho registro, entre los que se encuentran la elaboración de una Declaración Ambiental, así como su verificación externa y validación.

El instrumento de la **Declaración Ambiental** se constituye como un documento informativo público sobre la estructura y actividades, política y sistema de gestión ambiental, aspectos ambientales, programa, objetivos y metas ambientales, y el cumplimiento de sus obligaciones legales asociados a la entidad que lo emite.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565150

CLASE 8.ª

4. INDICADORES CLAVE

Reporte de los resultados de las políticas reseñadas en el apartado anterior, incluyendo indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia. GRI-102-2, 102-7.

ID	INDICADOR	FÓRMULA	UDS.	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1	Consumo unitario doméstico	Consumo doméstico por habitante y día	L/hab/d	112	113	113	113	112	116	113
2	Municipios abastecidos con agua potable	Nº de municipios a los que se realiza el abasteci-miento de agua potable	Uds.	12	12	12	12	12	12	12
3	Municipios abastecidos con agua bruta (indirectam.)	Nº de municipios a los que se realiza el abastecimi ento de agua bruta sin tratar	Uds.	30	30	31	31	31	31	31
4	Habitantes abastecidos directamente	Nº de habitantes abastecido s	Uds.	1.066.000	1.604.000	1.064.000	1.064.284	1.065.770	1.071.245	1.065.859
5	Habitantes abastecidos indirectamente	Nº de habitantes abastecido s indiretamen te	Uds.	306.412	316.000	318.000	307.094	321.712	323.661	325.658
6	Ingresos	Millones de € ingresados por ventas y servicios	M€	165,26	164,86	167,08	164,02	163,31	169,42	177,95
7	Clientes	Nº de contratos	Uds.	368.019	371.473	375.039	378.364	382.926	386.986	391.354

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565151

CLASE 8.ª

ID	INDICADOR	FÓRMULA	UDS.	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
8	Personal	Nº de empleados de la Sociedad (media anual)	Uds.	833	841	848	856	854	826	813
9	Embalses	Nº de embalses gestionados	Uds.	6	6	6	6	6	6	6
10	Capacidad de embalses	Hm^3 de capacidad de embalse de agua	Hm^3	641	641	641	641	641	641	641
11	Depósitos	Nº de depósitos de agua	Uds.	28	28	28	28	28	28	28
12	Minicentrales	Nº de minicentrales gestionadas	Uds.	3	3	3	3	3	3	3
13	Ingresos por empleado	€ ingresados por empleado	€	198.393	196.029	197.028	191.612	191.299	205.110	218.881
14	Energía producida	MWh de energía producida por minicentrales en embalses	MWh	17.923	18.153	20.426	22.581	22.858	16.173	16.204
15	Estaciones de tratamiento de agua potable	Nº de ETAP gestionadas	Uds.	3	3	3	3	3	3	3
16	Capacidad de tratamiento	m^3/seg de capacidad de tratamiento de las estaciones de tratamiento de agua potable	m^3/seg	10	10	10	10	10	10	10
17	Km de red de abastecimiento	Km de red de abastecimiento	km	3.729	3.738	3.752	3.776	3.873	3.778	3.819,94

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565152

CLASE 8.ª

ID	INDICADOR	FÓRMULA	UDS.	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
18	Km de red de aducción	Km de red de aducción de agua bruta	km	122	122	122	122	168	169	169
19	Estaciones de bombeo (abastecimiento)	Nº de estaciones de bombeo gestionadas	Uds.	35	35	35	35	35	35	35
20	Estaciones de bombeo (aducción)	Nº de estaciones de bombeo gestionadas	Uds.	4	4	4	4	4	4	4
21	Volumen de agua captada	Hm^3 de agua captada	Hm^3	103,5	101,75	101,29	96,94	97,99	97,16	97,17
22	Volumen de agua suministrada sin tratar a terceros	Hm^3 de agua suministrada a terceros sin ser tratada	Hm^3	22,1	22,68	23,4	21,92	22,59	23,59	23,20
23	Volumen de agua potabilizada	Hm^3 de agua tratada y distribuida para su consumo	Hm^3	80,3	78,15	76,49	73,78	74,07	72,28	72,31
24	Depuradoras de aguas residuales	Nº de depuradoras gestionadas	Uds.	6	6	6	6	6	6	6
25	Capacidad de depuración	m^3/día de capacidad de tratamiento de depuradoras	m^3/día	459.648	459.648	459.648	459.648	459.648	459.648	459.648
26	Estaciones de bombeo de aguas residuales	Nº de estaciones de bombeo de aguas residuales gestionadas	Uds.	24	24	24	24	24	24	24
27	Km de red de saneamiento	Km de red de saneamiento	km	2.980	2.957	2.949	2.955	2.955	3.009	2.827

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565153

CLASE 8.ª

ID	INDICADOR	FÓRMULA	UDS.	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
28	Volumen de agua depurada	hm^3 de agua que ha sido depurada en las EDAR	Hm^3	83,18	83,93	81,58	85,04	75,99	75,89	74,50
29	Lodos valorizados	Toneladas de lodos valorizados que no se llevan a vertedero	t	-	-	73.692	80.458	84.975	82.355	83.034
30	Depósitos de retención de aguas pluviales	Nº de depósitos de retención de aguas pluviales gestionados	Uds.	3	3	3	3	5	5	5
31	Energía producida en cogeneración por biogás	MWh cogenerados usando biogás	MWh	15.190	17.486	17.491	20.005	19.456	19.071	20.600

Tabla 2. Indicadores clave

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565154

CLASE 8.ª

5. PRINCIPALES RIESGOS

Reseña de los principales riesgos relacionados con las actividades de la Sociedad, señalando, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo la Sociedad gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Se incluye información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo. GRI 102-11, GRI 102-15, GRI 102-11, GRI 102-29 GRI 102-30, 102-31.

La **gestión de riesgos** es fundamental para mantener la sostenibilidad a corto y largo plazo, siendo necesaria para mejorar la resiliencia de la empresa en un panorama tan cambiante como el actual. Por tanto, la Sociedad realiza una planificación estratégica que establece objetivos a partir de los resultados de su análisis de riesgos, entendiendo por riesgo cualquier evento potencial que pueda impedir el alcance de sus objetivos estratégicos. Estos riesgos son valorados según su:

- **Probabilidad de ocurrencia**: posibilidad de que se materialice el riesgo.
- **Impacto en la Sociedad**: medida en la que puede afectar a la consecución de los objetivos estratégicos.

Para ello, dispone de un **Sistema de Gestión de Riesgos** integral y sistemático, basado en:

- Los riesgos son **gestionados de forma transversal** en toda la Sociedad.
- El Sistema está plenamente integrado en:
  - La **definición de objetivos estratégicos**.
  - Las **operaciones cotidianas** para alcanzar dichos objetivos.
  - Las **auditorías** desarrolladas.
- La gestión de riesgos se efectúa en **cinco fases**: identificación, evaluación, respuesta, monitorización o seguimiento y *reporting* según los procedimientos establecidos.
- Las respuestas a los riesgos deben ser **consistentes y adecuadas** a las condiciones de la Sociedad y del entorno económico.
- La Dirección debe **valorar continuamente** los riesgos y respuestas previstas.
- El **mapa de riesgos**, que recoge aquellos identificados en el Catálogo de Riesgos según su probabilidad y magnitud, se revisa periódicamente, siendo necesaria su actualización en el caso de producirse hechos relevantes.

Para asegurar la correcta aplicación de este Sistema, la Sociedad ha creado la **Comisión de Auditoría y Cumplimiento**, mientras que la Dirección, bajo el liderazgo de dicha Comisión y del Consejo, se encarga de gestionar la estrategia, cultura, personas, procesos y tecnología que constituyen el Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad.

Asimismo, periódicamente es realizada una **evaluación** de la efectividad del Sistema y las actividades de control implantadas, cuyos resultados son reportados a la Comisión para su seguimiento. Esta evaluación, además, es complementada con una serie de revisiones independientes, desarrolladas por parte de la propia Comisión y expertos externos.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565155
CLASE 8.ª

En lo que respecta al proceso de gestión de riesgos, está fundamentado en la **metodología "*Enterprise Risk Management*"** o **COSO II**, basada en tres dimensiones de análisis, a la que se suma un proyecto de identificación y evaluación de riesgos que elaboró la Sociedad en 2014 y actualizó en 2019, contemplando las siguientes dimensiones:

- **Objetivos estratégicos** de la Sociedad.
- **Niveles de la Organización** en los que pueden materializarse los riesgos.
- **Componentes necesarios para gestionar los riesgos** que pueden afectar al logro de los objetivos estratégicos, entre los que se encuentran actividades de control, políticas y/o procedimientos.

Así, el Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad se fundamente en:

- **Objetivos estratégicos de la Dirección**, que determina el Modelo Organizativo finalmente adoptado y su ámbito de actuación.
- **Procesos de Gestión de Riesgos**: Definición de dichos procesos, así como las prácticas, procedimientos y herramientas facilitadas para el correcto desarrollo del modelo implantado.
- **Estructura de la Función de Gestión de Riesgos**: Definición de dicha estructura, así como herramientas técnicas, responsabilidades y acciones.

En cuanto a la **elaboración del Mapa de Riesgos**, se desarrollan las siguientes actividades:

- Definición y validación de **cuestionarios personalizados** (incluyendo una identificación preliminar de riesgos) y realización de **entrevistas** con responsables de las distintas Direcciones para evaluar los riesgos identificados.
- **Recopilación y análisis de la información** recopilada.
- Generación del **Mapa de Riesgos de Alto Nivel** (TOP 20).
- **Validación** con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de los resultados obtenidos a partir del análisis de los siguientes elementos:
  - **Cuestionarios** de riesgo utilizados.
  - **Valoración de los riesgos** a través de las entrevistas realizadas.
  - **Nuevos riesgos** significativos identificados y valorados.
  - **Principales objetivos y procesos** de la Sociedad.
  - **Mapa de Riesgos**.
- Determinación de **riesgos clave** y alineación con los objetivos y procesos de la Sociedad.

El último Mapa de Riesgos desarrollado incluye **141 riesgos**: 23% estratégicos, 12% de *reporting*, 8% de cumplimiento y 57% de operacionales. Estos riesgos son analizados por los responsables del Comité de Dirección y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, encargados también de la definición de las respuestas para cada riesgo. Además, se lleva a cabo un **seguimiento y monitorización** de los riesgos identificados, así como las acciones definidas para asegurar qué respuestas son viables y eficientes. La siguiente imagen muestra el procedimiento de gestión de riesgos de forma esquemática.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565156
CLASE 8.ª



Imagen 1. Procedimiento de gestión de riesgos

Este procedimiento se realiza periódicamente con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Asegurar que los riesgos están siendo **gestionados según lo previsto** por el Consejo.
- **Evaluar la eficiencia de los planes de respuesta**, informar a los responsables e iniciar los planes de acción que pudiesen ser necesarios.
- Determinar si el **Catálogo de Riesgos** anticipa y refleja cambios en las circunstancias de negocio y nuevas condiciones económicas.

En esta **monitorización de riesgos** participan los distintos implicados en la Gestión de Riesgos, realizando revisiones o auditorías periódicas de los componentes del Modelo y siendo evaluados por expertos independientes.

La Sociedad continuamente trabaja para minimizar los riesgos con mayor impacto y probabilidad. Dentro de los riesgos asociados a las infraestructuras, se están diseñando medidas que **aseguren su integridad y funcionamiento** para evitar su deterioro económico y patrimonial, y asegurar la continuidad del servicio con los parámetros habituales de calidad.

En relación con otros de los principales riesgos contemplados, los **riesgos ambientales**, se dispone de una partida económica de provisiones y garantías para hacerles frente. La información correspondiente está incluida en las Cuentas Anuales, formuladas junto a este Estado de Información No Financiera. En cualquier caso, los requisitos derivados de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental y las Órdenes y Decretos que la desarrollan no son de aplicación para la Sociedad.

Además de todo lo anterior, dentro del Plan Estratégico 2030 se recoge una medida liderada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, cuya misión es la "**Elaboración del mapa de riesgos y coordinación de los planes preventivos y de contingencia para minimizar los riesgos más elevados**", dentro de la línea de acción "L2.4 Control de gestión y la gestión de los riesgos", a su vez alineado con el objetivo "O2.2 Garantizar la eficiencia e innovación de la gestión, aportando valor añadido".

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565157

CLASE 8.ª

6. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES

6.1 Contaminación y cambio climático

Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica. Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la Sociedad, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin. GRI 103-2, GRI 305-1, GRI 305-2, GRI 305-5, GRI 307-1.

En 2021 se ha incrementado aún más la preocupación por los efectos del cambio climático y los expertos han alertado de la urgencia de **actuar de inmediato** para dar cumplimiento al objetivo fijado en el Acuerdo de París de evitar el incremento de la temperatura media en 1,5ºC, aunque se estima que será muy complicado.

Atender la emergencia climática e incidir en una actividad económica sostenible, que esté desligada de la generación de emisiones de gases de efecto invernadero, deben ser preocupaciones prioritarias. Por ello, a escala tanto internacional como nacional se están desarrollando normativas relacionadas con la **acción climática** que, además, pretenden avanzar hacia una recuperación económica basada en una economía más verde y limpia.

Por su parte, la Unión Europea ha desarrollado una ambiciosa política de acción por el clima, el **Pacto Verde Europeo**, que proporciona las herramientas necesarias para cumplir los compromisos del Acuerdo de París y cuyo principal objetivo es alcanzar la neutralidad de carbono en 2050. Además, dicho objetivo queda reforzado con la publicación de la primera Ley Europea del Clima y la definición de la taxonomía climática para garantizar una mayor transparencia y responsabilidad por parte de las compañías a la hora de reportar la información relacionada con el cambio climático.

En España, también ha entrado en vigor la **Ley 7/2021 de cambio climático y transición energética** con el objetivo de asegurar el cumplimiento del país del Acuerdo de París, facilitar la descarbonización de la economía y promover la adaptación a los efectos del cambio climático.

En el ámbito local, el Ayuntamiento de Sevilla aprobó la **Declaración del estado de emergencia climática** en la ciudad en 2019, comprometiendo a todas las instituciones y organizaciones públicas a la puesta en marcha de acciones precisas y detalladas para la lucha contra el cambio climático en nuestro entorno local.

Esto requiere como primer paso realizar una evaluación de posibles impactos del cambio climático y las vulnerabilidades de los sistemas urbanos, en la que se puede detectar que en las ciudades el **agua** que, además de ser un recurso esencial para la vida y el funcionamiento de los ecosistemas, es un factor de producción insustituible en numerosas actividades económicas, como el turismo y la industria. Muchas de estas actividades podrían verse afectadas como

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565158
CLASE 8.ª

consecuencia de problemas de escasez y deterioro de la calidad del agua y de fenómenos extremos.

Por ello, la Sociedad dio una respuesta inmediata a esta declaración de emergencia a través del plan de acción "**EMASESA ante la emergencia climática: #50medidas**". Se trata de un conjunto de cincuenta actuaciones encaminadas a adaptarse a los nuevos escenarios que plantea el cambio climático y definir objetivos para abordar este fenómeno desde una perspectiva integral.

Posteriormente, ha elaborado el **Plan de Emergencia Climática** de la Sociedad, con el objetivo de impulsar una acción coordinada en toda la organización en materia de cambio climático, estableciendo un mecanismo de gobernanza en el que se introduce esta variable en su toma de decisiones. Para materializar dicho objetivo, ha desarrollado una herramienta propia que le permite disponer de una adecuada información climática de la Sociedad, a través de la identificación de sus principales amenazas y riesgos actuales y potenciales.

Tras el análisis de los escenarios climáticos en el área metropolitana en la que la Sociedad presta sus servicios, las **principales amenazas climáticas** identificadas han sido las olas de calor, la escasez de precipitaciones, las lluvias torrenciales y el aumento de temperatura. Esta información ha facilitado la definición de objetivos y compromisos para la mitigación y adaptación al cambio climático.

La Sociedad actualiza periódicamente este análisis y adecuación de objetivos y medidas en base a la nueva información disponible (proyecciones climáticas, nuevos indicadores, nuevas actuaciones, entre otros), además de promover la **transparencia y una comunicación activa** respecto a su desempeño en la materia.

Inventario de gases de efecto invernadero

La Sociedad anualmente **calcula su huella de carbono** y la verifica a través de una auditoría independiente para obtener una valoración objetiva, precisa e íntegra de la información reportada.

En dicho cálculo, los límites de la Sociedad están establecidos según las directrices aportadas por la norma **UNE-EN ISO 14064**, uno de los protocolos más usados y reconocidos a nivel internacional. Asimismo, sigue la metodología de cálculo oficial establecida por las **Directrices del IPCC (*Intergovernmental Panel on Climate Change*)**, así como las indicaciones del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y la Oficina Española de Cambio Climático para el cálculo de su huella de carbono.

En dicha evaluación tiene en cuenta las **emisiones de alcance 1** o directas, que son aquellas derivadas de las actividades productivas asociadas a la Sociedad procedentes de las siguientes fuentes:

- Oxidación en reactor biológico.
- Combustión en motores de cogeneración y calderas.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
ON7565159

- Eliminación de nutrientes.
- Compostaje.
- Combustión móvil.
- Combustión fija en grupos electrógenos.
- Combustión fija en calderas para agua caliente sanitaria (ACS).

También considera las **emisiones de alcance 2** o indirectas, que son aquellas producidas como consecuencia de la generación de la electricidad adquirida y consumida en el desarrollo de sus actividades. Estas emisiones representan un gran porcentaje debido al gran consumo energético de las estaciones de tratamiento de agua potable y las depuradoras de aguas residuales. Sin embargo, debido a que la mayor parte de la energía contratada por parte la Sociedad tiene garantía de origen 100% renovable se ve reducida de manera importante.

A partir de los resultados obtenidos, se identifica la **evolución del inventario de GEI** de la Sociedad comparando los datos de cada año con respecto a 2015 (año base). Esta comparación permite detectar aquellas acciones y medidas que resultan efectivas, así como las que requieren ser reforzadas para obtener mejores resultados.

A continuación, se muestran los resultados del **inventario de emisiones de GEI de 2020**, ya que aún no se tienen los datos correspondientes al inventario de 2021, que serán verificados por una entidad externa en el segundo semestre de 2022.

Alcance 1: Emisiones directas	**12.312**
Cogeneración y calderas	11.640
Compostaje	0
Combustión móvil	516
Eliminación de nutrientes	144
Combustión fija en grupos electrógenos	8
Combustión fija ACS	4
Alcance 2: Emisiones indirectas	**714**
Consumo eléctrico	714
Total	**13.026**

Tabla 3. Resumen de las emisiones de GEI 2020 para los alcances 1 y 2 (tCO_2eq). Pendientes de los datos consolidados correspondientes a 2021.

Además, la Sociedad ha calculado las **emisiones del alcance 3**, que son otras emisiones indirectas procedentes de actividades realizadas por terceros o la utilización de productos o servicios ofrecidos por otros. Las emisiones incluidas en este alcance son las

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565160
CLASE 8.ª

derivadas del compostaje (proceso externalizado desde 2017), la aplicación agrícola directa de los lodos y el consumo de papel. Cabe mencionar, que durante el cálculo de emisiones de 2021 se incluirá la totalidad de las emisiones del alcance 3.

Total Alcance 3: Emisiones indirectas	**10.218**
Aportaciones de nitrógeno en la aplicación agrícola directa (AAD)	2.137
Combustión móvil en la AAD	92
Proceso de compostaje	7.832
Combustión móvil en el compostaje	157
Consumo de papel	0,36

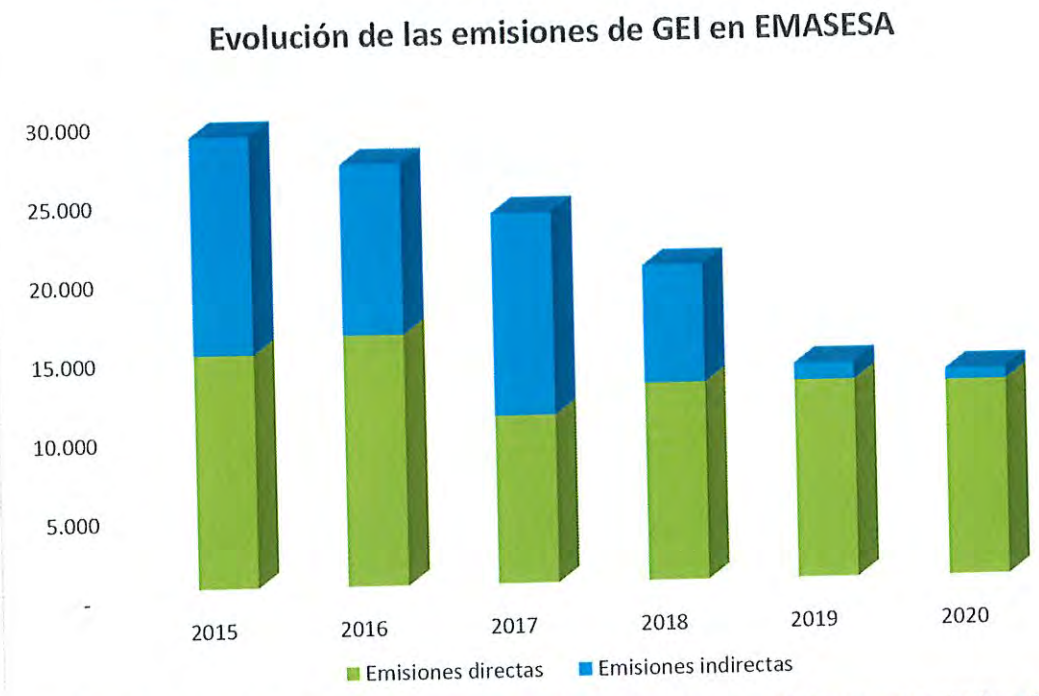
Tabla 4. Resumen de las emisiones de GEI del alcance 3 para 2020 (tCO_2eq). Pendientes de los datos consolidados correspondientes a 2021.

EMISIONES ALCANCE 1						
Proceso	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020***
Cogeneración + Calderas	8.681,71	9.994,97	9.747,56	11.640,19	11.676	11.640
Compostaje	5.152,09	4.990,67	-	47,02	-	0
Combustión móvil	743,71	726,62	702,51	603,55	621	516
Eliminación de nutrientes	126,81	142,24	139,53	160,21	138	144
Combustión fija en grupos de electrógenos	32,83	7,19	8,69	10,29	5	8
Combustión ACS	25,19	20,12	17,99	20,16	19	4
TOTAL (tCO_2eq)	**14.762,34**	**15.881,81**	**10.616,28**	**12.481,42**	**12.458**	**12.312**

*Tabla 5. Evolución de emisiones de alcance 1 respecto a año base. *Pendientes de los datos consolidados correspondientes a 2021.*

La Sociedad, dentro su estrategia de lucha contra el cambio climático, se ha fijado el objetivo de ser **carbono neutral en 2025**. Por este motivo, la implementación de acciones de mitigación que reduzcan la huella de carbono es fundamental. Este descenso se puede observar si comparamos las emisiones de 2020 respecto al año base, donde la disminución de emisiones para los alcances 1 y 2 es superior al 50%.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565161
CLASE 8.ª



Gráfica 2. Evolución de la huella de carbono. Pendientes de los datos consolidados correspondientes a 2021.

Si se comparan las emisiones de 2020 respecto a 2015, se observa que todos los focos **disminuyen significativamente** a excepción de las emisiones asociadas a la cogeneración y calderas derivadas del aprovechamiento de biogás en las EDAR, que han crecido debido a la progresiva valorización de residuos con una alta carga orgánica realizada en los últimos años. Sin embargo, hay que matizar que las emisiones procedentes de este foco, en su gran mayoría de CO_2, son de origen biogénico y, además, el aprovechamiento energético de este biogás repercute en una mejora del balance energético de la Sociedad.

Otro de los focos que desaparece al completo dentro del alcance 1 es el del **compostaje**. Sin embargo, la desaparición de esta fuente no es definitiva, ya que, al externalizar este servicio de forma temporal, estas emisiones pasan a contabilizarse dentro del alcance 3.

Por otro lado, también se ha producido una reducción muy importante del consumo eléctrico importado con respecto al año base, que concretamente se traduce en una **disminución de casi el 95%** de las emisiones asociadas a este. Esto se debe principalmente al contrato de 5 años que la Sociedad inició en 2018 con Nexus para utilizar energía con garantía de origen renovable en la casi totalidad de sus centros de trabajo.

Este hecho supone una disminución de las emisiones de alcance 2 al utilizar un factor de emisión igual a 0 Kg CO_2/kWh, lo que ha supuesto una **disminución de 13.132 toneladas de CO_2eq** del alcance 2 respecto a 2015.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565162

Finalmente, la Sociedad produce **energía de origen renovable** con destino a venta procedente de las tres minicentrales hidráulicas, así como energía procedente de placas fotovoltaicas y cogeneración por el aprovechamiento de biogás mencionada anteriormente, destinada al autoconsumo. Esto también le permite evitar la emisión de GEI derivadas del consumo energético.

La cuantificación de las **emisiones GEI evitadas** quedan plasmadas en la siguiente tabla:

Emisiones según fuente (t CO_2eq)	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Cogeneración	5.772	5.946	6.815	8.202	6.010	4.772
Fotovoltaica	-	-	-	-	-	23
M.H. Aracena	2.146	1.911	2.524	2.941	2.859	671
M.H. Minilla	2.260	2.272	2.918	3.357	3.418	1.516
M.H. Zufre	2.146	1.911	2.524	2.941	2.859	1.856
Total	**12.323**	**12.041**	**14.782**	**17.440**	**15.146**	**8.838**

Tabla 6. Cuantificación de emisiones evitadas.
**Pendientes de los datos consolidados correspondientes a 2020.*

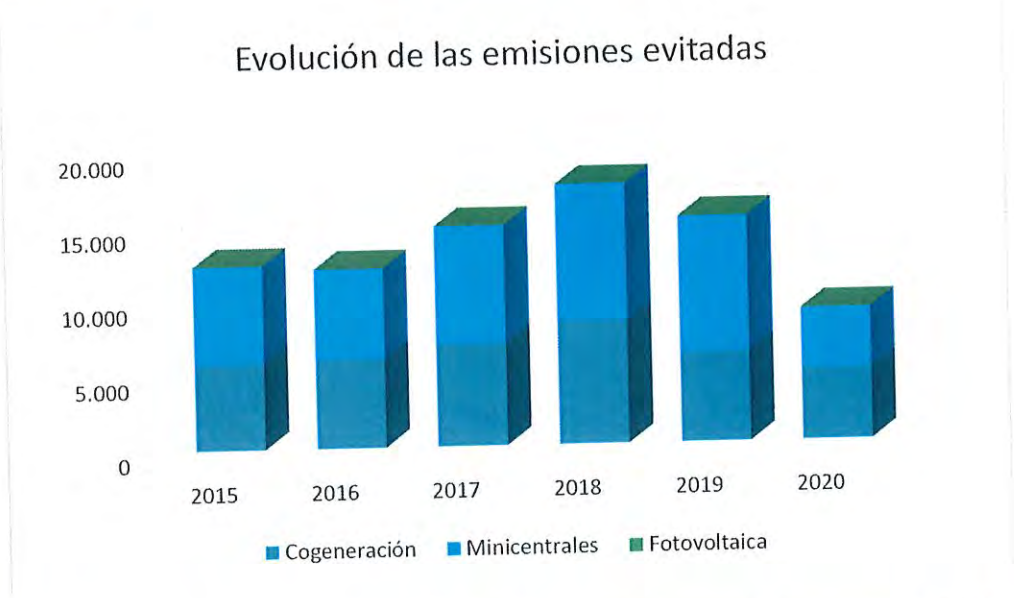
Con respecto a esta producción energética renovable, en 2020 se registró una generación eléctrica de 16.173 MWh procedente de las tres minicentrales hidráulicas de Aracena, Zufre y Minilla que, al ser renovable, no lleva asociada ninguna emisión de GEI. Además, su aprovechamiento en autoconsumo supone un menor consumo eléctrico externo y, por tanto, haber **evitado la emisión de 4.042 toneladas de CO_2eq** (utilizando el factor de emisión del mix energético de España).

También fueron producidos y destinados al autoconsumo 19.086 MWh a través de la cogeneración en las EDAR. Esto representó aproximadamente el **38% del consumo eléctrico** total de la Sociedad (consumo de energía producida e importada).

Asimismo, se incorporó la **generación de energía fotovoltaica** en dos de las EDAR (San Jerónimo y Tablada), lo que ha supuesto una producción de 93 MWh.

Toda esta energía supuso **evitar un total de 8.838 tCO_2eq**. En el gráfico 3 quedan representadas estas emisiones evitadas expresadas en tCO_2eq.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565163
CLASE 8.ª



Gráfica 3. Cuantificación de emisiones evitadas. Pendientes de los datos consolidados correspondientes a 2021.

Medidas de mitigación

Para **minimizar la generación de emisiones de GEI** y poder lograr la neutralidad en carbono, la Sociedad aplica numerosas acciones. Estas iniciativas están basadas en el uso de energías renovables, eficiencia energía y sustitución de la flota de vehículos convencionales por vehículos eléctricos.

Por todo ello, las acciones realizadas desde el área de **Ahorro y Eficiencia Energética** inciden directamente en la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero de la Sociedad.

A continuación, se recopilan las principales medidas de mitigación puestas en marcha:

Producción energética en centrales hidroeléctricas

La Sociedad **produce energía hidroeléctrica** a partir de sus tres minicentrales ubicadas en los embalses de Aracena, Zufre y Minilla. Además, se han redactado los proyectos para la **minicentral hidroeléctrica Gergal** y el **aprovechamiento hidroeléctrico de La Trocha** para incrementar dicha producción energética y, actualmente, se encuentran en fase de resolución del expediente de prevención ambiental por parte de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Aumento de energía generada con biogás

Se ha incrementado la generación de biogás y, por tanto, la producción de energía en las EDAR añadiendo residuos o subproductos orgánicos ajenos a la Sociedad junto con los fangos

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565164
CLASE 8.ª

generados en la línea de agua de las propias EDAR. Su objetivo es **alcanzar la autosuficiencia en estas instalaciones** mejorando también los procesos de codigestión y aprovechamiento de biogás.

Para ello, está concentrando sus esfuerzos en el **incremento de la producción de gas** en la EDAR Ranilla y prevé iniciar la explotación de la codigestión a régimen en cuanto se disponga de la autorización como gestor, actualmente en trámite por parte del órgano ambiental competente.

Generación de energía fotovoltaica

La Sociedad cuenta con **dos instalaciones fotovoltaicas** con paneles orientados de forma óptima que mejoran el rendimiento, que se encuentran instalados en los terrenos de la EDAR Ronquillo y la ETAP Carambolo. Además, está en estudio su ampliación para incrementar la producción energética renovable.

Consumo de energía con garantía de origen renovable

La Sociedad cuenta con un contrato para el suministro de **energía con garantía de origen** (GdO) junto con el resto de empresas municipales. Este contrato, que acredita que una cantidad de electricidad ha sido producida por fuentes renovables, ha permitido la reducción de 13.132 tCO_2eq de alcance 2 en 2020 con respecto a 2015 (año base), lo que supone un 95% menos.

Medidas de adaptación

Los **efectos del cambio climático** ya están produciéndose y se prevé que se agraven en las próximas décadas, según los estudios científicos. Por tanto, será necesario implantar medidas que permitan incrementar la resiliencia en todos los sentidos en relación con estos efectos.

Por ello, la Sociedad, como empresa pública que gestiona un bien común esencial, entiende la anticipación a dichos efectos como una cuestión imprescindible para asegurar sus servicios a medio-largo plazo. Por ello, lleva años aplicando **medidas de adaptación** frente a los efectos del cambio climático, así como a los costes económicos, ambientales y sociales asociados al ciclo integral del agua. Entre estas medidas se encuentran las siguientes.

Mejora de las redes de abastecimiento

La Sociedad ha de velar por mantener el buen estado de las redes de abastecimiento para garantizar sus servicios, siendo una de las principales consecuencias de su deterioro las fugas que pueden provocar grandes pérdidas de agua. Por ello, trabaja continuamente para minimizar el **nivel de pérdidas**, que en 2021 se ha situado en torno al **13,70%**, porcentaje que

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565165

CLASE 8.ª

se encuentra por debajo del nivel europeo y español e, incluso, del objetivo del 25% de pérdidas admisibles marcado en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Guadalquivir.

Para lograr este bajo índice, la Sociedad ha ejecutado una serie de **inversiones en reducción de pérdidas en las redes** en los últimos 27 años y que incrementa progresivamente. Además, ha desarrollado una **herramienta de gestión de inversiones** junto con la Universidad de Sevilla, con el objetivo de identificar tramos de red con mayor probabilidad de fallo y mejorar la formulación de los Planes de Inversiones con una base científica. Además, con los resultados obtenidos, se ha desarrollado un **sistema de Gestión Patrimonial de Infraestructuras** (GPI) para asegurar la sostenibilidad de estas.

Control de consumos no autorizados

La Sociedad trabaja en diversas vías de actuación para limitar estos usos indebidos:

- **Desarrollo de campañas** permanentes enfocadas a sectores industriales y comerciales de mayor riesgo.
- **Ayuda para el pago del agua** en consumo doméstico (de menor impacto individual), en colaboración con los Ayuntamientos.

Individualización de contadores

Se trata de una iniciativa consistente en ofrecer poyos técnicos y económicos para las sustituciones de contadores comunitarios por contadores individuales, ya que favorecen un uso más eficiente del agua y, por tanto, contribuyen a la **reducción de los consumos per-cápita**. Esto es así debido a que los contadores individuales ofrecen mejoras en la eficiencia en el consumo de agua y energía con un ahorro estimado de hasta un 5%.

Esfuerzo compartido

La Sociedad también fomenta la sensibilización de la población para lograr un **consumo más eficiente de los recursos hídricos** entre todas las partes. dando a conocer cómo lleva a cabo la gestión del ciclo integral del agua, cuáles son los beneficios de la individualización de contadores o la incorporación de tarifas sociales, entre otros.

Uso de aguas subterráneas

Otra apuesta de la Sociedad es la **diversificación del origen de los recursos hídricos** utilizados con el fin de asegurar su disponibilidad y minimizar el impacto sobre los ecosistemas. Para ello, busca una combinación de aguas superficiales y subterráneas que incremente el margen de maniobra frente a las consecuencias del cambio climático, como la escasa disponibilidad de recursos o la merma de la calidad de las aguas superficiales. En este sentido,

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565166
CLASE 8.ª

prevé realizar un estudio del acuífero Niebla-Posadas para evaluar su capacidad de generación de recursos.

Uso de aguas regeneradas

Este tipo de recursos hídricos son una fuente idónea para aquellas actividades que requieren menor grado de calidad que el agua de consumo humano, como determinados usos comerciales, industriales y agrícolas. Por ello, en 2021 se ha iniciado el desarrollo del **Plan Director de Reutilización de Aguas Regeneradas** que deberá marcar las líneas de actuación de la Sociedad en este ámbito.

Alcanzar la mejor calidad del agua en origen en el escenario del cambio climático

El proceso de tratamiento se inicia en el origen, al seleccionar el embalse y la profundidad de captación para conseguir, en todo momento, la mejor calidad del agua que llega a la ETAP. Esto posibilita opciones en el tratamiento para conseguir un menor consumo de reactivos y energía y, por tanto, contribuir a **minimizar el impacto ambiental de la actividad de potabilización**.

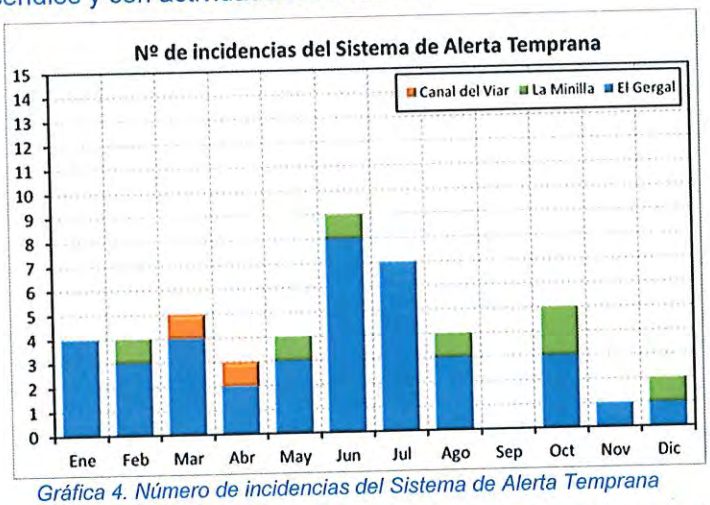
Los efectos del cambio climático sobre el funcionamiento de los ecosistemas acuáticos en general, y sobre los embalses de abastecimiento en particular, hacen necesario reforzar el seguimiento limnológico que la Sociedad tiene establecido desde hace más de 40 años a través del **Programa de Vigilancia de los Ecosistemas Acuáticos destinados al Abastecimiento**. Este Programa consta de 3 niveles:



Imagen 2. Niveles del Programa de Vigilancia de los Ecosistemas Acuáticos

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565167
CLASE 8.ª

Durante 2021 el **Sistema de Alerta Temprana** ha generado 48 alertas, de las cuales 39 fueron en el embalse de El Gergal, 7 en el de La Minilla y 2 en el sistema de aducción del embalse de Los Melonares (Canal del Viar), que se han distribuido a lo largo del año tal como muestra la siguiente gráfica. La mayoría de las alertas han estado relacionadas con prácticas de vuelo de aeronaves contraincendios y con actividades recreativas.



Gráfica 4. Número de incidencias del Sistema de Alerta Temprana

La gestión adecuada de las alertas ha permitido que no hayan generado ninguna afección sobre la calidad del agua, por lo que no han comprometido el uso para el abastecimiento, ni cambios en el tratamiento.

Por otro lado, el **Seguimiento Limnológico** en 2021, respecto al histórico, ha superado todas las cifras asociadas al Programa de Vigilancia, como son los trabajos y medidas en campo y los análisis físico-químicos y biológicos en laboratorio, todos ellos necesarios para conocer la evolución limnológica de los embalses. Se vuelve a poner de manifiesto el esfuerzo de la Sociedad por mantener la calidad del servicio al ciudadano y su compromiso con la adopción de

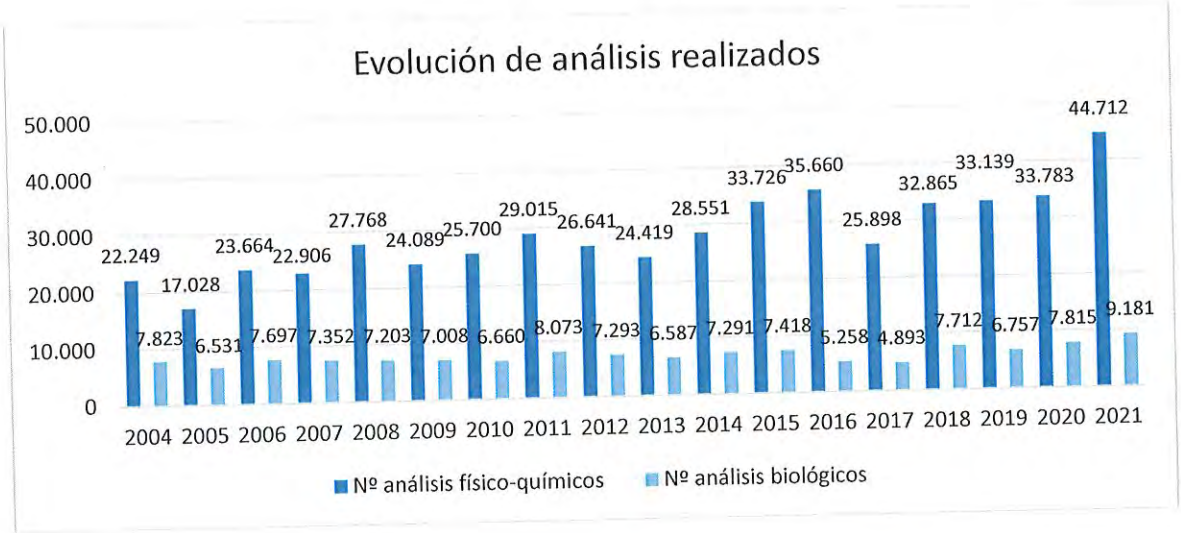
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565168
CLASE 8.ª

medidas de mitigación respecto al tratamiento y teniendo en cuenta esta parte del Ciclo Integral del Agua.



Recomendaciones de explotación de los embalses realizadas en base a la Limnología:

165



Gráficas 5. Evolución de los resultados del Seguimiento Limnológico

Finalmente, a través del último nivel del Programa de Vigilancia, la **Investigación**, la Sociedad trata de dar respuesta a muchos de los procesos que se desarrollan en el seno de los sistemas naturales, como los que se utilizan para el abastecimiento, que son difíciles de entender

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565169
CLASE 8.ª

y necesitan ser estudiados con más detalle. El Programa de Vigilancia afronta este reto estableciendo un Plan de Investigación a corto y medio plazo, que abarca distintas disciplinas en los campos de medio ambiente, física, química, matemáticas, etc. y donde intervienen, a parte de los recursos humanos y materiales que la Sociedad tiene destinados para este fin, universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.

Asimismo, durante 2021 ha finalizado el proyecto **DINÁMICA DEL CARBONO EN LAGOS Y EMBALSES FRENTE A UNA HIDROLOGÍA CAMBIANTE: IMPLICACIONES PARA EL METABOLISMO DEL ECOSISTEMA, FLUJOS DE GASES Y SUMIDEROS SEDIMENTARIOS. C-HYDROCHANGE**. (CGL2017-86788-C3-1P. Proyecto I+D+i 2017 Retos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad). El objetivo general de C-HydroChange ha sido entender cómo los extremos hidrológicos recurrentes y duraderos afectan al ciclo del carbono (C) en lagos y embalses, y cómo los cambios proyectados en la hidrología en un mundo más cálido modificarán la dinámica del C en estos ecosistemas. Los lagos y embalses mantienen altas tasas metabólicas autotróficas y heterotróficas, emiten dióxido de carbono y metano a la atmósfera y acumulan grandes cantidades de C en sus sedimentos.

Se ha organizado la **reunión final del Proyecto C**, con la participación de investigadores, Administraciones y empresas del sector del agua. La Sociedad participó como organizador y a través de una ponencia.



Imagen 3. Cartel de la Jornada de presentación final del Proyecto C

Cabe destacar, asimismo, que dos trabajos científicos de este proyecto han sido aceptados por la revista *Limnetica* y serán publicados en el primer número de 2022:

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565170

CLASE 8.ª

L. J. Pozzo-Pirotta, J. J. Montes-Pérez, S. Sammartino, R. Marcé, B. Obrador, C. Escot, I. Reyes and E. Moreno-Ostos. (2022) Carbon dioxide emission from drawdown areas of a Mediterranean reservoir. *Limnetica*, DOI: 10.23818/limn.41.05.

J.J. Montes-Pérez, B. Obrador, T. Conejo-Orosa, V. Rodríguez, R. Marcé, C. Escot, I. Reyes, J. Rodríguez and E. Moreno-Ostos. (2022) Spatio-temporal variability of carbon dioxide and methane emissions from a Mediterranean reservoir. *Limnetica*, DOI: 10.23818/limn.41.04

En septiembre de 2021 también se ha iniciado un proyecto de I+D+i, **ALTERACIÓN DE LOS SUMIDEROS Y FUENTES DE CARBONO EN AGUAS CONTINENTALES EN REGRESIÓN (Alter-C)**, ID2020-1140224GB-C33, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro de la convocatoria Proyecto I+D+i 2020 Retos. Este proyecto se estructura en tres objetivos generales:

ALTER C

(1) Entender cómo la **reducción recurrente de los niveles de agua** en las redes fluviales y en los ecosistemas lacustres, muchos más intensificados por los efectos del cambio climático, altera la dinámica de los sumideros y fuentes de carbono.

(2) Determinar los **efectos de esta reducción** a largo plazo en los sumideros y fuentes de carbono en aguas continentales.

(3) Evaluar las **implicaciones multi-escalas** de la alteración de los sumideros y fuentes de carbono en la reducción de las aguas continentales, en cuanto a la calidad del agua y en los desmantelamientos de presas.

Mejoras para garantizar la calidad del agua suministrada

Se está trabajando en la **modernización de la instalación** de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Carambolo para adaptarse a las futuras exigencias de la normativa en materia de calidad de aguas. Para ello, se han mejorado las técnicas de coagulación y se está ultimando la renovación de las instalaciones de carbón activo.

Por otro lado, se está desarrollando un modelo que permite **predecir las zonas con problemas de calidad** para tomar decisiones de explotación.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565171

CLASE 8.ª

Implantación de técnicas avanzadas en el control de calidad

Desde 2019, la Sociedad cuenta con su nuevo edificio de **laboratorios preparados con las técnicas más avanzadas** a partir de un ambicioso proyecto que ha permitido poner en valor un patrimonio industrial, logrando en 2020 convertirse en un referente en el sector.

Asimismo, dispone de en un sistema de alerta temprana para la detección de material genético de coronavirus en aguas residuales a través de análisis para la **determinación cuantitativa y cualitativa de SARS COV 2 (COVID-19)**, siguiendo el protocolo fijado por el Gobierno.

Implantación de tratamientos avanzados en el sistema de depuración

Se trata de tratamientos destinados a la **eliminación de nitrógeno y fósforo** del agua devuelta al ecosistema. Para ello, la Sociedad aplica un protocolo suscrito por el anterior Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), y por la anterior Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, actual Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en julio de 2017. En relación con dicho protocolo, la Junta de Andalucía ha licitado la **remodelación de la EDAR Copero** y el **trasvase de los vertidos de la EDAR San Jerónimo**.

Renovación de las redes de saneamiento

Se lleva a cabo de forma paralela con la mejora de las redes de abastecimiento y consiste, principalmente, para sustituir el material utilizado durante el siglo pasado en la construcción de las redes por otro con **mayor estanqueidad** que permite reducir las pérdidas en las redes.

Mejora del sistema de evacuación de pluviales

Para garantizar un **adecuado servicio de los sistemas de saneamiento**, la Sociedad continúa trabajando en:

- **Limpieza** anual de la totalidad de imbornales. Cada tres años, se completa el ciclo en toda la red de saneamiento para garantizar su correcto funcionamiento durante épocas de lluvia. Además, se está mejorando un sistema de gestión de avisos que permita a los equipos de limpieza hacer frente a las afecciones que se producen durante los episodios de lluvia.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565172
CLASE 8.ª

- **Renovación**. En los últimos seis años, se han realizado estudios hidráulicos para las principales cuencas explotadas por la Sociedad, aplicando modelos matemáticos que permiten determinar las actuaciones necesarias para mejorar la evacuación de lluvias. A partir de los resultados, se han acometido las principales obras, destacando la de los colectores interceptores de la calle Niebla o la Ronda Pio XII en Sevilla o los de la Avenida Libertad en Dos Hermanas.

Implantación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)

La Sociedad continúa con la **implantación de SUDS** a través de tres vías: aspectos de planeamiento, de ejecución y normativos:

- **Planeamiento**: En 2018, desarrolló en colaboración con la Universidad de A Coruña y Green Blue Management una metodología para definir los **beneficios de la implantación de técnicas SUDS** en el ámbito de las cuencas urbanas consolidadas de Sevilla.
- **Ejecución**: La Sociedad ha generalizado el uso de estas técnicas de drenaje, **estudiando su posible implantación** en todas las actuaciones.
- **Aspectos normativos**: En 2017, la Sociedad publicó las "**Recomendaciones para la Gestión de Aguas Pluviales**" que han pasado a ser obligatorias.

Asimismo, sigue trabajando en una propuesta de **tarificación por el servicio de drenaje de pluviales** debido a que el agua de lluvia que entra al saneamiento debe ser transportada y tratada en las depuradoras.

Instalación de depósitos de retención de aguas pluviales

La Sociedad mantiene la explotación de **cinco depósitos de retención de aguas pluviales** y contempla la instalación de dos más, uno en fase de redacción y otro en fase de estudio de viabilidad.

Mejora en los aliviaderos

En ejercicios anteriores, se inició un **programa piloto de instalación de dispositivos de atrapamiento de flotantes** para elaborar un plan de eliminación de contaminación de las descargas de los sistemas de saneamiento (DSS) a partir de sus conclusiones.

Además, la Sociedad, con objeto de reducir los altos índices de residuos sólidos vertidos a la red, así como el impacto que su presencia provoca en el sistema de saneamiento y depuración, realizó una **Consulta Preliminar al Mercado** celebrada a finales de 2020, con la intención de contratar eventualmente servicios innovadores que den respuesta a esta preocupante situación. Con esta acción, enmarcada en la iniciativa "Soluciones para el

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565173

tratamiento de vertidos", se está promoviendo la presentación de propuestas y la recopilación de información sobre las soluciones más innovadoras, para preparar la Contratación Pública de Innovación e informar a los operadores económicos acerca de sus planes y requisitos. Entre las empresas que participaron en la Jornada de Consulta Preliminar al Mercado se encontraban de ingeniería, constructoras, proveedores de soluciones, servicios de consultoría, especializadas en participación social, de aguas, Universidades y Centros Tecnológicos, entre otras.

Elaboración de un Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía

La Sociedad finalizó la redacción de su **Plan Especial de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía** con el claro objetivo de mantener la coherencia con las instrucciones y definiciones determinadas por el Organismo de cuenca en el vigente Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir (PHG) y su respectivo Plan Especial de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía (PES). Dicho Plan fue informado favorablemente por el Órgano de Cuenca (CHG) en mayo de 2021.

Además, la Sociedad entiende que este plan es fundamental para conseguir una herramienta eficaz, con capacidad de afrontar el **consumo responsable de agua** por parte de la ciudadanía. Por ello, se contó con la ciudadanía desde el inicio de la redacción del Plan, pues este será más efectivo cuanta más información se obtenga de los principales afectados por las posibles reducciones de suministro. Por tanto, la elaboración de este plan supone una oportunidad para mejorar su modelo de gestión y como una vía para conseguir sistemas más resilientes a los escenarios futuros de cambio climático.

Fomento de las ciudades verdes: La 'renaturalización'

Los **elementos naturales en los entornos urbanos** tienen un papel crucial en el ciclo integral del agua al aportar numerosos beneficios, como favorecer la captación de dióxido de carbono, mejorar la calidad del aire, actuar como barrera frente al ruido, proporcionar sombra y ayudar a combatir el fenómeno "isla de calor". Por ello, la Sociedad está prestando especial atención a la incorporación de criterios ambientales en sus actuaciones, procurando conservar las especies arbóreas en la ejecución de las obras y eligiendo especies adaptadas al clima y que favorezcan un entorno más confortable y saludable. Además, cuenta con un **manual de buenas prácticas para la gestión de proyectos y obras** que recopila las iniciativas que promueven esta iniciativa.

En este sentido, la Sociedad apuesta por el innovador proyecto de **Ciudad Saludable**, centrado en la creación de un impacto positivo en las personas, para lo que cuenta con la propia ciudadanía en la definición de las actuaciones.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565174

CLASE 8.ª

6.2 Economía circular, prevención y gestión de residuos

Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos. GRI 103-2, GRI 303-3, GRI 306-2.

La Sociedad ha implantado un modelo basado en la economía circular para aprovechar al máximo los flujos de materiales y energía incorporados en los ciclos productivos, lo que supone minimizar el consumo de recursos y reducir la generación de residuos. Para ello, está potenciando actuaciones y tecnologías que permitan **convertir los residuos en recursos útiles**.

Las principales iniciativas puestas en marcha en este sentido son las siguientes:

- **Valorización del 100% de los lodos generados** en el proceso de potabilización y depuración de aguas residuales, que son aplicados en actividades agrícolas o utilizados para compostaje en la planta especializada.
- Instalación de **tres plantas de tratamiento de las arenas** procedentes del mantenimiento de la red de saneamiento y del proceso de depuración de aguas residuales, lo que permite segregar dichos residuos, reducirlos hasta en un 70% y reutilizar gran parte de ellos (> 1.000 t) en actividades constructivas según la normativa.
- **Codigestión de más de 100.000 toneladas de residuos de alta carga orgánica** de otras industrias en los digestores de las EDAR para incrementar la producción de biogás y, por tanto, cogenerar más electricidad y calor para alcanzar la autosuficiencia energética de las EDAR.
- **Reutilización de más de 2.729,36 dam³ de aguas de proceso** en la ETAP Carambolo para reducir al mínimo el consumo de este preciado recurso.

Indicador	Fórmula	Ud.	2017	2018	2019	2020	2021
Residuos utilizados para la codigestión	t de residuos valorizados mediante procesos de codigestión	t	85.733	123.279,72	128.583	131.236	169.526
Biogás generado	Nm^3 de biogás generado en las EDAR	Nm^3	8.643.000	10.223.090	11.004.614	9.214.488	11.285.718

Tabla 7. Cogeneración de residuos y producción de biogás en EDAR

En diciembre de 2020, el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Sociedad firmaron el convenio para llevar a cabo el proyecto "**Gestión integral de lodos y residuos orgánicos MITLOP**", cofinanciado con fondos FEDER, a través del programa operativo 2014-2020. El proyecto asciende a 18 M€, financiados en un 64%.

MITLOP establece un **modelo de gestión para los residuos no peligrosos de alta carga orgánica** generados en el entorno del área metropolitana de Sevilla, tanto por la Sociedad (lodos EDAR) como por terceros, mediante el cual estos residuos se transforman en energía y/o productos valorizados. Se configura, así, como una pieza clave en el marco de la Estrategia de Economía Circular y el plan de Eficiencia Energética de la Sociedad, contribuyendo decisivamente a sus objetivos de descarbonización.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565175
CLASE 8.ª

Con la puesta en marcha de esta instalación se impulsará el compostaje de lodos como tratamiento de higienización de estos, dotándolo de los medios suficientes para que su impacto ambiental sea nulo. Por tanto, será la solución para una **gestión de lodos responsable, sostenible y respetuosa con el medio ambiente**.

Durante 2021, se ha llevado a cabo la licitación de la obra, la cual ha sido finalmente adjudicada a la UTE AQUALIA-HELIOPOL-FCC MEDIO AMBIENTE. A finales de año se firmó el acta de replanteo y se iniciaron los trabajos con fecha prevista de finalización en junio del año 2023.

Mientras tanto, la gestión de lodos se sigue externalizando, manteniendo el mismo modelo y objetivo, la valorización agronómica del lodo mediante aplicación directa en campo o sometiéndolo previamente a compostaje en instalaciones autorizadas.

6.3 Uso sostenible de los recursos

El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables. GRI 103-2, GRI 302-1, GRI 302-3, GRI 302-4, GRI302-5.

En 2021, la Sociedad ha continuado desarrollando iniciativas para **mejorar la eficiencia hídrica** de sus instalaciones y procesos. Entre las actuaciones que se han ejecutado, destacan las siguientes:

- **Realización de alegaciones al Plan Hidrológico del tercer ciclo de planificación hidrológica**. La Sociedad presentó un documento de observaciones en diciembre de 2021 poniendo el foco en aquellos aspectos del Plan que entiende de mayor relevancia y afección a la gestión de la propia empresa.

- **Preparación del Plan de Emergencia ante Situaciones de Sequía**, que se ha realizado de forma participativa a través del Observatorio del Agua. En el marco del nuevo PES aprobado en diciembre de 2018, la Sociedad ha redactado y presentado un nuevo Plan de Emergencia ante Sequías que fue aprobado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en mayo de 2021.

- **Ampliación del conocimiento del impacto ambiental de su actividad**, incorporando indicadores ambientales en la toma de decisiones diarias. La huella del agua se centra en la cuantificación de los impactos ambientales derivados del uso de recursos hídricos en la actividad de la Sociedad. Por otra parte, la huella hídrica cuantifica los consumos de agua necesarios para prestar el servicio y poner a disposición de los usuarios el agua potable, distinguiendo en tres categorías: huella verde, huella azul y huella gris. En el proceso de cálculo se realiza un análisis tanto de los datos de consumos directos de agua necesarios para prestar el servicio, como de los consumos indirectos de agua derivados del uso de otras materias primas (combustibles, reactivos, energía, etc.).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565176

CLASE 8.ª

Actualmente, la Sociedad es de las pocas empresas del sector a nivel nacional que ha realizado el cálculo de ambas huellas.

- **Optimización del uso de todos los recursos hídricos disponibles**. Se está realizando el estudio de la disponibilidad en calidad y cantidad de las aguas subterráneas de la zona y se está empezando a desarrollar un Plan Director de Reutilización de Aguas Regeneradas de la Sociedad (PRARE) finalizado en diciembre de 2021 para otros usos distintos del de consumo humano donde los estándares de calidad no sean tan elevados. Con estos planes se pretende aumentar la robustez del sistema incorporando estos recursos a la gestión diaria de la Sociedad. Las aguas depuradas regeneradas deben considerarse como un recurso no convencional, cuya gestión debe incluirse en una planificación integral de los recursos hídricos, que tenga en cuenta los aspectos económicos, sociales y ambientales. En este sentido, el primer paso será diseñar una Plan Director que marque las pautas a seguir, justifique las actuaciones y ponga de manifiesto que, a pesar de la no obligatoriedad de la utilización de aguas regeneradas, la Sociedad considera una oportunidad aprovechar este recurso y reducir el consumo de agua de calidad allí donde los usos lo permitan como un gesto más de responsabilidad por la sostenibilidad ambiental.

- **Trabajos dentro de la Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento**, participando de forma activa en el GT de Control del ANR (Agua No Registrada) de la Comisión 3ª con la publicación del documento "Metodología para la gestión del fraude" y en el GT de Planificación de la Comisión 1ª en el que se ha trabajado en la "Guía para la elaboración de Planes de Emergencia ante situaciones de Sequía en Sistemas de Abastecimiento Urbano" de próxima publicación.

- **Seguimiento y control de las purgas de la red de distribución**, con un aumento significativo de las purgas medidas mediante contador y una adecuación de los contadores actuales a los caudales realmente requeridos.

El volumen de los embalses al cierre del año hidrológico 2020/21 es de **345,92 hm^3**, lo que supone que el sistema se encuentra dentro del estado de normalidad según el actual Plan Especial de Sequía. Además, según los criterios de cálculo y demanda establecidos actualmente, no se alcanzaría el estado de emergencia hasta el mes de julio de 2023.

La Sociedad realiza mensualmente el **balance hídrico de todo su sistema** de captación, potabilización y distribución, "desde el embalse hasta el grifo". Con periodicidad anual se realiza el balance hídrico de toda la actividad (captación, potabilización, distribución, saneamiento y depuración), "desde el embalse hasta su regreso al río". Estos resultados están disponibles y se facilita el acceso a los mismos a la población a través de diferentes medios (memoria anual de sostenibilidad, memoria anual de resultados, publicaciones en la página web, etc.). Por otra parte, esta información es compartida con los entes públicos o entidades que lo solicitan (Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, AEAS, etc.).

Como consecuencia de las acciones implantadas, se ha mejorado la eficiencia hídrica, consiguiendo un **rendimiento hidráulico de distribución de un 86,36%**.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565177

CLASE 8.ª

Por otro lado, las **mejoras en eficiencia energética** se han enfocado en la reducción de consumos mejorando la eficiencia energética de las instalaciones, así como en el incremento de la generación de energía renovable. El balance eléctrico de la Sociedad, que refleja las producciones y consumos de energía eléctrica de las instalaciones, proporciona una herramienta de valor que permite analizar evoluciones históricas y calcular la suficiencia eléctrica en cada momento. Se muestra en las páginas siguientes algunos de los resultados más relevantes del informe Aquanergia, en el que se analizan las mejoras de eficiencia energética obtenidas con la aplicación de las diferentes medidas puestas en marcha.

Entre las actuaciones llevadas a cabo destacan las siguientes:

- **Implantación y certificación de un Sistema de Gestión de la Energía según la norma UNE EN-ISO 50001** de mejora continua, que busca promover el buen uso de la energía en la Sociedad, la mejora del diseño para lograr una mayor eficiencia energética de la organización y la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes. El alcance para 2021 de dicho sistema de gestión comprende los procesos de captación, aducción, potabilización y distribución, así como edificios y flota de vehículos.

- **Desarrollo de un Plan de Eficiencia y Sostenibilidad Energética** que trata de abordar todos los aspectos significativos para la mejora de la eficiencia de sus instalaciones y girará en torno a las siguientes áreas de trabajo:
  - **Programa de medida**: Mejora de la adquisición y tratamiento de datos energéticos de las distintas instalaciones para su análisis.
  - **Actuaciones globales**: Desarrollo de las energías renovables en las instalaciones y mejora de la eficiencia de las estaciones de bombeo, la eficiencia energética en edificios (iluminación, climatización, aislamiento, agua caliente sanitaria) y en la flota de vehículos.
  - **ISO 50001**: Progresiva implantación de la norma ISO 50001 dentro del alcance global a toda la Sociedad y realización de auditorías energéticas.
  - **Concienciación e información**: Plan de concienciación e información para aumentar el grado de implicación y toma de conciencia de las personas que trabajan en la Sociedad.

- **Realización de auditorías energéticas** para dar cumplimiento al RD 56/2016, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía.

- Obtención del **índice de autosuficiencia energética** de un 69,34%.

A continuación, se muestran las principales cifras e indicadores que reflejan el desempeño ambiental durante los últimos 5 años:

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565178

Indicador	Fórmula	Ud.	2017	2018	2019	2020	2021
Aportaciones a embalses	hm^3 de aportaciones a embalses en el año (año hidrológico)	hm^3	189,60	395,23	45,99	174,40	115,79
Reservas de agua totales	hm^3 de agua almacenada en los pantanos a 31/12	hm^3	402,00	517,00	446,05	372,07	343,08
Volumen de agua evaporada de los embalses (año hidrológico)	hm^3 de agua evaporada en embalses	hm^3	42,04	37,72	42,29	32,93	32,46
Volumen de vertidos por seguridad hidrológica	hm^3 de vertidos por seguridad hidrológica	hm^3	62,91	185,34	20,89	37,46	12,40
Volumen de agua reutilizada	% de aguas reutilizadas sobre el total de aguas depuradas	%	0,42%	0,30%	0,37%	0,65%	0,46%
Volumen de agua recuperada en potabilización	hm^3 de agua recuperada en el proceso de potabilización	hm^3	2,50	2,53	3,16	2,73	2,98
Lodos gestionados	Toneladas de lodos de depuración producidos	t	66.014	71.426	77.204	71.828	73.207
Lodos compostados	Toneladas de lodos compostados	t	2.311	1.482	10.227	9.154	8.133
Lodos a aplicación agrícola directa	Toneladas de lodos destinados a aplicación agrícola directa	t	64.846	64.445	40.072	36.694	40.674
Pérdidas en la red de abastecimiento	% del volumen de pérdidas en la red de distribución (respecto al volumen suministrado)	%	16,18%	15,11%	13,46%	12,42%	13,70% (provisional)
Porcentaje de cumplimiento con autorizaciones de vertido	(1 - (Nº de muestras analizadas con resultado "no conforme" / Nº total de muestras analizadas))	%	98%	99%	99%	98,8%	100%
Autosuficiencia energética	kWh de energía eléctrica producida / kWh de energía eléctrica consumida	%	74,84%	83,62%	88,77%	71,15%	69,33%
Eficiencia en la eliminación de contaminantes en la EDAR	kg DQOe + kg SSTe + kg DBO5e + kg Pte + kg Nte / EE T consumida - EET generada = kg contaminación eliminada / KWh	kg/kWh	6,17	7,82	8,23	8,40	9,30
Intensidad energética en las diferentes fases del ciclo del agua	kWh/m^3 consumidos en cada una de las fases de ciclo integral del agua	kWh/m^3	0,5	0,525	0,484	0,496	0,551

Tabla 8. Principales indicadores de desempeño ambiental

6.4 Protección de la biodiversidad

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565179
CLASE 8.ª

Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas. GRI 103-2, GRI 304-3.

La Sociedad continúa siendo firme a su compromiso de contribuir a la **mejora y conservación de la biodiversidad** a la vez que minimizar el impacto de su actividad sobre el medio ambiente, tanto en los ecosistemas naturales como en el medio urbano. Este último ámbito es de gran importancia, ya que gran parte de sus actividades las realiza en las distintas poblaciones que abastece y cualquier estrategia de mantener la calidad ambiental de la ciudad, no solo favorece a las personas que habitan en ella, sino a la fauna y flora que desarrollan en el medio urbano gran parte de sus ciclos de vida.

Así, pone el foco en el desarrollo de iniciativas en torno a los **ecosistemas acuáticos**, tanto en los que se encuentran en las cuencas de abastecimiento, como en los que actúan como medio receptor al final del ciclo integral y en la trama urbana de los municipios a los que da servicio. Durante 2021, han destacado las siguientes actuaciones:

- **Seguimiento de las medidas de protección del arbolado**. Durante 2021 se ha mantenido el seguimiento de las medidas de protección del arbolado en las obras que se establecen en las Ordenanzas de Arbolado, Parques y Jardines Públicos en el Municipio de Sevilla y en otras poblaciones donde desarrolla la Sociedad su actividad. Además, se ha implantado el proceso para protección del arbolado desde las primeras fases de la redacción de los proyectos. Para ello en 2021 se han redactado 14 Informes del Arbolado para su utilización en el análisis de las alternativas de cada proyecto o para el Estudio de Protección, con un total de 1.364 posiciones arboladas inventariadas; 12 Estudios de Protección del Arbolado, en los que se describen todas las medidas necesarias para la protección de 1.306 posiciones de árboles que se verán afectados por las obras proyectadas; 1 revisión de Estudio de Protección del Arbolado redactado por el adjudicatario de la obra, 202 informes de seguimiento del cumplimiento del Plan de Protección durante el desarrollo de las obras y 2 Informes Finales de obra.

- **Redacción del Proyecto "Renaturalización y puesta en valor de las lagunas de oxidación de la EDAR Ranilla para mejorar la biodiversidad del río Guadaíra. Alcalá de Guadaíra (Sevilla)".** Con las lagunas de oxidación junto a la EDAR Ranilla en desuso y abandono, la ubicación de la parcela junto al río Guadaíra presenta una oportunidad para mejorar la biodiversidad del entorno y enclave de conexión supramunicipal (anillo verde de Sevilla, Puerta Verde de Alcalá de Guadaira). La actuación tiene por objeto la renaturalización de las lagunas mediante la creación de un nuevo ecosistema lacustre que mejore ambientalmente la zona.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565180
CLASE 8.ª



Impermeabilización de la cubeta de 27.800 m², volumen de la laguna de 31.200 m³, 113 metros de caminos de acceso, 778 metros de camino de servicio, 1.014 metros de senderos dotados de paneles informativos, incluyendo textos en lenguaje braille, adecuación de refugios para la fauna, aula de la naturaleza al aire libre y observatorios de aves.

- **Redacción del Proyecto "Integración paisajística de las infraestructuras de la Sociedad en el barranco de la trocha. Camas (Sevilla)".** Con el fin de minimizar el impacto de las obras que se están desarrollando en el barranco de La Trocha se realiza este proyecto de mejora ambiental del entorno de las mismas y para dar además cumplimiento a la prescripción 3ª del condicionado de la Resolución del Ayuntamiento de Camas sobre la concesión de la licencia de obra del proyecto de estabilización del Barranco de la Trocha (Expte. Nº 305/19 L.O.), que establece la necesidad de restaurar el terreno mediante la plantación de especies fijadoras.

- **Desarrollo del estudio "Elaboración del plan de viabilidad para la reintroducción de la grulla damisela (Grus virgo) en Sevilla".** Determinar la viabilidad real de la reintroducción de la Grulla Damisela en Andalucía Occidental, cumpliendo los requisitos emanados de la legislación vigente y de las recomendaciones emitidas por expertos locales y por organismos internacionales. Las etapas del proyectos son: (1) Recopilación documental técnica y diseño general del Plan de Viabilidad, (2) Análisis científico de viabilidad de la reintroducción y (3) Definición técnica y económica de implantación de la reintroducción.

- **Desarrollo del estudio "Evaluación del estado/potencial ecológico de los ecosistemas acuáticos relacionados con la actividad de EMASESA".** Dada la importancia de minimizar el impacto de la actividad de la Sociedad sobre los ecosistemas

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565181
CLASE 8.ª

acuáticos destinados al abastecimiento y los que actúan como medios receptores, se hace necesario implementar en el Programa de Vigilancia de los Ecosistemas Acuáticos la evaluación del estado/potencial ecológico de estos ecosistemas, basado en el estudio de elementos de calidad biológicos, de elementos de calidad fisicoquímicos generales de soporte a los elementos de calidad biológicos y de elementos de calidad hidromorfológicos de soporte a los elementos de calidad biológicos.

- **Implantación de un sistema de alerta temprana basado en técnicas moleculares para la detección de organismos acuáticos invasores.** La presencia comprobada del mejillón de agua salobre y de briozoos en algunos de los ecosistemas acuáticos y la cercanía del mejillón cebra a las cuencas de abastecimiento a Sevilla, determinan la necesidad de contar con un Sistema de Alerta Temprana, basado en el análisis del ADN ambiental, que permita detectar e identificar estas especies invasoras en sus primeras etapas de colonización y la transferencia de la tecnología, para que la Sociedad pueda implementar en el Programa de vigilancia de los ecosistemas acuáticos destinados al abastecimiento un procedimiento eficaz, económico y rápido. Esto permitirá establecer un plan de control y mantenimiento riguroso de las infraestructuras hidráulicas para poder garantizar el suministro de agua desde el origen, mantener la calidad del servicio a los ciudadanos y contribuir a minimizar el impacto de estas especies sobre la biodiversidad de los ecosistemas fluviales y, por tanto, sobre el medio ambiente.

6.5 Programas de Educación para la Sostenibilidad ambiental

La **Educación Ambiental** es una disciplina necesaria y fundamental para abordar, dar a conocer y tratar de resolver los problemas ambientales que nos afectan, además de sensibilizar y concienciar a la ciudadanía para que todos formemos parte del cambio, mejorando nuestros hábitos de vida hacia otros más sostenibles y respetuosos con el Medio Ambiente. Es una herramienta de transformación social.

La Sociedad, gestionando el ciclo del agua, debe ser **parte de esta acción transformadora**, debemos ofrecer alternativas concretas para que la sociedad pueda actuar aceptando el desarrollo, pero desde una perspectiva de lo sostenible. Además, debemos cuidar y agradecer los servicios ecosistémicos que nos regala nuestro capital natural.

Nuestra sociedad demanda **soluciones a la problemática ambiental actual** (situación de prealerta por sequía, cambio climático, problemas derivados del arrojo de toallitas y otros deshechos higiénicos a la red de saneamiento…) por lo que es imprescindible divulgar y educar en el cuidado del Agua y del Medio Ambiente.

Los **programas y proyectos ambientales** se concretan en varias líneas de actuación:

- Programas de Educación Ambiental en las aulas, sobre el ciclo integral del agua, "**El agua en las aulas**".
- Programas de Educación Ambiental en las aulas, sobre problemáticas ambientales, "**Stop toallitas**" y "**Frenazo al cambio climático**".
- Programa de Itinerarios Didácticos por nuestras instalaciones "**Ven a Conocernos**". Embalse del Gergal, ETAP El Carambolo, EDAR Tablada y Estación de Ecología Acuática.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
ON7565182

- **Programas de Educación Ambiental en el medio natural**, Jardín Botánico El Arboreto, Sendero "Conoce tu ribera" en río Rivera de Huelva, Laguna Fuente del Rey y reforestaciones participativas en Rivera de Huelva...
- **Eventos de Sostenibilidad Ambiental** organizados de manera interna o externa, y actividades en días conmemorativos a nivel mundial relacionados con el agua y el medio ambiente.

Las actividades y programas que se desarrollan están basados en la **solución de problemas ambientales**, uniendo la teoría con la práctica para facilitar la adquisición de conocimientos, actitudes, valores y habilidades que permitan al ciudadano mantener una relación positiva y no dañina con el medio natural. Estas actividades no solo se limitan a la educación formal, sino que también se extienden a la enseñanza no reglada.

Programa	Centro	Nº de alumnos	Grado de satisfacción sobre 6
Ven a conocernos	Embalse El Gergal	677	5,67
	Embalse El Gergal on line	90	
	Jardín Botánico El Arboreto	456	5,74
	Jardín Botánico El Arboreto on line	25	
	Mini LAP	66	5,95
	Mini LAP on line	90	
	En todas las instalaciones de EMASESA	99	6
	En todos los centros escolares de poblaciones abastecidas por EMASESA	1.392	5,73
	Laguna fuente del Rey	312	5,82
Programa técnico	Embalse El Gergal	677	5,67
	Embalse El Gergal on line	90	
	Jardín Botánico El Arboreto	456	5,74
	Jardín Botánico El Arboreto on line	25	
	Mini LAP	66	5,95
	Mini LAP on line	90	
El agua en las aulas	En todas las instalaciones de EMASESA	99	6
Programas en el medio natural	En todos los centros escolares de poblaciones abastecidas por EMASESA	1.392	5,73

Tabla 9. Datos de participación de los programas de educación ambiental.

En cuanto a los **eventos de sostenibilidad y divulgación ambiental**, se ha realizado los siguientes, todos con la premisa de desarrollarse al aire libre o de manera on line, ha habido 610 asistentes en los eventos presenciales.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565183
CLASE 8.ª

Eventos ambientales realizados en 2021
Día Mundial de la Educación Ambiental (on line). 26 enero
Lanzamiento Portal Educación Sostenible (on line). Enero
Día Internacional Mujer, Niña y Ciencia. 11 de febrero
Día Mundial del agua 22 de marzo
Feria de la ciencia (on line)
Día Mundial del Medio Ambiente, Jardín Botánico El Arboreto. 06 de junio
Día Mundial del Medio Ambiente. Pinares de Oromana. Alcalá de Guadaira. 05 de Junio
Día Internacional contra el CC 24 de octubre. Jardín Botánico El Arboreto
Día Mundial del Saneamiento. 19 de noviembre Jardín Botánico El Arboreto
Talleres Ambientales en Hermandad. Diciembre
Día Mundial de la Educación Ambiental (on line). 26 enero
Lanzamiento Portal Educación Sostenible (on line). Enero
Día Internacional Mujer, Niña y Ciencia. 11 de febrero
Día Mundial del agua 22 de marzo

Tabla 10. Eventos ambientales 2021.

En cuanto a **materiales didácticos**, se han renovado el 10,79 % de los materiales utilizados en los programas y se han realizado cuatro materiales nuevos.

Además, se ha continuado con la **diversificación de los programas**, incluyendo nuevos recorridos en la laguna Fuente del Rey y ofreciendo soluciones adaptadas a todos los colectivos, niveles y necesidades educativas en torno al ciclo integral del agua, como los talleres de agua de calidad realizados para la Cruz Roja.

Continuando con la **digitalización de nuestros programas**, se ha trabajado en los cuadernillos interactivos de los programas de aula y los materiales de la ETAP El Carambolo, para ofrecer el itinerario didáctico de esta instalación en la modalidad *on line*.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565184

CLASE 8.ª

7. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

7.1 Empleo

Número total y distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad. GRI 103-2, GRI 102-7, GRI 102-8.

Una de las prioridades de la Sociedad se centra en la generación de un **empleo de calidad**, donde todas las personas que forman parte del equipo puedan tener acceso a un progresivo **desarrollo profesional** y el máximo bienestar posible en su puesto de trabajo. De este modo, sus profesionales pueden ser resilientes y estar adaptados a los continuos cambios que se producen en una sociedad en continua evolución.

Para materializar y hacer efectiva esta gestión de recursos humanos de forma optimizada, dispone de un **Convenio Colectivo** y sus políticas subyacentes, que aplica con rigurosidad. Se encuentra vigente desde 2012 y, actualmente, está en proceso de negociación a petición de la representación sindical.

No obstante, sus políticas se mantienen vigentes para garantizar el cumplimiento de los principios de **igualdad, mérito y capacidad** en la gestión de los recursos humanos hasta que se produzca su actualización. En la aplicación de dichas políticas, la Sociedad está sujeta a la regulación presupuestaria en vigor en lo referente a la tasa de reposición, crecimiento de la masa salarial y temporalidad de la plantilla.

A continuación, se desglosa la plantilla de la Sociedad en 2021.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565185
CLASE 8.ª

i) Distribución de la plantilla referida al cierre del ejercicio:

- **Distribución de la plantilla por tipo de contrato y grupo:**

Tipos de contratos	31/12/2019		31/12/2020		31/12/2021	
Indefinido[1]	784	92,78%	773	94,96%	757	94,15%
Indefinido relevista	20	2,37%	4	0,49%	13	1,62%
Acumulación	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Interinidad	1	0,12%	0	0,00%	0	0,00%
Interinidad T. Parcial	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Obra o Servicio	0	0,00%	5	0,61%	14	1,74%
Prácticas	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Relevo	5	0,59%	5	0,61%	14	1,74%
Relevo T. Parcial	35	4,14%	27	3,32%	6	0,75%
Total[1]	**845**	**100,00%**	814	100,00%	804	100,00%

(1) Incluye jubilados/as parciales *Tabla 11. Distribución de la plantilla por tipo de contrato y grupo.*

- **Distribución de la plantilla por grupo y sexo:**

Nº personas por grupo y sexo	31/12/2019			31/12/2020			31/12/2021		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos, Técnicos y Administrativos	183	297	**480**	185	288	**473**	188	301	**489**
Personal Obrero	0	365	**365**	0	341	**341**	0	315	**315**
Total	**183**	**662**	**845**	**185**	**629**	**814**	**188**	**616**	**804**

Tabla 12. Distribución de la plantilla por grupo y sexo.

- **Distribución de la plantilla por grupo y edad:**

Nº personas por grupo y edad	<26	26-35	36-45	46-55	56-65	66-75	Total
31/12/2021							
Directivos, Técnicos y Administrativos	0	9	135	211	128	6	**473**
Personal Obrero	0	4	65	118	128	0	**315**
Total	**0**	**13**	**200**	**329**	**256**	**6**	**804**
31/12/2020							
Directivos, Técnicos y Administrativos	0	9	145	190	125	4	**473**
Personal Obrero	0	7	79	131	124		**341**
Total	**0**	**16**	**224**	**321**	**249**	**4**	**814**
31/12/2019							
Directivos, Técnicos y Administrativos	1	10	159	189	119	2	**480**
Personal Obrero	0	13	83	144	125	0	**365**
Total	**1**	**23**	**242**	**333**	**244**	**2**	**845**

Tabla 13. Distribución de la plantilla por grupo y edad.

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565186

- **Distribución de la plantilla por tipo de contrato:**

EDAD / SEXO	<26		26-35		36-45		46-55		56-65		66-75		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
2021													
Indefinido	0	0	2	7	59	121	82	240	34	187	0	6	**738**
Jubilado Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33	0	0	**33**
Obra o servicio	0	0	0	1	3	6	1	3	0	0	0	0	**14**
Relevo	0	0	1	2	4	3	0	2	0	2	0	0	**14**
Relevo T. Parcial	0	0	0	0	2	2	0	1	0	2	0	0	**5**
Total	**0**	**0**	**3**	**10**	**68**	**132**	**83**	**246**	**34**	**222**	**0**	**6**	**804**
2020													
Indefinido	0	0	0	9	4	133	69	237	73	183	29	4	**741**
Jubilado Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	0	0	**36**
Relevo	0	0	0	0	1		1	2	1	0	0	0	**5**
Relevo T. Parcial	0	0	0	1		14	4	7	0	1	0	0	**27**
Interinidad	0	0	0	0	1	1	2	1	0		0	0	**5**
Total	**0**	**0**	**0**	**10**	**6**	**148**	**76**	**247**	**74**	**220**	**29**	**4**	**814**
2019													
Indefinido	0	0	6	14	76	141	72	250	20	163	0	2	**744**
Jubilado Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	0	0	**60**
Relevo	0	0	1	0	1	0	1	2	0	0	0	0	**5**
Relevo T. Parcial	0	0	0	2	6	18	0	8	0	1	0	0	**35**
Interinidad	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**
Total	**0**	**1**	**7**	**16**	**83**	**159**	**73**	**260**	**20**	**224**	**0**	**2**	**845**

"M" a mujeres y "H" a hombres.

Tabla 14. Distribución de la plantilla por tipo de contrato, edad y sexo.

- La información relativa a **empleados con discapacidad** se encuentra recogida en las Cuentas Anuales 2021 que se formulan junto a este Informe (Nota 17.1).

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565187

CLASE 8.ª

ii) Distribución de la plantilla media, considerando el porcentaje de jornada desempeñada, del ejercicio por tipo de contrato:

EDAD / SEXO	<26		26-35		36-45		46-55		56-65		66-75		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
2021													
Indefinido	0	0	2	7	58	121	82	240	34	190	0	6	**740**
Jubilado Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	**18**
Relevo	0	0	1	1	3	2	1	1	0	1	0	0	**10**
Relevo T. Parcial	0	0	0	0	2	2	0	1	0	0	0	0	**5**
Interinidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Obra y servicio	0	0	0	1	3	4	1	2	0	0	0	0	**11**
Total	**0**	**0**	**3**	**9**	**66**	**129**	**84**	**244**	**34**	**209**	**0**	**6**	**784**
2020													
Indefinido	0	0	4	9	66	132	73	237	28	184	0	4	**737**
Jubilado Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	**13**
Relevo	0	0	1	0	1	0	1	2	0	0	0	0	**5**
Relevo T. Parcial	0	0	0	0	4	12	0	6	0	1	0	0	**23**
Interinidad	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**1**
Obra y servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total	**0**	**1**	**5**	**9**	**71**	**144**	**74**	**245**	**28**	**198**	**0**	**4**	**779**
2019													
Indefinido	0	0	6	14	72	140	72	249	20	163	0	2	**738**
Jubilado Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	0	**20**
Relevo	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	**4**
Relevo T. Parcial	0	0	0	1	4	13	0	6	0	1	0	0	**26**
Interinidad	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	**2**
Obra y servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total	**0**	**1**	**7**	**16**	**77**	**154**	**72**	**256**	**21**	**183**	**0**	**2**	**789**

Tabla 15. Distribución de la plantilla media, considerando el porcentaje de jornada desempeñada, del ejercicio por tipo de contrato.

iii) Política de retribución y brecha salarial:

La Sociedad trabaja para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres dentro de la organización, buscando otorgar una remuneración justa y equitativa por un mismo trabajo realizado. En su Convenio Colectivo se determina la remuneración de la plantilla, por lo que sirve como instrumento para garantizar la **igualdad en materia de retribución** a todos los grupos, independiente de su género, capacidades u otro.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565188
CLASE 8.ª

Sin embargo, aún se mantienen diferencias salariales entre los grupos de mayor edad, debido a una mayor antigüedad de profesionales masculinos y se contemplan ciertos complementos de exclusividad asociados al puesto. La siguiente tabla muestra el desglose de la **remuneración media** por sexo, edad y categorías profesionales.

	Directivos, Técnicos y Administrativos				Personal Obrero	
	Hombres		Mujeres		Hombres	
Edades	Número personas (*)	Remuneración media (€)	Número personas (*)	Remuneración media (€)	Número personas (*)	Remuneración media (€)
2021						
<26	0	-	0	-	0	-
26-35	5,14	48.248,54	3	53.088,19	3,8	38.801,92
36-45	63,75	55.670,43	66,31	49.031,51	65,39	42.120,58
46-55	126,1	64.675,14	83,15	54.208,67	119,13	44.292,37
56-65	89,48	70.886,16	34	59.609,37	119,73	45.947,51
66-75	5,8	68.079,96	0	-	0	-
	Directivos, Técnicos y Administrativos				Personal Obrero	
	Hombres		Mujeres			
Edades	Número personas (*)	Remuneración media (€)	Número personas (*)	Remuneración media (€)	Número personas (*)	Remuneración media (€)
2020						
<26	1	46.915,47	0	-	0	-
26-35	3	62.105,75	5	47.522,45	6	38.904,81
36-45	66	58.382,48	72	48.374,42	78	42.290,51
46-55	114	64.668,89	74	55.003,05	131	43.829,86
56-65	88	69.769,63	28	58.945,18	109	45.927,60
66-75	4	80.978,87	0	-	0	-
	Directivos, Técnicos y Administrativos				Personal Obrero	
	Hombres		Mujeres		Hombres	
Edades	Número personas (*)	Remuneración media (€)	Número personas (*)	Remuneración media (€)	Número personas (*)	Remuneración media (€)
2019						
<26	1	42.736,19	0	-	0	-
26-35	4	53.464,99	7	45.789,89	12	39.190,54
36-45	74	57.591,81	77	47.244,57	80	41.322,41
46-55	115	63.427,91	72	53.901,46	141	42.953,75
56-65	84	69.317,91	21	60.541,35	100	44.936,42
66-75	2	68.239,91	0	-	0	-

(*) Empleados equivalentes

Tabla 16. Desglose de remuneración media por sexo, edad y categorías profesionales.

La información relativa a remuneración de Consejeros está recogida en el Informe Anual de Cuentas 2021 que se formula conjuntamente a este Informe.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565189

CLASE 8.ª

iv) Política de selección, promoción y rotación:

Cada año se realiza una **evaluación de necesidades de recursos humanos** que es aprobada por la Dirección de la Empresa, priorizándola y ajustándola a los límites presupuestarios. Una vez aprobada, se llevan a cabo los procesos de selección y promoción a través de concursos de oposición, selecciones externas y traslados. De este modo, la Sociedad da respuesta a las necesidades detectadas, todo ello bajo el principio de igualdad, mérito y capacidad.

La **promoción interna**, por su parte, está regulada a través de una convocatoria anual regida por unas bases generales, que conllevan la realización de pruebas de conocimientos teóricos y prácticos. Durante 2021 se ha publicado la Convocatoria Anual de Promoción Interna (CAPI 2021) con un total de 19 concursos-oposición y 42 plazas ofertadas. De estos 19, ya se han realizado 14 (1 Convocatoria de Conocimientos Comunes y 13 concurso-oposición específicos).

Además de la promoción interna, se han publicado 2 **concursos-públicos** con un total de 15 plazas, de las cuales 5 son para Peón/a Especialista de Redes y 10 para Auxiliar Administrativo/a (5 en turno de discapacidad).

En cuanto a la **selección externa**, se han realizado 28 procesos de selección para cubrir puestos temporales con el fin de poder atender necesidades urgentes e inaplazables relacionadas con la pandemia y con la transformación digital. Han sido de las siguientes categorías laborales: Peón/a Especialista, Auxiliar Administrativo/a, Auxiliar Técnico/a, Técnico/a Ayudante, Coordinador/as Técnicos/as, Técnico/a de Grado Medio y Técnico/a de Grado Superior.

Asimismo, con el fin de facilitar la **rotación interna**, se han llevado a cabo movimientos organizativos que han afectado a un total de 139 personas, de las cuales 54 de ellas se han trasladado por necesidades organizativas asociadas a la apertura de un nuevo Centro de Trabajo en P.I. Store. Con estos movimientos se han atendido las necesidades individuales de las personas y de la propia empresa, lo que permite una mayor polivalencia funcional de la plantilla.

7.2 Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo; número de horas de absentismo; medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores. GRI 103-2, GRI 401-3.

La jornada laboral, definida en el Convenio Colectivo de la Sociedad, está cuantificada en **1.575 horas anuales**. Según los diferentes puestos de trabajo existentes, la jornada laboral se distribuye según diferentes tipos:

- Jornada diaria de 7 horas y 15 minutos **con flexibilidad horaria** de 30 minutos a la entrada y la salida.

TIMBRE DEL ESTADO



ON7565190

CLASE 8.ª

- Jornada diaria de 7 horas y 15 minutos **sin flexibilidad horaria**.
- Acceso a **flexibilidad horaria por cuestiones relacionadas con la conciliación** para el cuidado y atención de descendientes o ascendientes a cargo.
- Jornadas distribuidas en **turnos**.

Adicionalmente, el Convenio contempla **licencias y permisos** correspondientes a situaciones relacionadas con el entorno personal y familiar a las que pueden acogerse cualquier profesional de la Sociedad, cubriendo necesidades más allá de las previstas en el Estatuto de los Trabajadores, como acompañamientos a familiares a consultas de especialistas en caso de que no puedan valerse por sí mismos, adopción internacional, flexibilidad horaria por guarda legal de menores de hasta 14 años o asistencia a reuniones de centros de educación especial, entre otras.

Asimismo, cuenta con un paquete de **ayudas sociales** para las personas empleadas y jubiladas de su equipo destinadas a mejorar su calidad laboral. Entre dichas ayudas se encuentran fondos de anticipos, ayudas por discapacidad o invalidez, préstamos para viviendas, ayudas de estudios, educación y formación, ayudas de carácter prestacional, cambios de turno, permisos de paternidad, flexibilidad horaria, reducción de jornada o permisos para el cuidado de familiares.

A continuación, se recopilan los indicadores más destacados del área.

Indicador	Fórmula	Ud.	2017	2018	2019	2020	2021
Demandas sociales internas comparadas	% de demandas sociales internas resueltas / recibidas	%	100	100	100	100	100
Demandas sociales internas	Demandas sociales internas atendidas	Uds.	1.229	1.055	1.009	1.087	1.222
Beneficiarios de prestaciones internas comparados	% de nº de prestaciones sociales disfrutadas / total plantilla	%	100,0	119,4	116,4	127,7	149,3
Beneficiarios de prestaciones internas	Número de prestaciones sociales disfrutadas	Uds.	973	1.022	994	1.055	1.214
Flexibilidad horaria	Número de personas con flexibilidad horaria	Uds.	144	182	204	211	209
Licencias sin sueldo	Personas que han recibido permisos sin sueldo	Uds.	14	12	13	7	12
Excedencias por cuidado de familiares	Personas con excedencias para el cuidado de familiares	Uds.	0	2	3	4	1
Reducciones de jornada	Personas que han disfrutado de alguna reducción de jornada	Uds.	10	8	8	6	5

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565191

Indicador	Fórmula	Ud.	2017	2018	2019	2020	2021
Permisos asociados a maternidad, paternidad, natalidad, lactancia, adopción internacional	Personas con maternidad/paternidad, natalidad, lactancia, adopción internacional	Uds.	20	17	21	18	17
Permisos por asistencia médica de familiares	Número de permisos para el cuidado de familiares	Uds.	390	344	347	284	364

Tabla 17. Principales indicadores de medidas de conciliación y atención social

7.3 Salud y seguridad

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo. GRI 103-2, GRI 403-2, GRI 403-3.

En lo que respecta a la gestión de recursos humanos, otro pilar fundamental es la **seguridad y bienestar** de las personas que forman parte de la plantilla. La Sociedad vela para garantizarlas a través de la aplicación de la **prevención de riesgos laborales**, con el objetivo de reducir la accidentabilidad laboral y prevenir el deterioro de la salud de sus profesionales.

Este compromiso lo materializa a través del **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Propio**, que define las medidas de control en los diferentes procesos y tareas críticas, así como en el resto de actividades productivas y de gestión. Se encarga de asesorar a la Sociedad para una integración eficaz de la prevención en el proceso productivo mediante la aplicación de los principios de la actividad preventiva:

- **Evitar riesgos** mediante procedimientos, instrucciones o normas necesarias incluidas en los procesos operativos.
- **Evaluar los riesgos que no puedan evitarse** y combatirlos desde su origen.
- **Adaptar el trabajo a la persona**, actuando sobre el diseño, organización y métodos de trabajo y de producción.
- **Cumplir estos objetivos** teniendo en cuenta el estado y evolución de la técnica.
- **Sustituir lo que pueda resultar peligroso** por algo que no lo sea o implique un menor riesgo.
- **Integrar la prevención** de forma coherente en la producción, la organización, las condiciones de trabajo y el diálogo social.
- **Adoptar medidas de protección colectiva** con carácter prioritario y recurrir a las protecciones individuales solo si la situación hace imposible cualquier otra alternativa.

Para garantizar una aplicación más exhaustiva de la cultura de prevención en la Sociedad, ha desarrollado un **Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales** que se encuentra certificado según la norma ISO 45001:2018, cuyo alcance engloba a toda la organización.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565192
CLASE 8.ª

Asimismo, la Sociedad lleva a cabo controles de seguridad en las obras por si fuese necesario aplicar medidas preventivas. En 2021, estos controles se han mantenido de forma proporcional al número de actuaciones abiertas y que han requerido inspección, alcanzando las **5.595 inspecciones a obras**.

En cuanto a los **índices de gravedad e incidencia** en 2021, se muestran en la siguiente tabla.

Indicador	Fórmula	Unidad	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de Gravedad	Nº de jornadas perdidas por cada mil horas de exposición al riesgo	jornadas/1000h trabajadas	1,20	0,80	0,60	0,70	0,70	0,9
Índice de Incidencia	Nº de accidentes / Nº de trabajadores por cada mil personas expuestas	%	0,54	0,38	0,50	0,29	0,36	0,35
Accidentes con baja	Nº de accidentes ocurridos en EMASESA que han supuesto una baja	Uds.	45	32	43	25	30	29

Tabla 18. Indicadores de gravedad e incidencia

Como puede apreciarse, se han obtenido **resultados similares** a los de los últimos años. No obstante, el índice de gravedad es un dato provisional, ya que aún hay dos bajas pendientes de 2021 que determinarán finalmente el resultado de este índice.

En cuanto a los **accidentes con baja**, han bajado levente con respecto al año anterior, alcanzando las 29 bajas sin tener en cuenta las debidas a accidentes *In Itinere*, correspondiéndose todas ellas a hombres. Finalmente, se ha obtenido un índice de frecuencia de 25,4 en 2021, mientras que no se ha registrado ninguna enfermedad profesional.

Por otro lado, cabe destacar que la Sociedad forma parte de la **Red Andaluza de Centros de Trabajo Promotores de la Salud**. Se trata de un organismo que promueve el concepto de Empresa Saludable a través del desarrollo de actividades destinadas al cuidado de la salud de las personas trabajadoras, tanto en la Sociedad como en su vida familiar.

7.4 Relaciones sociales

Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo. GRI 103-2, GRI 102-43.

Todas las personas que forman parte del equipo de la Sociedad con contrato laboral están cubiertas por su Convenio Colectivo propio. Este documento se complementa, además, con la labor llevada a cabo por los **órganos de representación de los empleados**: el Comité

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565193

Intercentros, los Comités de Centro y los Comités de Seguridad y Salud, cuya finalidad es facilitar el diálogo entre las partes. Para facilitar esta actividad, los representantes sindicales cuentan con una bolsa de horas destinadas a este fin, así como para tareas propias de las funciones sindicales y representación en el Consejo de Administración.

Asimismo, el Convenio Colectivo también contempla figuras para la **administración y gestión** del propio texto: la Comisión de Seguimiento, la Mesa Técnica Paritaria y un procedimiento para la resolución extrajudicial de conflictos colectivos o individuales a través del SERCLA (Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales en Andalucía).

Finalmente, cabe destacar que la Sociedad dispone de **comisiones de trabajo** para asuntos relacionados principalmente con igualdad, formación y acción social.

7.5 Formación del personal

Las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales. GRI 103-2, GRI 404-1, GRI 404-2.

La Sociedad promueve el desarrollo profesional de las personas que forman parte de su equipo a través de la puesta en marcha de **planes de formación plurianuales** adaptados a las necesidades de capacitación en cada momento. También ha desarrollado una serie de mecanismos que permiten la programación de acciones formativas fuera de estos planes, con el fin de facilitar la actualización y adopción de conocimientos en áreas de interés o que son necesarios para una determinada actividad.

La siguiente tabla muestra las **horas de formación** recibidas por los empleados en el periodo comprendido entre 2019 y 2021.

	Categorías profesionales	Horas de formación		
		2019	2020	2021
Grupo I	Cat. 1ªA	521	622	1.128
	Cat. 1ªB	4.980	3.318	5.851
	Cat. 2ª	4.972	6.790	9.354
	Cat. 3ª	480	1.236	3.743
	Cat. 4ª	998	1.626	1.806
	Cat. 5ª	295	1.128	1.353
	Cat. 6ª	875	3.882	4.272
Grupo II	Cat. 1ª	13	114	142
Grupo III	Cat. 1ª	295	703	523
	Cat. 2ª	672	116	1.388
	Cat. 3ª	1.164	2.314	2.955
	Cat. 4ª	2.433	4.288	4.830
TOTAL		**17.698**	**26.135**	**37.345**

Tabla 19. Horas de formación por categoría

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565194

CLASE 8.ª

Las principales actividades formativas de 2021 se han centrado en las siguientes temáticas:

- Campaña sobre Actualización de las Recomendaciones de Prevención frente a la COVID-19.
- Seguridad Vial.
- Coordinación de Actividades Empresariales.
- Atención al Cliente Difícil.
- Gestión de Residuos.
- CONAMA 2021.
- Círculos de Calidad para Gestores de Usuarios.
- Microsoft 365.
- Malware; Qué es y Cómo Debemos Actuar.
- Protección de Datos Personales.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565195

CLASE 8.ª

8. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Información sobre el respeto a los derechos humanos en la organización. GRI 103-2, GRI 102-17.

8.1 Derecho humano al agua

Para atender a las familias en situación de vulnerabilidad económica, la Sociedad colabora desde 2015 con los Ayuntamientos de los municipios donde presta sus servicios para ofrecer un amplio **programa de medidas sociales**, que es revisado con una periodicidad anual.

En sesión celebrada el 26 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó una modificación de la normativa que regula el servicio que presta para recoger la no suspensión del suministro para usos domésticos a aquellas personas que estén en situación de emergencia social válidamente acreditada por los servicios sociales municipales.

Todo este sistema de garantía social se reforzó con la aprobación, en octubre de 2019 por parte de este Consejo, de una tarifa social que establece por primera vez en la historia de la Sociedad una **tarifa ajustada a los ingresos de los hogares**, con bonificaciones entre el 50% y el 100% para los ingresos más bajos. Este sistema, en vigor desde el pasado 28 de mayo de 2020, además consolida la garantía del mínimo suministro vital para todos los hogares en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión al asegurar un consumo de hasta 110 litros por persona y día (superior al mínimo vital recomendado por la OMS). Así, con estas medidas se consolida el programa social que garantiza que no se produzca ningún corte de agua a hogares por motivos económicos.

En 2021, se han **beneficiado 7.057 hogares**, a través de una bonificación de más de 268 €Miles.

Año	Hogares beneficiados	Importe (€)
2021	**7.057**	**268.023**
2020	4.918	235.826

Tabla 20. Datos de atención del programa de Ayudas Sociales.

Además de la tarifa social, la Sociedad dispone de un amplio programa de ayudas destinado a **garantizar el acceso a los servicios de agua y de saneamiento** a familias en situación de vulnerabilidad económica.

En referencia al corte de suministro, hay que destacar la **exhaustiva planificación del procedimiento de corte**, tanto en suministros individuales como de comunidades, en coordinación con el Departamento de Atención a Usuarios, llevando a cabo medidas extraordinarias de ayuda al usuario que incluye avisos, buzoneos recurrentes, propuestas de aplazamiento, información, etc. De este modo, se busca garantizar que no se corte el suministro a usuarios que estén en situaciones acreditadas de emergencia social y atender cada casuística de impago de forma individualizada.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª



ON7565196

Por otro lado, la Sociedad creó en 2017 la figura del **Defensor del Usuario**, que se configura como un nuevo canal de atención de última instancia, constituyéndose como una figura independiente que atiende las reclamaciones relacionadas con los suministros de los usuarios y las que se deriven de la relación con la Sociedad donde la ciudadanía no vea satisfechos sus intereses en el Departamento de Atención al Usuario. Es, por tanto, una apuesta pionera cuyo objetivo es mejorar la calidad del servicio, revisando y proponiendo mejoras en los procedimientos de prestación del servicio, así como mejorar el diálogo con los usuarios y su confianza.

8.3 Igualdad

Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad. GRI 103-2.

En 2021 se ha aprobado el **II Plan de Igualdad de Oportunidades**. Cumpliendo con el Real decreto 901/2020, el Plan ha sido registrado y publicado en el BOP, siendo una de las primeras empresas de Andalucía en hacerlo. Esto convierte a la Sociedad en una empresa referente en materia de igualdad.

Este nuevo Plan contiene **diez ejes**, nueve regulados en la normativa y uno nuevo que ha sido incluido en materia de sensibilización:

1. Proceso de selección y contratación.
2. Clasificación profesional.
3. Formación.
4. Promoción profesional.
5. Condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.
6. Ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
7. Infrarrepresentación femenina.
8. Retribuciones.
9. Prevención del acoso sexual y por razón de sexo.
10. Sensibilización.

Cada uno de estos ejes consta de un número determinado de medidas en las que se indican los objetivos a conseguir y el tiempo en el que deben alcanzarse, así como los indicadores de seguimiento y evaluación. Durante este año, se han ido realizando diferentes acciones dando respuesta a esos indicadores.

Algunos ejemplos destacados de lo que se está llevando a cabo son:

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N7565197
CLASE 8.ª

- Campaña publicitaria del concurso oposición Peón/a Especialista de Redes para **atraer a mujeres a profesiones altamente masculinizadas**.
- **Taller de micromachismos**, fomentando la participación de mujeres formadoras en áreas altamente masculinizadas.
- Incorporación de la perspectiva de género a las **definiciones de puestos de trabajo y definiciones del nuevo modelo de grupos profesionales**.
- **Fomento de la participación de mujeres formadoras** en áreas altamente masculinizadas.
- Elaboración de un estudio sobre la posibilidad de habilitar **vestuarios femeninos** en todos los centros de trabajo.
- Puesta en marcha por el Servicio Médico de la Sociedad de una **campaña preventiva de salud ginecológica** en mujeres de 45 años en adelante.
- Elaboración de documento sobre **Políticas de Reuniones con Perspectiva de Igualdad**.
- Aprobación de **medidas extraordinarias de conciliación** en respuesta a la situación provocada por la COVID-19.
- **Realización de auditoria retributiva de brecha de género**, cumpliendo así con la Ley 902/2020 de 13 de octubre de Igualdad Retributiva entre Hombres y Mujeres
- Actualización de los miembros de la **red de referentes** como consecuencia de la apertura de nuevos centros de trabajo.
- Realización de **numerosas comunicaciones** a nivel tanto interno como externo.

Por otro lado, todos los centros de trabajo disponen de vestuario para ambos colectivos y se ha presentado a la Comisión de Igualdad un documento sobre **Políticas de Reuniones con Perspectiva de Igualdad**.

Para evitar situaciones de acoso, la Sociedad también dispone de un **Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo**.

Además, se han aprobado **medidas extraordinarias de conciliación** como acción derivada de la pandemia por COVID-19 para permitir el cuidado de menores o personas a cargo contagiadas.

En lo referente a cuestiones relacionadas con retribuciones equitativas, se lleva a cabo una **auditoría retributiva de brecha de género**, cumpliendo así con la Ley 902/2020 de 13 de octubre de Igualdad Retributiva entre Hombres y Mujeres. Su resultado indica que no existe brecha salarial como tal en la empresa.

Asimismo, se han realizado **numerosas comunicaciones** a nivel tanto interno como externo para dar a conocer a la plantilla, entre otros, el II Plan de Igualdad de Oportunidades en la Sociedad.

Por otra parte, y con motivo de días señalados en el calendario relacionados con la igualdad, desde la Sociedad se ha impulsado el desarrollo de diferentes acciones: Talleres online en colegios de la provincia de Sevilla, visualización online de vídeos, cartel de mujeres STEM,

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565198
CLASE 8.ª

lanzamientos de fondos de pantallas relacionados con el día de la mujer, la niña y la ciencia, jornada sobre Agua, Mujer y Ciencia, Decálogo de buenas prácticas de igualdad en la empresa en los tablones digitales y curso de defensa personal para las mujeres de la empresa.

Finalmente, cabe destacar que, como **empresa referente en materia de Igualdad**, es habitual la participación en encuentros, jornadas, desayunos e intervenciones en medios de comunicación relacionados con dicha temática.

8.4 Cooperación al desarrollo y Fondos Europeos

Este año se ha mantenido la búsqueda de fondos para la puesta en marcha de **proyectos estratégicos de la Sociedad**, continuando con la labor iniciada en años anteriores. La madurez de las actuaciones y la apuesta firme y mantenida de la Dirección de la Sociedad han comenzado a dar resultados, logrando en 2021 mejorar significativamente la posición competitiva de la empresa frente a las Instituciones Europeas.

Especialmente reseñable es la actuación que se ha coordinado desde el Departamento de Cooperación al Desarrollo, en colaboración con otras grandes empresas del sector, para la búsqueda de financiación de los **proyectos de Digitalización del Agua**.

Por otro lado, cabe destacar que en 2021 se han ejecutado gran parte de los **proyectos con financiación europea** que se habían iniciado. Además, por segundo año consecutivo, los equipos técnicos de la Sociedad han tenido que redoblar sus esfuerzos para cumplir con los plazos, aun cuando la pandemia de la COVID-19 ha dificultado las actuaciones:

- **CartujaQanat.** Consiste en la recuperación de la vida en la calle en un mundo climatológicamente cambiante, para lo que se creará un piloto de ecosistema urbano para la adaptación al cambio climático. Dispone de un presupuesto de 4.998 €Miles y una cofinanciación de Urban Innovation Actions (UIA) del 80%. En 2021 se ha puesto en marcha la ejecución de los trabajos de la obra, estando prevista su finalización para el primer trimestre de 2022. Asimismo, se ha realizado una importante labor en materia de comunicación del proyecto, destacando la participación en las Jornadas URBACT "Transferencias Urbanas", donde bajo el título 'Compartir conocimiento para mejorar la ciudad' se desarrollaron varias ponencias que pusieron en valor los activos del proyecto.
- **Life WaterCool**. Se basa en el concepto sistémico de eficiencia hídrica para la adaptación al cambio climático en áreas urbanas, y dispone de un presupuesto de 3.779 €Miles y una cofinanciación del 55% procedente del Programa LIFE de la Unión Europea. En 2021 se ha avanzado con la ejecución de la obra de renovación de redes, la implantación de elementos SUDs y el aumento de la superficie de sombra. Asimismo, se

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565199
CLASE 8.ª

han definido los elementos innovadores de enfriamiento a instalar en una parada de autobús, una plaza y un patio de colegio, y que crearán estancias de confort bioclimático. Se ha establecido, además, una batería de indicadores ambientales que servirán de punto de partida para la replicación en otros puntos de la ciudad.

- **Proyecto EDI** (*European Data Incubator*). Su objetivo se centra en fomentar el Big Data a través del código abierto para lograr una mejora en la gestión de los recursos hídricos. En este año se ha finalizado la tercera y última fase del proyecto, aportando soluciones para la toma de decisiones, gestión de la demanda y establecimiento de sistemas de facturación.
- **Ministerio de Ciencia e Innovación**. Colaboración con otras áreas de la empresa en la justificación del proyecto MITLOP, Modelo integrado de gestión de lodos de depuración y de otros residuos orgánicos. Como en años anteriores, a lo largo de 2021 se han realizado una serie de jornadas relacionadas con dicho proyecto.

La Sociedad, con el fin de lograr su objetivo de reducción de su huella de carbono y desarrollo de la sostenibilidad, ha solicitado financiación para reducir las emisiones mediante la **electrificación de la flota de vehículos**. Para ello, se ha terminado de ejecutar, implantar y justificar un proyecto gracias a los fondos FEDER a la Agencia Andaluza de la Energía, a través de sus programas Redes Inteligentes y MOVES, para la instalación de 73 puntos de recarga y la adquisición de 20 vehículos eléctricos.

Se ha finalizado también en 2021 la **Consulta Preliminar al Mercado del Proyecto de Compra Pública de Innovación RIMAAS** "Reducción del Impacto en Masas de Agua por Alivios de Saneamiento", y publicado el Informe correspondiente. En base a los resultados obtenidos, se han iniciado los trabajos para la redacción de la propuesta de proyecto para la que se buscarán fondos. El proyecto tiene por finalidad la medición, control y, sobre todo, reducción del impacto que la presencia de los residuos sólidos, como las toallitas higiénicas entre otros, provocan en la red de saneamiento y, finalmente, en el proceso de depuración y el medio ambiente. Esta situación es especialmente preocupante en los primeros episodios de lluvia que se producen tras un periodo seco prolongado, durante el que se ha acumulado materia contaminante sedimentada y se pone en circulación de forma repentina con los fuertes caudales provocados por las precipitaciones.

Por otro lado, es preciso indicar que se ha presentado el **proyecto Be-Water** a la convocatoria de RED.ES, actualmente en espera de su resolución. Además, se ha colaborado con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira en la presentación del proyecto Primera Fase de la

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N7565200

CLASE 8.ª

Implantación del Plan de Renaturalización y Resiliencia de Alcalá de Guadaíra" (**BIO-REAL GUADAÍRA**) a la Convocatoria de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad F.S.P. para fomentar actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por último, pero no menos importante, se ha presentado el **proyecto HYDROPAT** para el aprovechamiento hidroeléctrico del salto de La Trocha a la convocatoria de programa INNOVATION FUND, si bien en esta ocasión la propuesta no resultó seleccionada.

Finalmente, continuando con los trabajos iniciados en materia de cooperación, durante 2021 se ha avanzado en el hermanamiento con la empresa hondureña **Aguas de la Sierra de Montecillos (Honduras)**, la preparación de un itinerario formativo para el sector del abastecimiento y saneamiento de aguas en **Paraguay**, y el seguimiento del proyecto para garantizar el acceso y la mejora de los servicios de agua potable y saneamiento del municipio de **Portoviejo (Ecuador)**. Estos proyectos se enmarcan en el Convenio de Colaboración suscrito entre la Sociedad y Cooperación Española (AECID) que recoge como área prioritaria de actuación Latinoamérica.

Relevante ha sido también la selección de la propuesta de la Sociedad para la mejora del Plan de Saneamiento de **Ramallah (Palestina)** por parte de la Agencia de Naciones Unidas **UN-HABITAT**.

8.5 Formación para la integración y profesionalización del sector

A través de la **formación para la integración**, la Sociedad oferta acciones formativas que combinan el aprendizaje de un oficio con la adquisición de habilidades sociales y laborales. El objetivo de estas acciones es favorecer la inclusión social y, según el perfil del alumnado, se organizan diferentes tipos de cursos:

- **Formación para desempleados/as** para personas en riesgo de exclusión social y nula o escasa experiencia laboral.
- **Formación para empleados/as** dirigida a personas que carecen de titulación reglada para desempeñar su oficio y la requieren para asegurar su continuidad en el puesto de trabajo o mejorar su ocupación profesional.
- **Formación profesional para el empleo**, cuyo objetivo es profesionalizar el sector a través de los Certificados de Profesionalidad, así como la FP dual, a través de la cual el alumnado se cualifica profesionalmente mejorando la empleabilidad en el sector del agua. Durante 2021, se ha desarrollado en alianza con el IES Heliópolis el primer y

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
ON7565201

segundo curso del título de **Técnico de Grado Medio en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas**, habiéndose incorporado en septiembre del pasado año la segunda promoción al primer curso.

- **Proceso Acredita**, abierto por el Instituto Andaluz de Cualificaciones para la acreditación del Certificado de Profesionalidad de Montaje y Mantenimiento de Redes de Agua para trabajadores y trabajadoras del sector de agua. Estos Certificados acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral. Es decir, son la manera de respaldar con un título oficial, reconocido a nivel nacional y europeo, las competencias profesionales que una persona ha adquirido a través de su experiencia laboral y la formación que ha recibido a lo largo de estos años.

En la siguiente tabla se muestran datos sobre la **evolución de la formación para la integración y profesionalización del sector** que se ha llevado a cabo durante los últimos cinco años.

Evolución de la formación para la integración: datos generales					
	2017	2018	2019	2020*	2021
Nº de cursos	7	5	2	2	3
Nº de horas	177	555	529	170	612
Nº de asistentes externos	86	44	25	30	71
Valoración de satisfacción (escala 1-6)	5,68	5,93	5,9	-	5,8

**La situación debida a la pandemia ha limitado la actividad al ser presencial y tener un alto riesgo. Las clases del primer curso de FP Dual de Técnico en Rede y Estaciones de Tratamiento de Aguas se iniciaron en septiembre en el I.E.S. Heliópolis, impartiéndose las clases en EMASESA a partir de 2021.*

Tabla 21. Evolución de la formación para la integración.

Por otro lado, EMASEA lleva a cabo un **Programa de Prácticas** que permite el desarrollo de jóvenes profesionales y ayuda a su inserción laboral, a través de convenios específicos suscritos por la Sociedad con diferentes centros docentes. El Programa se articula en dos líneas, una dirigida a estudiantes de Formación Profesional y otra a estudiantes universitarios de Grado y de Postgrado.

A lo largo de 2021 **han realizado prácticas 76 alumnos/as**, menos que en años anteriores como consecuencia de las restricciones impuestas por la COVID-19. De ellos, 51 eran procedentes de estudios universitarios y 25 de FP Dual, gracias a la adhesión de la Sociedad a la Alianza para la FP Dual, red de empresas, centros educativos e instituciones cuyo fin es el desarrollo de la FP Dual en España.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565202

CLASE 8.ª

De los 51 alumnos/as universitarios/as, 13 han cursado el Máster de la Cátedra del Agua EMASESA-Universidad de Sevilla y los 38 restantes, distintas titulaciones de la Universidad de Sevilla y Universidad Pablo de Olavide, principalmente.

Durante 2021, además, la Sociedad ha colaborado con la Universidad de Sevilla en la **encuesta para empleadores** elaborada por el Grupo CRUE/ Subgrupo Empleo, diseñada para ahondar en la percepción que tiene el tejido empresarial sobre la formación universitaria.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565203

CLASE 8.ª

9. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. GRI 103-2.

La Sociedad, tras adoptar los requisitos recogidos en la orden ministerial HFP1030/2021, ha actualizado la documentación referida en el anterior Protocolo de Prevención y Detección del Delito, pasando a denominarse **Protocolo de Cumplimiento Corporativo** para luchar contra la corrupción y el soborno, tras haber ampliado su ámbito de actuación. Conjuntamente y por el mismo motivo, se ha actualizado el Código Ético y el Canal de denuncias, además de haberse publicado la Política de Cumplimiento Corporativo. Dicho Protocolo y el conjunto de normas que le acompañan constituyen el sistema de cumplimiento de la Sociedad, siendo garante de un modelo de control.

Además, la **Comisión de Auditoría y Cumplimiento** actúa como órgano de control para asegurar que en la Sociedad se respetan tanto el Código Ético como el Protocolo de Prevención y Detección de Delitos.

En cuanto a la **aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**, la Sociedad no lleva a cabo ningún tipo de aporte.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565204

CLASE 8.ª

10. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD.

10.1. Compromisos con el desarrollo sostenible

El impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la Sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio. GRI 103-2.

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el 29 de septiembre de 2021 el **Plan Estratégico EMASESA 2030**, fruto de un proceso participativo en el que se han tenido en cuenta las aportaciones de profesionales de la empresa, así como de agentes de distintos grupos de interés y entidades, a través del Observatorio del Agua. Este Plan Estratégico recoge el compromiso de la Sociedad con el Derecho Humano al Agua, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los principios de Gobernanza del Agua de la OCDE, el Pacto Verde Europeo, la Europa Digital y la Solidaridad, así como con la búsqueda permanente de la eficiencia de lo público.

Una de las fortalezas de este plan recae en el **carácter participativo** empleado en su elaboración. Para su diagnóstico, formulación estratégica y despliegue de fines, objetivos y medidas, se ha tenido en cuenta, de forma plural, la opinión y las aportaciones de muchas personas, tanto de la casa como representantes de sus grupos de interés, llegándose a un elevado consenso. Como resultado, se han obtenido un plan estructurado en torno a 10 ejes estratégicos, 27 objetivos y 106 medidas.

Los **10 ejes estratégicos** se relacionan con una serie de fines estratégicos de la siguiente manera:

- **Eje 1. Personas**: contar con un equipo humano de excelencia, motivado, reconocido y comprometido.
- **Eje 2. Gobernanza y ciudadanía**: generar una relación más ágil con la sociedad, especialmente con una mejor atención al usuario.
- **Eje 3. Infraestructuras**: garantizar a las personas la continuidad y calidad del servicio a través de instalaciones, redes e infraestructuras renovadas, seguras y tecnológicamente punteras.
- **Eje 4. Equilibrio económico financiero**: fortalecer la eficiencia, sostenibilidad y el mejor uso de los recursos públicos.
- **Eje 5. Resiliencia ante el cambio climático**: contribuir a una mayor resiliencia de la sociedad y del espacio natural y urbano en los nuevos escenarios climáticos.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565205
CLASE 8.ª

- **Eje 6. Descarbonización y balance energético**: favorecer la transición energética contribuyendo a una economía más competitiva y sostenible.
- **Eje 7. Dimensión metropolitana y desarrollo urbano**: apostar por un nuevo modelo de desarrollo urbano más humano, verde y saludable en el ciclo integral del agua.
- **Eje 8. Transformación digital**: alcanzar una nueva cultura digital en la empresa que permita nuevas formas más eficaces, eficientes e innovadoras de trabajo y de relación con los usuarios y los grupos de interés.
- **Eje 9. Participación:** evaluación y transparencia: hacer a la sociedad copartícipe de la gestión y evaluación continua del ciclo integral del agua.
- **Eje 10. Cultura del agua y gestión del conocimiento**: promover mejores hábitos de uso y consumo de agua en la sociedad.

Asimismo, este Plan EMASESA 2030 presenta como novedad respecto a otros planes la evaluación, bajo los principios de impulso, supervisión, aprendizaje y coordinación. En este aspecto, no se presenta la evaluación con el objetivo mero de control, sino como la búsqueda de **la mejora continua, la transversalidad y la eficiencia**. Para dicha evaluación, se han seleccionado los indicadores de ejecución, eficiencia y resultado e impacto, que están siendo recogidos en una ficha de evaluación de las medidas a ejecutar para su seguimiento permanente durante los próximos años.

Luchar contra el cambio climático, impulsar la digitalización, frenar las desigualdades sociales y garantizar los derechos universales son grandes desafíos a los que responder juntos. En este aspecto, el Plan Estratégico plantea una visión de futuro que pretende reforzar la cultura de preparación y desarrollo de políticas anticipatorias dentro de la organización, conformando una inteligencia colectiva que permita resistir a los desafíos que puedan surgir del entorno incierto y volátil en el que nos encontramos. De esta manera, se centran los esfuerzos en afrontar los obstáculos con un rumbo claro hacia la **excelencia en la prestación del servicio**, en equilibrio con la responsabilidad social de la empresa.

La Sociedad entiende que el **derecho universal al agua** es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo humano y se orienta la prestación del servicio para garantizarlo, alineándose con los objetivos globales, europeos y nacionales que rigen las políticas públicas vigentes en materia de agua y, concretamente, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565206

CLASE 8.ª

Acciones de Asociación

La Sociedad participa en las siguientes asociaciones:

- International Water Asociation (IWA)
- Asociación Española de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas (AEAS)
- Asociación de Abastecimientos de agua y Saneamientos de Andalucía (ASA)
- Asociación de Empresas Locales de Interés General (ELIGE)
- Confederación de empresarios de Sevilla (CES)
- Asociación Española de Auditoría y Administración de empresas (AECA)
- Asociación Española de Financieros de empresa (ASSET)
- CIRCULO EMPRESARIO CARTUJA
- Asociación para el Progreso y la Dirección (APD)
- Asociación para el Desarrollo de la Ingeniería de mantenimiento (INGEMAN)
- Asociación de Empresarios del Sur de España (CESUR)
- Asociación Española de Empresas Gestoras de los Servicios de Agua Urbana (AGA)
- Asociación de Empresas y Profesionales de la Responsabilidad Social Empresarial (FORÉTICA)
- Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)
- Aqua Pública Europea
- Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamiento (AEOPAS)
- Sociedad Española de Microbiología (SEM)
- Instituto de Auditores Internos
- Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas
- EUREAU, European Federation of National Associations of Water and Wastewater Services
- SEPREM, Sociedad Española de Presas y Embalses
- AEDIPE, Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas
- AERCE, Asociación Española de profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos
- CEEP, Centro Europeo de Empresas Públicas y Servicios Públicos (A través de ELIGE)
- Club Empresarial, Financiero y de Negocios de Andalucía -(CEFNA)
- UNESCO

10.2. Contratación y proveedores

La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorias y resultados de estas. GRI 103-2, GRI 103-3.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565207

CLASE 8.ª

Para asegurar que la cadena de valor de la Sociedad se alinea con sus compromisos y valores, dispone de un sistema de contratación pública que incluye **cláusulas sociales y ambientales** en los pliegos técnicos y administrativos.

De este modo, la gran mayoría de contratos, principalmente en los de obras, se están incluyendo **criterios sociales** como el fomento de la estabilidad laboral o la contratación de desempleados de larga duración, y **criterios ambientales** relacionados con la promoción de la reducción de ruidos y gases contaminantes o el uso de materiales reciclados y la correcta gestión de los residuos generados durante la ejecución del contrato. También se utilizan, cuando las características del contrato lo permiten, criterios de adjudicación de carácter social para fomentar la conciliación de la vida personal y profesional.

Este tipo de cláusulas también son introducidas como **condiciones especiales de ejecución**, principalmente en relación con el cumplimiento por los contratistas de sus obligaciones laborales, con la seguridad social y de prevención de riesgos laborales, y con el cumplimiento de los compromisos ofertados de carácter ambiental y social.

En cuanto al cumplimiento de las normas de aplicación en sus relaciones comerciales y contractuales, la Sociedad tiene establecidos diferentes **mecanismos para su vigilancia**, como la realización de auditorías internas y externas.

En el ámbito de obras, a lo largo de 2021 hemos llevado a cabo un total de **334 inspecciones ambientales**. Mediante este tipo de actuaciones, la Sociedad puede aplicar medidas para mejorar el desempeño en la materia de las empresas que trabajan en su nombre con el fin de minimizar su impacto.

10.3 Consumidores

Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas. GRI 103-2, 103-3, GRI 102-17, GRI 418-1

La Sociedad presta especial atención a **proteger la salud y seguridad de sus usuarios** a través de la aplicación medidas preventivas. También les facilita un sistema de reclamaciones para que puedan transmitir cualquier incidencia o sugerencia.

i) Medidas para preservar la salud y seguridad de los consumidores: seguridad del producto.

La Sociedad tiene implantado y certificado por la norma UEN EN ISO 22000 un **Plan de Seguridad del Agua (PSA)** que, según la definición de la Organización Mundial de Salud, es "la forma más eficaz de garantizar sistemáticamente la seguridad de un sistema de abastecimiento de agua de consumo, aplicando un planteamiento integral de evaluación de los riesgos y gestión de los mismos, que abarque todas las etapas del sistema de abastecimiento, desde la cuenca de captación hasta su distribución al consumidor". Para ello, ha puesto el foco en los siguientes ámbitos:

- **Materiales** en contacto con el agua.
- **Incidencias de calidad** del agua de consumo.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565208
CLASE 8.ª

- Coordinación de actuaciones para **mejorar los niveles de calidad** del agua suministrada.
- **Fuentes de agua** para consumo público.

Además, aplica las medidas necesarias para cumplir con el nuevo RD 902/2018 publicado en agosto del 2018, por el que se modifica el RD 140/2003 relativo al agua de consumo, por el cual se obliga a todos los abastecimientos de más 50.000 habitantes a elaborar e implantar un Plan Sanitario del Agua.

ii) Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.

A 31 de diciembre 2021, existen **391.354 usuarios/as con contratos en alta** (abasteciendo a más de 1.100.000 usuarios finales) a los que se generan anualmente más de 1.500.000 facturas.

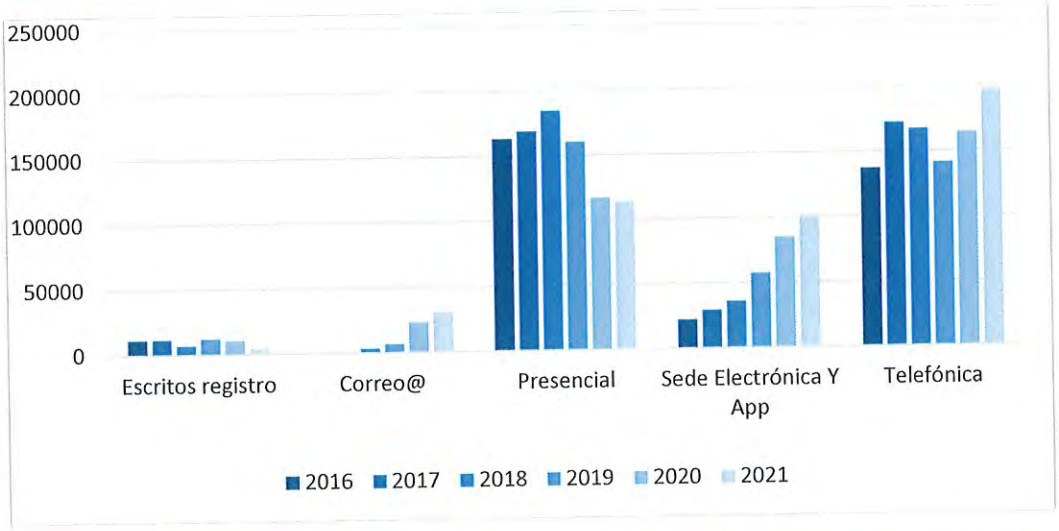
En 2021 se ha disparado el número de gestiones realizadas a través de todos los canales, registrando en torno a **445.907 gestiones**, muy por encima de las 399.034 registradas en 2020 o de las 377.036 de 2019.

Como se comentaba en el informe del pasado ejercicio 2020, la ciudadanía es cada vez más digital y demanda **servicios no presenciales de calidad**, con respuestas inmediatas, claras y eficaces. Por ello, ante esta nueva realidad en 2021 se ha continuado el proyecto integral orientación al usuario/a, donde están implicadas todas las áreas de la Sociedad, poniendo el enfoque en él/ella y situándolo/la en el centro de la organización.

De acuerdo con lo anterior, el notable incremento en el nº de gestiones se debe sin duda a la **potenciación de los nuevos canales no presenciales**, ya que, como se puede observar en el gráfico, la atención tradicional presencial va en continuo descenso, así como el canal escrito tradicional, registrando menos atenciones por ambos canales incluso que en 2020, afectado por la pandemia. Los canales virtuales (APP, Oficina Online y correo electrónico) se muestran, por el contrario, con una evolución muy ascendente.

La **atención telefónica** por su parte tiene un ligero repunte debido a los mejores niveles de atención que se vienen registrando con el nuevo adjudicatario del servicio.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565209
CLASE 8.ª

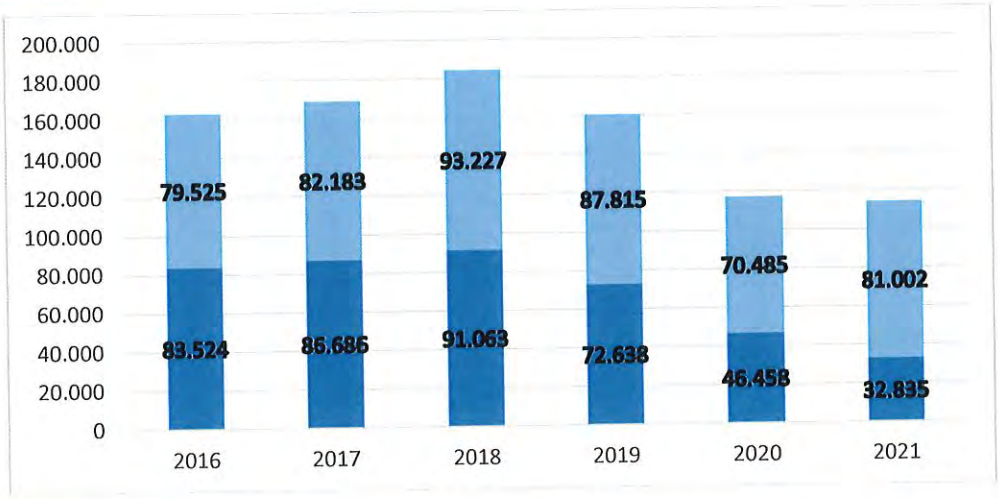


Gráfica 6. Gestiones AQUAWS realizadas a través de los distintos canales de atención 2016-2021 (datos a noviembre proyección 31/12)

1. **Canal presencial:** Con la mejora de nuestros canales digitales se están consiguiendo los objetivos marcados tanto en su utilización por parte de los usuarios, reducción de desplazamientos, inmediatez de la gestión, etc.; como en la necesaria transformación digital del equipo de atención al usuario, personas que están ganando en versatilidad y polivalencia para afrontar esta nueva forma de interactuación.

   Si bien la tendencia del uso del canal presencial en los distintos PACs resulta estable, se produce un notable descenso del uso del canal presencial en oficinas propias, de modo que el gestor/a de atención al usuario de la Sociedad va poco a poco cambiando su rol y su forma de interactuar con la ciudadanía realizando tareas de mayor valor, ya que, por una parte atiende a los usuarios/as a través de los nuevos canales digitales donde también es pieza clave para el éxito de su desarrollo en el futuro y, por otra, ejerce labores de control y soporte de los canales tradicionales externalizados (PACs y ST).

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565210
CLASE 8.ª



*Gráfica 7. Gestiones AQUAWS realizadas a través de canales presenciales atención 2016-2021 (datos a noviembre proyección 31/12), diferenciando **PACS** de las **Oficinas Propias**.*

Como complemento a la cita previa para la atención presencial en todas las oficinas y para salvar la brecha digital, se mantiene un sistema de atención sin cita para situaciones urgentes y determinados colectivos sensibles de forma que se garantiza la atención cercana y humana que siempre nos ha caracterizado y diferenciado de otros sectores.

1.1 PACs (Punto de Atención Ciudadana): A pesar de la implantación de todas las mejoras expuestas y de la apertura y mejora de canales alternativos, se mantiene toda la red de puntos de atención abiertos tanto en Sevilla y todos sus distritos como en toda el área metropolitana, garantizándose en la actualidad un tiempo medio para obtener una cita en los citados puntos de menos de 48 horas.

En 2021 se les ha dotado recientemente de un sistema autónomo/automatizado de pantallas táctiles que permite a aquellos usuarios/as sin cita, solicitar de forma muy sencilla e intuitiva la primera cita disponible para el mismo día en el mismo punto o el más cercano.

Adicionalmente, y para un mejor control y seguimiento del servicio, disponemos de un avanzado sistema de Power BI, que permite de una forma sencilla disponer en tiempo real de los principales KPIs del servicio, tanto de forma global como específico por cada punto.

1.2 Oficinas propias: Por los motivos expuestos, la atención presencial en oficinas propias va en continuo descenso y durante 2022 está previsto implantar el proyecto de triaje automatizado en las 5 oficinas propias.

Cita previa 5.0: en el año 2021 se ha iniciado un nuevo proyecto denominado cita previa 5.0, que viene a dar un paso más en nuestro objetivo central del "usuario en el centro de la organización". Con ella, con una antelación de unas 48 horas y previa

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565211

CLASE 8.ª

preparación del caso, contactamos con las personas que han tomado una cita para nuestras oficinas e intentamos atenderlo por otras vías sin necesidad de desplazamientos.

Esta práctica no solo genera una verdadera experiencia de usuario, sino que también permite al gestor organizar mejor su agenda. En 2021 son casi 4.000 las personas que se han atendido de esta forma y que han evitado el desplazamiento a nuestras oficinas, mostrando en multitud de casos su gratitud por la atención recibida.

Está previsto en 2022 extender esta práctica igualmente a determinadas citas tomadas para los PACs, de forma que poco a poco, esta práctica se vuelva general y habitual en cualquier cita previa.

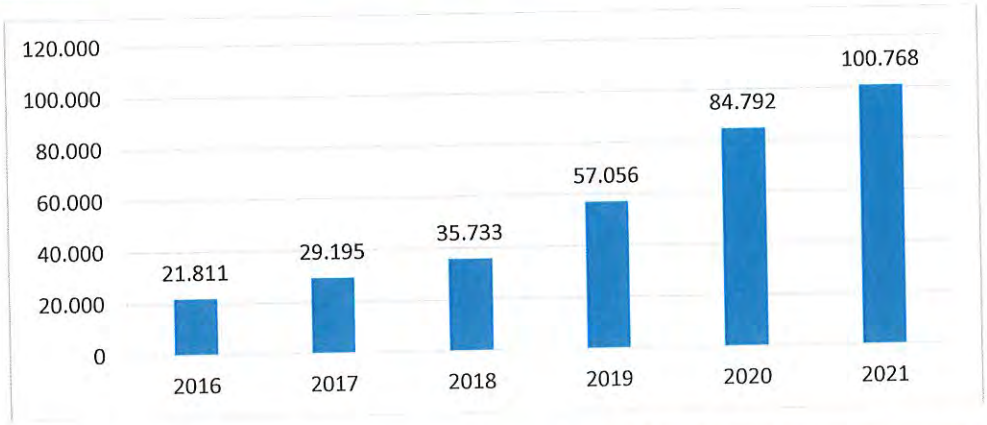
2. **Oficina Online:** la Nueva Oficina Online se planificó para su implantación en dos fases diferenciadas. Una 1ª fase, entró en producción el 20 de enero, con funcionalidades que no requieren la intervención y/o validación posterior de ningún Gestor de Usuarios, es decir, servicios desatendidos o autónomos para el usuario, como consulta de facturas, consumos y aportación de lecturas; gestión de datos generales del contrato; pago de factura... La 2ª fase está prevista para el primer semestre de 2022 e incluirá funcionalidades más avanzadas.

   Actualmente tenemos 96.586 usuarios dados de alta en la Oficina Online (un 25% del total), desde la puesta en producción de la nueva oficina se han registrado 24.010 nuevos usuarios. Durante este periodo 58.780 usuarios distintos han realizado 199.010 accesos a la oficina online.

3. **App:** el pasado mes de junio entraba en vigor una nueva versión de nuestra aplicación para dispositivos móviles. Al igual que la oficina online, la nueva app es una herramienta más atractiva y usable, mejorando la experiencia de los usuarios. A la fecha tenemos 47.663 usuarios con la aplicación instalada (más de un 12% del total) que han realizado más de 3,5 millones de accesos.

   Además, con las mejoras introducidas hemos conseguido incrementar el número medio mensual de usuarios que interactúan a través de estos canales, con un número medio de gestiones de 8.400.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
CLASE 8.ª
ON7565212



Gráfica 8. Gestiones AQUAWS realizadas oficina online y App 2016-2021 (datos a noviembre proyección 31/12

4. **Correo electrónico:** si bien no debemos considerarlo como un canal digital propiamente dicho, es un canal que no requiere presencialidad y nuestros usuarios/as lo siguen viendo como una puerta válida, eficaz y cómoda que da respuesta a sus demandas y necesidades. El crecimiento exponencial de este canal que se produjo en 2020 impulsado por la situación generada por la pandemia. En 2021 se han atendido 30.237 correos frente a los 22.000 correos recibidos durante el año 2021.

   Por este motivo para mantener el nivel de servicio que nos hemos impuesto de dar respuesta en un plazo máximo de 48 horas a los correos que recibimos y dentro de la estrategia "usuario en el centro de la organización", se ha creado un grupo de trabajo metropolitano para la atención exclusiva de este canal.

5. **Servicio telefónico:** Desde el pasado mes de abril está en servicio el nuevo contrato de atención telefónica. Se trata de la contratación de un servicio más moderno y adaptado a sus tiempos, por ello, tras una etapa de transición inicial compleja tanto a nivel humano como técnico y tecnológico, en la actualidad se está llegando a los niveles de atención requeridos con un nivel de automatización y robotización óptimo, que permite una interacción más eficaz con nuestros usuarios y usuarias, rozando ya en la actualidad un nivel de atención del 80% con proyección de mejorar aún más en los meses venideros.

   Este nuevo servicio incorpora igualmente atención y vigilancia permanente en RRSS e incorpora nuevos canales de atención como el WhatsApp que ha sido implantado recientemente y que se espera que en los próximos meses comience a publicitarse y a crecer exponencialmente su uso.

TIMBRE DEL ESTADO



0N7565213

CLASE 8.ª

Las **quejas y reclamaciones** recibidas han sido atendidas en primera instancia por las oficinas de Atención al Usuario, ofreciendo la opción al usuario de recurrir en segunda instancia al Defensor del Usuario en caso de disconformidad con la resolución.

A continuación, se incluye la evolución y desglose de las quejas y reclamaciones recibidas en el Dpto. de Atención al Usuario desde 2017, añadiendo el desglose igualmente de las tramitadas por la **Oficina del Defensor del Usuario** desde su creación.

2021					
	QUEJAS	RECLAMACIONES OFICIALES	DEFENSOR USUARIO	TOTAL	%
ABASTECIMIENTO / SANEAMIENTO	107	6	16	129	8,5%
COBROS / CORTES	63	15	15	93	6,1%
CONTRATACIÓN / SERVICIO AL CLIENTE	290	25	61	376	24,6%
FACTURACIÓN / CONSUMO	603	57	218	878	57,5%
OBRAS	25	0	22	47	3,1%
TOTAL	1088	103	335	**1.523**	**100,00%**
2020					
	QUEJAS	RECLAMACIONES OFICIALES	DEFENSOR USUARIO	TOTAL	%
ABASTECIMIENTO / SANEAMIENTO	80	5	53	138	9,49%
COBROS / CORTES	42	12	3	195	13,42%
CONTRATACIÓN / SERVICIO AL CLIENTE	256	23	45	324	22,29%
FACTURACIÓN / CONSUMO	711	45	153	909	62,56%
OBRAS	17	2	6	25	1,72%
TOTAL	**1.106**	**87**	**260**	**1.453**	**100,00%**
2019					
	QUEJAS	RECLAMACIONES OFICIALES	DEFENSOR USUARIO	TOTAL	%
ABASTECIMIENTO / SANEAMIENTO	139	61	14	200	20,51%
COBROS / CORTES	49	18	12	67	6,87%
CONTRATACIÓN / SERVICIO AL CLIENTE	197	30	26	227	23,28%
FACTURACIÓN / CONSUMO	401	35	106	436	44,72%
OBRAS	43	2	12	45	4,62%

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON7565214
CLASE 8.ª

TOTAL	**829**	**146**	**170**	**975**	**100,00%**
2018					
	QUEJAS	**RECLAMACIONES OFICIALES**	**DEFENSOR USUARIO**	**TOTAL**	**%**
ABASTECIMIENTO / SANEAMIENTO	224	14	25	263	20,76%
COBROS / CORTES	57	30	7	94	7,42%
CONTRATACIÓN / SERVICIO AL CLIENTE	234	34	13	281	22,18%
FACTURACIÓN / CONSUMO	435	51	62	548	43,25%
OBRAS	75	2	4	81	6,39%
TOTAL	**1025**	**131**	**111**	**1.267**	**100,00%**
2017					
	QUEJAS	**RECLAMACIONES**	**DEFENSOR USUARIO**	**TOTAL**	**%**
ABASTECIMIENTO / SANEAMIENTO	239	17	1	257	23,19%
COBROS / CORTES	36	21	0	57	5,14%
CONTRATACIÓN / SERVICIO AL CLIENTE	165	42	0	207	18,68%
FACTURACIÓN / CONSUMO	437	70	14	521	47,02%
OBRAS	56	7	3	66	5,96%
TOTAL	**933**	**157**	**18**	**1.108**	**100,00%**

Tabla 22. Evolución y desglose de las quejas y reclamaciones recibidas por los usuarios.

Además, como viene siendo habitual desde su creación, el Defensor del Usuario ha trasladado a la Sociedad nuevas **propuestas de mejora** tanto en procedimientos como en normativa.

10.4 Información fiscal

Los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas. GRI 201-1.

La información fiscal se puede encontrar en el Informe Anual de Cuentas del que cual este documento es anexo.

En la siguiente tabla pueden apreciarse las cifras correspondientes a los ciclos anteriores.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON7565215

CLASE 8.ª

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
Valor económico generado (Millones de €)	133,9	130,40	129,3	135,39	143,7
Valor económico distribuido (Millones de €)	110,8	108,50	110,10	121,83	126,3
Cobertura del gasto por ingresos	106%	106%	105%	99%	101%
Incentivos totales recibidos (Miles de €)	105,05	169,12	125,99	355,76	264,15
Cumplimiento del Plan de Inversión	65,60%	94,86%	85,10%	79,50%	52,94%
EBITDA	58.235	56.893	52.630	47.868	52.630

Tabla 23. Evolución de los datos de información fiscal.

La información fiscal, incluidas las subvenciones públicas recibidas, se encuentra en las Cuentas Anuales, que se formulan a la vez que este Estado de Información No Financiera.

TIMBRE DEL ESTADO



0N7565216

CLASE 8.ª

Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA), tienen a bien formular y firmar las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambio en el patrimonio neto, Estado de Flujos de efectivo y Memoria), el Informe de Gestión y el Estado de Información no financiera del Ejercicio 2021, que se extiende en 164 hojas de papel timbrado del Estado de la Clase 8ª, números 0N75650053 al 0N7565216 ambas inclusive, impresas en su anverso.

Sevilla a 23 de marzo de 2022

D. Antonio Muñoz Martínez. Presidente	D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres. Vicepresidente
D. Gonzalo Alba Beteré. NO CONFORME AL NO PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS	Dª Adela Castaño Dieguez
Dª María del Carmen Clarisa Castreño Lucas	D. Modesto González Márquez
D. Ana Isabel Jiménez Contreras	D. Indalecio de la Lastra Valdor
D. Juan Manuel López Domínguez	D. Miguel Angel Marín Legido
D. Jaime Palop Piqueras	D. Álvaro Pimentel Siles
D. Francisco Rodríguez García	D. Juan de la Rosa Bonsón
D. Fernando Zamora Ruiz.	